

Signatura: EB 2016/118/R.11/Rev.1
Tema: 8 a)
Fecha: 22 de septiembre de 2016
Distribución: Pública
Original Español

S



Invertir en la población rural

República Argentina

Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales 2016-2021

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Claus Reiner
Gerente del Programa en el País
División de América Latina y el Caribe
Tel.: (+39) 06 5459 2797
Correo electrónico: c.reiner@ifad.org

Cintia Guzman
Oficial del Programa en el País
División de América Latina y el Caribe
Tel.: (+39) 06 5459 2528
Correo electrónico: c.guzman@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva – 118º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de septiembre de 2016

Para **examen**

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Mapa de las operaciones financiadas por el FIDA en el país	iii
I. Diagnóstico del país	1
A. Situación económica, agraria y de la pobreza rural	1
B. Estrategia nacional de reducción de la pobreza rural	2
II. Enseñanzas y resultados previos	4
III. Objetivos estratégicos	5
A. Ventaja comparativa del FIDA en el país	5
B. Objetivos estratégicos	6
IV. Resultados sostenibles	8
A. Focalización y género	8
B. Ampliación de escala	8
C. Actuación normativa	9
D. Recursos naturales y cambio climático	10
E. Agricultura y desarrollo rural centrados en la Nutrición	11
V. Ejecución satisfactoria	11
A. Marco de financiación	11
A. Seguimiento y evaluación	12
B. Gestión de los conocimientos	12
C. Asociaciones	13
D. Innovaciones	13
E. Cooperación Sur-Sur y triangular	14
Apéndices	
I. Marco de gestión de los resultados del COSOP	1
II. Acuerdo en el Punto de Culminación de la Evaluación del Programa País	2
III. Proceso de preparación del COSOP-BR	6
IV. Análisis social, ambiental y climático	8
V. Country at a glance (Panorama del país)	21
VI. Posibles proyectos futuros	22
Expedientes principales	
Expediente principal 1: Pobreza Rural y las Cuestiones Relativas a los Sectores Agrícola y Rural	40
Expediente principal 2: Matriz Organizacional e Institucional (Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas)	44
Expediente principal 3: Posibilidades complementarias de asociaciones o iniciativas con donantes	51
Expediente principal 4: Identificación del grupo-objetivo, cuestiones prioritarias y posible actuación	55

Abreviaturas y siglas

AF	Agricultura Familiar
PIB	Producto interno bruto
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
COSOP-BR	Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados
EPP	Evaluación del Programa en el País
FAA	Federación Agraria Argentina
FoNAF	Foro Nacional de la Agricultura Familiar
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
GdA	Gobierno de la República de Argentina
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
NEA	Nordeste de Argentina
NOA	Noroeste de Argentina
ODS	objetivo de desarrollo sostenible
PBAS	Sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PEA ²	Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2020
PROCANOR	Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino
PRODEAR	Programa de Desarrollo de Áreas Rurales
PRODERPA	Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia
PRODERI	Proyecto para el Desarrollo Rural Incluyente
REAF	Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR
RENAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
RIMS	Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto
RNB	renta nacional bruta
SIIG	Sistema Integral e Integrado de Gestión
SyE	seguimiento y evaluación
UCAR	Unidad para el Cambio Rural

Mapa de las operaciones financiadas por el FIDA en el país

República Argentina

Operaciones financiadas por el FIDA



Las designaciones empleadas en esta publicación no implican un reconocimiento oficial ni la expresión de opinión alguna de parte del FIDA sobre el status legal de un territorio o lo concerniente a la delimitación de sus fronteras o límites.
 Mapa elaborado por el FIDA | 08-08-2016

República Argentina

Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales 2016-2021

I. Diagnóstico del país

A. Situación económica, agraria y de la pobreza rural

Antecedentes de la economía del país

1. La República Argentina es el segundo país en extensión territorial de América Latina y el cuarto desde el punto de vista de la cantidad de habitantes, con una población de 43 millones, de la cual el 8 % es rural (datos de 2014). Según el Banco Mundial, la Argentina es un país de ingresos altos, con una renta nacional bruta (RNB) per cápita (método Atlas) de USD 13 480 (datos de 2014).
2. La Argentina es uno de los exportadores mundiales más importantes de productos alimentarios. Las exportaciones agropecuarias representan más de la mitad de las exportaciones totales del país, cuyo valor fue de USD 72 000 millones en 2014.
3. La superficie cultivada total es de 34 millones de hectáreas, de las cuales aproximadamente 20 millones están dedicadas al cultivo de la soja. El uso de la tierra está altamente concentrado: el 2% de las explotaciones agrícolas ocupa la mitad de la superficie agrícola, mientras que el 57% explota solamente el 3% de la misma. En 2002 había aproximadamente 251 000 explotaciones agrícolas familiares en la Argentina. Aunque estas explotaciones enfrentan serios problemas de acceso a los recursos naturales, el financiamiento y la asistencia técnica, producen una proporción importante de los alimentos destinados al mercado interno.
4. En 2001-2002, la Argentina sufrió una profunda crisis económica y financiera. El 45 % de la población vivía en condiciones de pobreza y el 21 % en condiciones de pobreza extrema. El país logró recuperarse a partir de 2003, gracias a un contexto internacional favorable. No obstante, la inflación y los controles de divisas provocaron una sobrevaloración del tipo de cambio. Además, las subvenciones públicas generalizadas y el creciente déficit fiscal agravaron los desequilibrios económicos. La caída de los precios de los productos básicos en 2014 trajo como consecuencia una desaceleración del crecimiento económico.
5. En diciembre de 2015 asumió sus funciones un nuevo Gobierno, que puso en marcha importantes reformas de política a fin de retomar la senda del crecimiento. Las reformas buscan principalmente corregir los precios relativos, eliminar las distorsiones económicas y promover la reintegración del país en los mercados financieros internacionales. Además, se están aplicando medidas para mejorar la fiabilidad de las estadísticas nacionales.

La pobreza en la Argentina

6. Durante los últimos 20 años la Argentina ha avanzado significativamente en la reducción de la pobreza. En 2012 el 4,3 % de la población se encontraba en condiciones de pobreza y el 1,7 % vivía en la pobreza extrema, en comparación con los valores de 1994 de 16,1 % y 3,4 %, respectivamente. Asimismo, en este mismo período el coeficiente Gini se redujo de 0,515 a 0,475. No obstante, estos datos oficiales se encuentran actualmente en proceso de revisión pues tanto el Gobierno como diversos observadores independientes los consideran excesivamente bajos.

7. La agricultura familiar y las economías regionales (fuera de la región Central o la región Pampeana) se ven afectadas por problemas de concentración de la tierra, altas densidades de pobreza y cadenas de valor donde se exigen cada vez más volúmenes mayores y mejores estándares de calidad.
8. A pesar del progreso logrado en las últimas décadas y su gran potencial como productor y exportador de alimentos, en la Argentina todavía perduran las desigualdades regionales y de ingresos, y existen más de 1,8 millones de personas pobres, parte de las cuales se enfrenta a dificultades de inserción en la economía. Al menos la tercera parte de los 4,4 millones de habitantes del medio rural vive en condiciones de pobreza y tiene una o varias necesidades insatisfechas. Las provincias del norte, que incluyen las de la región del Noroeste (NOA) y la región del Noreste (NEA), tienen los niveles más altos de pobreza y de pobreza rural (el 50 %, aproximadamente). Las comunidades indígenas se caracterizan por niveles particularmente altos de pobreza.
9. La tasa de desnutrición se ha mantenido por debajo del 5 % en los últimos 20 años. No obstante, la malnutrición exhibe una fuerte dimensión regional y social, especialmente entre los pueblos indígenas del Gran Norte. Y aunque la disponibilidad promedio de alimentos es suficiente, se observan indicios de un aumento de la tasa de desnutrición infantil crónica. El acceso a los servicios básicos es alto; el porcentaje de personas con acceso al agua potable aumentó del 94 % en 1990 al 99 % en 2012. Estos datos se corresponden con la disminución de la pobreza y la desigualdad de los últimos 25 años, interrumpida por la crisis económica de inicios de la década de 2000, cuando ambos fenómenos se intensificaron.

B. Estrategia nacional de reducción de la pobreza rural

10. El nuevo Gobierno dio prioridad a la reducción de la pobreza y las desigualdades regionales. Una medida importante en este sentido es la puesta en marcha del Plan Belgrano para promover el desarrollo de las provincias del norte. El Plan, que está siendo ejecutado bajo la dirección de la Jefatura de Gabinete de Ministros, tiene cuatro componentes: a) las inversiones en infraestructura, como carreteras, ferrocarriles y aeropuertos; b) los subsidios para el alquiler y la construcción de viviendas, destinados a aproximadamente 250 000 familias; c) las inversiones en servicios de agua y alcantarillado para aproximadamente 200 000 familias, y d) las intervenciones focalizadas en áreas específicas con altos niveles de pobreza. El Plan Belgrano complementa al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2020 (PEA²).
11. El Gobierno aplica políticas focalizadas en pequeños productores familiares. En 2015 se aprobó la ley de agricultura familiar, y en 2016 el Foro Nacional de Agricultura Familiar fue reconocido como miembro de la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios. El Ministerio de Agroindustria ha priorizado el incremento y la modernización de la producción de alimentos; apoyando al sector agropecuario para aumentar su competitividad e integrar a los pequeños productores¹ en cadenas de valor y el uso de ventajas competitivas territoriales. El Ministerio ha confirmado el mandato de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), que ejecuta otros programas con recursos externos, como la entidad de ejecución de los programas financiados por el FIDA, en estrecha coordinación con las políticas y actividades del Ministerio. La Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) brinda apoyo a los pequeños productores con programas centrados en la seguridad alimentaria, así como en el desarrollo de actividades económicas como la producción agropecuaria biológica y de artesanías. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) proporciona apoyo al Ministerio en materia de investigación y desarrollo.

¹ A lo largo del documento la definición del grupo objetivo incluye hombres y mujeres.

Principales temas que afectan el grupo objetivo del FIDA

12. El grupo objetivo del FIDA comprende principalmente: i) el estrato inferior de los pequeños productores familiares (113.000 familias² en 2002), especialmente aquellos ubicados en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático; ii) las familias rurales sin tierra, muchas de las cuales dependen de empleos estacionales; iii) los miembros de pueblos indígenas que viven en las provincias del norte y del sur del país, y iv) los asalariados rurales, especialmente estacionales.
13. La población rural pobre en Argentina se enfrenta con problemas relacionados con una producción y una productividad escasas. La mayoría no tiene la tenencia segura de la tierra y dispone de una superficie limitada y poco fértil, frecuentemente distante de los mercados más grandes. Esta población tiene un acceso limitado a la asistencia técnica y el financiamiento para modernizar su producción. Encuentra asimismo dificultades para acceder a las cadenas de valor y los mercados debido a organizaciones rurales débiles y restricciones relacionadas con la infraestructura vial y de transporte. Además, los pequeños productores están siendo cada vez más afectados por problemas ambientales y vinculados al cambio climático como la intensificación y el aumento de la frecuencia de fenómenos extremos (p. ej., sequías e inundaciones), el incremento de las zonas a riesgo de desertificación y una menor disponibilidad de agua. Los pueblos indígenas carecen a menudo de acceso al apoyo productivo y la calidad de los servicios rurales clave se ve afectada por las capacidades insuficientes de los organismos gubernamentales provinciales.

Riesgos y gestión del riesgo

14. El programa del FIDA en el país está expuesto principalmente a los siguientes riesgos:
 - a) Cambios en el contexto político nacional y provincial que podrían conllevar cambios en la organización y el personal de organismos gubernamentales clave, y en políticas gubernamentales esenciales, como aquellas centradas en la agricultura familiar. Para su mitigación el FIDA incrementará su labor de diálogo sobre políticas con actores encargados de las políticas pertinentes.
 - b) Provisión inadecuada e inoportuna de fondos de contrapartida a los programas. Se mitigará mediante el compromiso del Gobierno con el desarrollo económico del Gran Norte y la reducción de la pobreza.
 - c) Capacidades de los gobiernos provinciales que podrían resultar insuficientes para una buena ejecución de los programas, lo cual puede repercutir en los siguientes ámbitos: calidad del diseño de las intervenciones con los beneficiarios, planificación, adquisiciones, seguimiento y evaluación, y aspectos técnicos de la ejecución. El FIDA reducirá estos riesgos mediante la supervisión y el apoyo a la ejecución, haciendo hincapié en los controles internos, el fortalecimiento de la gestión y, para nuevos programas, la preparación de manuales de ejecución de calidad. La nueva estrategia pondrá el acento en el fortalecimiento de los organismos de los gobiernos provinciales encargados del desarrollo rural, en particular, de todo lo relativo a la gestión de los conocimientos, el diálogo sobre políticas y los sistemas de seguimiento y evaluación.

² Fuente: Las Explotaciones Agropecuarias Familiares en la República Argentina, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura Argentina, 2009.

- d) Posibles efectos adversos del cambio climático en las actividades de los pequeños productores, que incluyen una mayor incidencia de las sequías, las lluvias torrenciales y las inundaciones. Para mitigar estos riesgos, los proyectos incluirán el financiamiento de pequeñas obras de infraestructura y tecnologías adecuadas, como las destinadas al almacenamiento y la conservación del agua, y el riego en pequeña escala. Adicionalmente, se fomentará el desarrollo de paquetes de seguros adaptados a los pequeños productores.

II. Enseñanzas y resultados previos

15. Desde 2010 los proyectos vienen siendo ejecutados por el Ministerio de Agroindustria, por intermedio de la UCAR. El Gobierno Nacional es prestatario y responsable de la ejecución, pero las actividades en el terreno son principalmente ejecutadas por los gobiernos provinciales.
16. De la evaluación del programa en el país (EPP) realizada en 2010 por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA pueden derivarse las siguientes conclusiones y enseñanzas:
 - a) Los programas están bien alineados con las necesidades de las personas pobres y las políticas nacionales.
 - b) Los resultados de los programas finalizados fueron buenos en materia de producción y comercialización, pero deficientes en componentes relacionados con el crédito. La EPP recomendó buscar nuevos acercamientos con actores pertinentes y mecanismos para fortalecer los servicios financieros rurales.
 - c) Las actividades de diálogo sobre políticas, consolidación de asociaciones y gestión de los conocimientos fueron evaluadas como los instrumentos más eficaces para promover la agricultura familiar. Los buenos resultados incluyen aportes a cambios institucionales, la difusión de los programas y las actividades regionales a nivel de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF).
 - d) Los convenios de ejecución entre el organismo encargado y los gobiernos provinciales requieren tiempo, y su aplicación fue más lenta de lo esperado.
 - e) El FIDA ha hecho una contribución importante al desarrollo institucional relacionado con el desarrollo rural y la agricultura familiar, considerados elementos fundamentales para la sostenibilidad.
 - f) El papel clave de los gobiernos provinciales en la ejecución fue una innovación institucional importante en la década de 1990, y el carácter participativo de los programas llevó a la divulgación de varias innovaciones.
 - g) La calidad del diseño de los proyectos requería mejoras, aunque los objetivos de la cartera eran pertinentes.
 - h) Se requieren más esfuerzos para mejorar la colaboración con otros organismos de cooperación internacional.
17. El FIDA comenzó a supervisar directamente sus programas en la Argentina en 2008, lo cual permitió extraer importantes enseñanzas, a saber:
 - a) La función clave de los gobiernos provinciales en la ejecución de los programas —incluida la colaboración eficaz con instituciones nacionales a nivel local— ha contribuido en gran medida a mejorar la eficacia y la calidad de las intervenciones de los proyectos y perfeccionar las políticas de desarrollo rural. A raíz de su experiencia con los programas del FIDA, algunos gobiernos provinciales han creado organismos específicos para encargarse de programas relacionados con el desarrollo rural y la agricultura familiar.

- b) La participación de las partes interesadas a nivel local en plataformas consultivas como las Mesas de Desarrollo Rural ha jugado un papel fundamental para mejorar la ejecución.
- c) El fortalecimiento de los pequeños agricultores y sus organizaciones fue de vital importancia para promover su acceso a las cadenas de valor en condiciones ventajosas.
- d) El intercambio de experiencias entre organismos gubernamentales nacionales y provinciales de desarrollo rural fue decisivo para promover el aprendizaje horizontal y la ampliación de escala en nuevas provincias de las mejores prácticas probadas en otras.
- e) La transferencia de fondos a grupos beneficiarios para que ellos los aplicaran a inversiones productivas –con las responsabilidades que ello entraña en materia de adquisición de bienes, contratación de servicios y administración de fondos rotatorios– fue eficaz para mejorar el diseño y la ejecución de iniciativas, y para reducir los costos y mejorar la sostenibilidad.

III. Objetivos estratégicos

A. Ventaja comparativa del FIDA en el país

- 18. A pesar de ser un país de ingresos altos, rico en recursos naturales y exportador mundial de productos agropecuarios, la Argentina se caracteriza por grandes desigualdades regionales y altos niveles de pobreza rural. Se requieren inversiones, asistencia técnica y nuevas estrategias para que los pequeños productores puedan salir de la pobreza de manera sostenible.
- 19. En parte debido a las limitaciones de los fondos que el FIDA destina a proyectos en la Argentina, que representan el 22 % del total del programa de USD 233 millones que se ejecuta en el país, el Fondo ha centrado sus esfuerzos en la población particularmente pobre, cuyas necesidades van más allá del desarrollo de las obras de infraestructura. Su experiencia en el país ha generado una serie de ventajas comparativas que contribuyen a reducir la pobreza rural:
 - a) Las actividades del FIDA se dirigen claramente a las áreas más pobres del país y sus estrategias se centran en las intervenciones productivas de los pequeños productores más pobres, especialmente los grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes y, aún más, los pueblos indígenas.
 - b) Un enfoque de reducción de la pobreza de las familias rurales basado en el apoyo a la transformación de su producción, el aumento de la productividad y la diversificación, la mejora de su acceso a los mercados y el fortalecimiento de sus organizaciones rurales crea una senda de desarrollo sostenible.
 - c) Los programas del FIDA fomentan eficazmente las capacidades institucionales de las organizaciones rurales y los gobiernos provinciales, así como el desarrollo de las capacidades humanas de la población rural pobre, mediante la asistencia técnica, la capacitación y los fondos gestionados por organizaciones, los cuales complementan el apoyo a la infraestructura que es una prioridad de otros organismos de cooperación en la Argentina.
 - d) El FIDA ha desarrollado una relación muy fructífera con el Gobierno nacional y los gobiernos provinciales, especialmente en el ámbito de la gestión de los conocimientos y la cooperación Sur-Sur.
 - e) El modelo de ejecución de los programas del FIDA contribuye a las capacidades institucionales y humanas de los gobiernos provinciales para la ejecución de políticas de desarrollo rural y reducción de la pobreza centradas en la agricultura familiar.

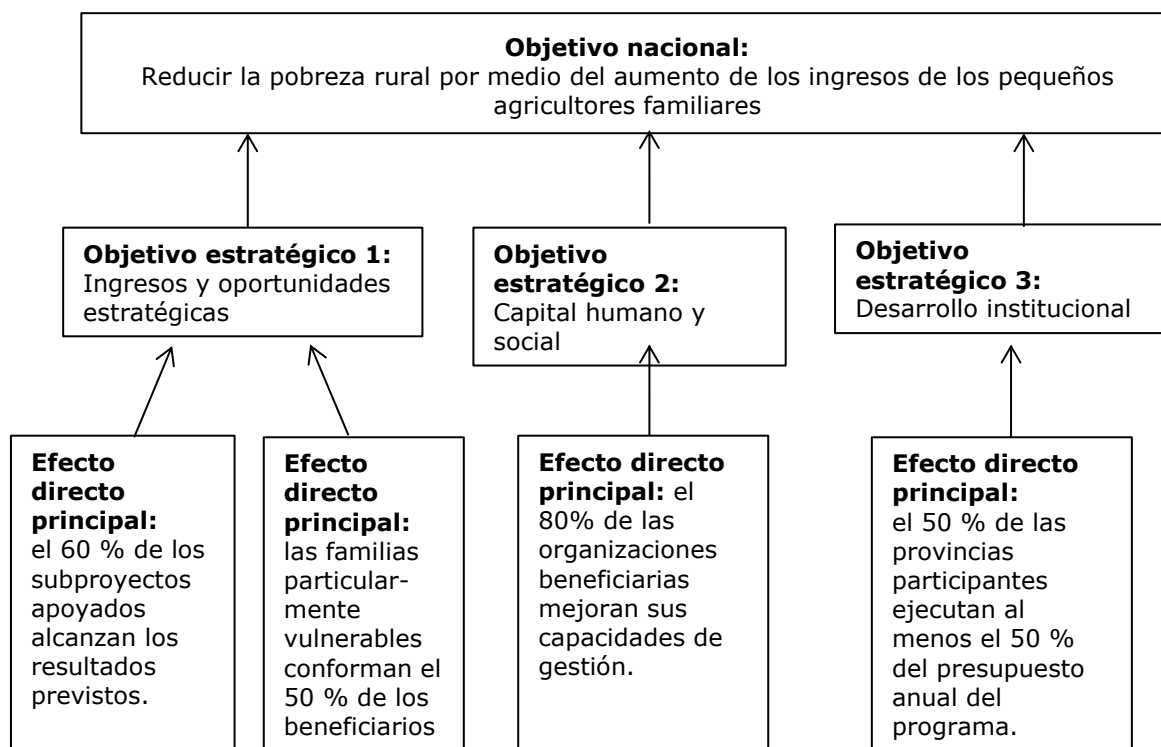
20. Sobre estas ventajas comparativas han influido significativamente algunos cambios fundamentales en el programa del FIDA en el país: a) el aumento del número de operaciones y los montos invertidos; b) la expansión geográfica en provincias fuera de la región del Gran Norte; c) el fortalecimiento de las relaciones con los gobiernos provinciales, y d) una supervisión más directa y un mayor énfasis en las actividades de apoyo a la ejecución.

B. Objetivos estratégicos

21. La estrategia del FIDA en el país se orienta hacia las políticas y prioridades fijadas por el nuevo Gobierno argentino, y se construye en base a las enseñanzas extraídas del anterior COSOP y las ventajas comparativas del FIDA en el país. Se preserva el papel central de las organizaciones de productores y comunidades en el proceso de transformación rural, y se incorporan los siguientes nuevos elementos:
- a) Un mayor énfasis en el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales pertinentes, particularmente a nivel provincial, con el fin de mejorar las capacidades de ejecución de políticas y programas de desarrollo rural y reducción de la pobreza, incluidos los programas del FIDA.
 - b) La introducción de intervenciones públicas complementarias que abordan obstáculos sistémicos en subsectores específicos de alta pertinencia para las poblaciones rurales pobres, como el desarrollo del sistema de siembra de la quinua, sistemas de comercialización de carne de llama y cabra y sistemas de ecoturismo en los que participan las comunidades indígenas.
 - c) Una mayor atención en identificar, divulgar y fomentar la ampliación de escala de mejores prácticas por medio del fortalecimiento y la inversión en actividades de SyE, gestión de los conocimientos, diálogo sobre políticas y cooperación Sur-Sur. Se prevén las siguientes áreas de innovación:
 - i) métodos para movilizar y fortalecer las organizaciones beneficiarias;
 - ii) estrategias de acceso a mercados basadas en negociaciones de contratos entre grupos de agricultores y compradores;
 - iii) metodologías de trabajo adaptadas a poblaciones vulnerables;
 - iv) desarrollo de nuevos productos financieros adaptados a las condiciones de los agricultores familiares (por ejemplo, en materia de seguros), y v) tecnologías y metodologías organizacionales para hacer frente a los efectos del cambio climático.
22. La estrategia del FIDA en la Argentina para el período 2016-2021, que está basada en las prioridades nacionales y las experiencias y ventajas comparativas del Fondo, se dirige a reducir la pobreza rural poniendo el énfasis en la capacidad de los pequeños agricultores de generar sus propios ingresos. Se estructura en torno a tres objetivos estratégicos:
- a) **Ingresos y oportunidades estratégicas.** Con este objetivo se busca lograr la sostenibilidad económica de las familias y sus organizaciones mediante mejoras y la diversificación en materia de actividades productivas, resiliencia, poder de negociación en cadenas de valor y prácticas nutricionales. Abarca mejoras al entorno regulatorio y los servicios públicos en los que operan los pequeños productores familiares de cadenas de valor específicas.

- b) **Capital humano y social.** Con este objetivo se procura fortalecer las capacidades organizacionales y humanas de las personas pobres del medio rural, a fin de mejorar la gestión de sus organizaciones, sus condiciones sociales y económicas, y sus capacidades de diálogo con el sector público. Este objetivo prevé: i) la asistencia técnica y actividades de capacitación, particularmente en cuestiones organizacionales y administrativas y temas ambientales y de cambio climático; ii) un papel clave de las organizaciones rurales en el diseño y la ejecución de actividades de desarrollo, y iii) el apoyo específico a poblaciones vulnerables (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas).
- c) **Desarrollo institucional.** Con este objetivo se intenta fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales para apoyar el desarrollo rural mediante: i) el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos provinciales en la ejecución de programas, incluidas las complementariedades con organismos con sede en las provincias; ii) el fortalecimiento de las capacidades, a nivel nacional y provincial, de SyE de políticas y programas de desarrollo rural y de reducción de la pobreza, como la elaboración de encuestas de base y mejoras en los indicadores y métodos de recolección de datos; iii) el fortalecimiento de las actividades de gestión de los conocimientos con miras a seleccionar mejores prácticas, realizar estudios a fin de determinar factores y condiciones de éxito, y difundir información sobre mejores prácticas, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular, y iv) las actividades de diálogo sobre políticas basadas en el intercambio de experiencias y el diálogo sobre mejores prácticas para promover su ampliación de escala.

Figura 1: Resumen del marco de resultados del COSOP



23. Estos objetivos estratégicos orientarán los programas que se diseñen durante el período del COSOP, así como otros que ya están en curso. Continuando el planteamiento estratégico del PROCANOR, los nuevos programas se centrarán en el desarrollo de subsectores específicos donde las poblaciones rurales pobres tengan un papel importante y ventajas comparativas. Así, se determinó que el sector caprino y el apoyo a los pueblos originarios serán el foco de futuros programas especializados. Además, la ejecución del PRODERI y el PROCANOR se alinearán con los objetivos estratégicos al hacer hincapié en la inserción en las cadenas de valor, el fortalecimiento de los grupos y la creación de capacidades de ejecución en las provincias.
24. La estrategia del FIDA en la Argentina se relaciona principalmente con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 1 [Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo] y el ODS 2 [Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible]. Asimismo, contribuirá a los ODS 5 [Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas], 6 [Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos] y 13 [Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos].

IV. Resultados sostenibles

A. Focalización y género

25. **Focalización regional.** Los programas que se diseñen se centrarán en las regiones del Noroeste (NOA) –incluida la provincia de La Rioja– y del Noreste (NEA), y en zonas geográficas con altos niveles de pobreza de otras provincias, preferentemente con presencia de pueblos indígenas. Las provincias del NEA y del NOA son las más pobres del país, con altos niveles de pobreza rural, y constituyen áreas prioritarias de la ejecución del Plan Belgrano.
26. **Grupos objetivo.** El grupo objetivo del COSOP comprende a los pequeños productores familiares, incluidos aquellos del Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), los pueblos indígenas y los trabajadores rurales asalariados y sin tierra. Se dará prioridad a las mujeres y los jóvenes. Los programas incluirán intervenciones y medidas específicas para atraer a las poblaciones rurales pobres y vulnerables, tales como límites máximos en el financiamiento de los proyectos y el apoyo a cadenas de valor con potencial para los productores familiares.
27. **Estrategia de género.** El programa en el país apoya el empoderamiento de las mujeres y su participación en organizaciones rurales. Además, se fomentarán los grupos y las organizaciones tanto compuestas por mujeres como mixtos con una alta participación de mujeres, a fin de facilitar el acceso de estas a la asistencia técnica y la financiación en función de sus necesidades. Para lograrlo, los programas fomentarán las capacidades de las unidades de ejecución en materia de incorporación de aspectos de género, y se trabajará con indicadores claros para medir la participación y los resultados específicos. En las actividades de supervisión se prestará una atención particular a las cuestiones de género.

B. Ampliación de escala

28. Considerando que el financiamiento del FIDA es relativamente pequeña y que las experiencias de ejecución de las provincias han sido diversas, la ampliación de escala de innovaciones y mejores prácticas juega un papel importante en el programa en el país, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Las experiencias son además pertinentes para otros países de la región, con los cuales se promoverá la ampliación de escala mediante inversiones en cooperación Sur-Sur.

29. La estrategia de ampliación de escala prevé:
- a) complementar los fondos de préstamo del FIDA mediante donaciones del FIDA que se movilicen con fines de cooperación Sur-Sur y tripartita, y de recursos gubernamentales y de otros asociados en el desarrollo;
 - b) fortalecer las actividades de SyE, gestión de los conocimientos y diálogo sobre políticas, que entraña: i) en el marco de los programas, preparar y divulgar estudios de caso y sistematizaciones de innovaciones y mejores prácticas, y fomentar el diálogo sobre políticas mediante plataformas locales existentes, talleres y otras actividades celebradas con organismos gubernamentales nacionales y provinciales dedicados al desarrollo rural, particularmente las secretarías del Ministerio de Agroindustria y el INTA; ii) para el FIDA, fomentar el análisis y la evaluación de prácticas y metodologías clave con el fin de determinar, durante las actividades de supervisión y las misiones de apoyo a la ejecución, los factores y las condiciones que dan lugar a resultados comprobados, y garantizar la difusión de estos resultados entre los organismos gubernamentales y asociados en el desarrollo, y iii) para el Ministerio de Agroindustria, compartir estas experiencias en plataformas nacionales y regionales, especialmente la REAF, con el fin de armonizar políticas regionales, y
 - c) el fortalecimiento de las plataformas locales, por ejemplo las Mesas de Desarrollo Rural, como importantes generadoras de diálogo sobre políticas de desarrollo y de innovaciones en los proyectos.

C. Actuación normativa

30. El programa del FIDA en el país generará experiencias útiles en la elaboración y la aplicación de políticas gubernamentales centradas en el desarrollo rural y agrícola, las disparidades regionales y la adaptación al cambio climático. Los procesos de gestión de los conocimientos prevén tres tipos de actividades relacionadas con los diálogos sobre políticas: i) promover una coordinación más estrecha entre organismos gubernamentales nacionales y provinciales que trabajan en el ámbito del desarrollo rural y la agricultura familiar, como las secretarías pertinentes del Ministerio de Agroindustria, la Comisión de Agricultura Familiar del Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF), el INTA y los gobiernos provinciales; ii) fortalecer las plataformas existentes vinculadas al desarrollo rural a nivel provincial, y facilitar su creación si fuera necesario, con la participación de entidades gubernamentales y de organizaciones comunitarias y de pequeños agricultores, y iii) fomentar la participación activa de organismos gubernamentales y representantes de la agricultura familiar en el diálogo sobre políticas a nivel regional, mediante el programa regional FIDA-MERCOSUR y, llegado el caso, mediante una oficina del FIDA en la subregión.
31. Las principales políticas con las que el programa en el país interactuará son:
- a) **Políticas para reducir las disparidades regionales.** En el marco del Plan Belgrano, los programas financiados por el FIDA apoyarán actividades directamente orientadas a reducir la pobreza en regiones y grupos desfavorecidos (por ejemplo, los pueblos originarios), en las que la gestión de los fondos y los procesos de desarrollo estarán a cargo de autoridades provinciales y organizaciones rurales.
 - b) **Políticas de apoyo a los objetivos en materia descentralización.** Aumentar la participación de los gobiernos provinciales en la planificación y el apoyo a los procesos de desarrollo mejora la eficacia y la sostenibilidad de los proyectos. Esta política incluye el fortalecimiento de las capacidades provinciales de ejecución de programas de desarrollo rural.

- c) **Políticas dirigidas al desarrollo agrícola y la agricultura familiar.** Los programas apoyados por el FIDA contribuirán a políticas gubernamentales que promueven la competitividad de la agricultura familiar mediante el desarrollo de sistemas de asistencia técnica y financiamiento, y estrategias que facilitan la inserción en condiciones favorables de los agricultores familiares en las cadenas de valor.
- d) **Políticas relacionadas con los recursos naturales y el cambio climático.** Las actividades para mejorar la gestión de los recursos naturales, especialmente los suelos y el agua, y la adaptación al cambio climático, proporcionarán oportunidades para realizar estudios e y obtener información que servirá a los encargados de formular políticas para determinar las estrategias más eficaces para reducir los riesgos climáticos.

D. Recursos naturales y cambio climático

- 32. Con pocas excepciones, todas las regiones argentinas se ven afectadas por procesos de degradación del suelo y la explotación excesiva de los recursos naturales. Se estima que 60 millones de hectáreas, ubicadas principalmente en zonas áridas y semiáridas, registran unos niveles moderados o graves de erosión. Estos problemas surgen de prácticas agrícolas y de pastoreo insostenibles y de la gestión inadecuada de las cuencas hidrográficas.
- 33. Durante las últimas dos décadas, el sector agrícola argentino ha visto un aumento de los cultivos de exportación. Esta expansión ha provocado una transformación de grandes extensiones de tierras en la región Pampeana anteriormente destinadas a la ganadería, y de zonas de bosques naturales en el norte del país. El proceso ha generado una mayor concentración de la tierra, deforestación y un uso intensivo de la maquinaria agrícola y los agroquímicos sintéticos. En el siglo XX, la superficie total de bosques naturales en la Argentina disminuyó de 105 millones a 33 millones de hectáreas.
- 34. Muchas de las áreas afectadas por la degradación del suelo, la deforestación y la expansión de cultivos de exportación son tierras que han sido ocupadas históricamente por agricultores familiares y pueblos indígenas. Una parte importante de estas poblaciones ha migrado a las zonas urbanas. El número de pequeños agricultores disminuyó en aproximadamente 27 000 (11 %) entre 1988 y 2002. No obstante, el número total de explotaciones agrícolas, tanto pequeñas como grandes, disminuyó en un 20 % en el mismo período, lo cual sugiere que los pequeños agricultores han demostrado ser más resistentes que los más grandes.
- 35. Además de la presión ejercida por la expansión de la frontera agrícola, los pequeños agricultores familiares también han sido perjudicados por el cambio climático. La temperatura promedio aumentó significativamente en la región de la Patagonia durante el siglo XX (más de 1 grado Celsius), y las precipitaciones incrementaron en todas las regiones argentinas, particularmente en la del Centro y del Noreste. Los pequeños agricultores se han visto afectados por estos fenómenos de manera particular, debido a los obstáculos que encuentran para financiar inversiones de infraestructura de almacenamiento de agua destinada a la producción. Asimismo, se observa una carencia de seguros adaptados a sus necesidades.
- 36. Los programas financiados por el FIDA apoyarán a los agricultores familiares para mejorar su gestión de los recursos naturales y adaptarse a los efectos del cambio climático. Este apoyo incluye: i) la capacitación para sensibilizar a los beneficiarios sobre los recursos naturales, los problemas ambientales y los desafíos vinculados con el cambio climático; ii) el fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional e institucional de los organismos de desarrollo rural en materia de gestión de recursos naturales y problemas relacionados con el cambio climático, así como en materia de ejecución de políticas y planes específicos; iii) el financiamiento y la asistencia técnica para promover la aplicación de tecnologías productivas

sostenibles, tales como abonos biológicos, prácticas de mantillo y de compostaje y técnicas eficientes de riego y almacenamiento de agua, y iv) el desarrollo de controles de calidad que cumplan con los estándares nacionales.

E. Agricultura y desarrollo rural centrados en la nutrición

37. La Argentina ha venido fortaleciendo el marco jurídico para la seguridad alimentaria y nutricional por medio de políticas dirigidas a aumentar gastos sociales, así como los ingresos familiares y las prestaciones sociales. En 2003 se estableció la Comisión Nacional de Nutrición y Alimentación para que se encargara del Programa Nacional de Nutrición y Alimentación, cuyo objetivo es la seguridad alimentaria y nutricional de la población.
38. A pesar de estos logros, persisten importantes desigualdades regionales y urbano-rurales, y la inseguridad alimentaria sigue afectando a grupos vulnerables, particularmente los pueblos indígenas y las familias de las zonas del norte el país, así como a aquellas poblaciones que viven en zonas específicas de las regiones de la Patagonia y Cuyo. Existe poca información sobre la seguridad alimentaria y nutricional a nivel provincial.
39. Además, el sobrepeso y la obesidad son problemas que afectan a la población argentina cada vez más. Según el Ministerio de Salud, en 2009 aproximadamente el 18 % de la población era obesa y el 50 % tenía sobrepeso. No obstante, hay un creciente interés en seguir dietas saludables, especialmente entre consumidores de ingresos medios y altos. Esto ha dado lugar a un aumento de la demanda de alimentos biológicos y cultivos especiales como la quinua y la chía, muchos de los cuales los producen los pequeños productores familiares y pueblos indígenas.
40. El programa del FIDA en el país contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de su grupo objetivo. El proyecto PROCANOR, que fue aprobado recientemente, ayudará a los agricultores familiares a producir alimentos saludables (quinua, chía, amaranto, yacón y carne de llama), cuya demanda en los mercados internacionales y urbanos locales viene aumentando sostenidamente. Los nuevos programas podrían incluir actividades de capacitación y sensibilización para que las familias beneficiarias diversifiquen sus dietas, además de su producción.

V. Ejecución satisfactoria

A. Marco de financiación

41. La asignación de fondos del FIDA en el marco del ciclo del PBAS 2016-2018 es de USD 13,3 millones. Se prevé que estos fondos financien un programa de desarrollo caprino, que será diseñado en 2016. Otras prioridades de inversión para el período del COSOP incluyen un programa de desarrollo para pueblos indígenas y otro para fortalecer las inversiones productivas impulsadas por las comunidades, así como las capacidades institucionales de los gobiernos provinciales y las instituciones agrícolas. El FIDA y el Gobierno coordinarán sus actividades para utilizar los recursos del FIDA como palanca para movilizar fondos de préstamo adicionales y de responsabilidad social para cofinanciar los programas.
42. Además, la Argentina acordó considerar el uso del nuevo mecanismo de asistencia técnica reembolsable, financiada con recursos internos, a fin de extender la cooperación a programas de inversión financiados a nivel nacional, tales como el Plan Belgrano.
43. La posible incapacidad de movilizar fondos adicionales conlleva el riesgo de que una de las tres operaciones identificadas en el párrafo 41 no pueda iniciarse durante el período del COSOP. El mismo se mitigará haciendo un esfuerzo por identificar posibles fuentes y mecanismos de financiamiento adicionales y facultar el acceso a ellos.

Cuadro 1
Cálculo para el primer año del COSOP con arreglo al PBAS

Indicadores		Primer año del COSOP
Puntuaciones del sector rural		
A (i)	Marco jurídico y normativo para las organizaciones rurales	5.00
A (ii)	Diálogo entre el Gobierno y las organizaciones rurales	4.00
B (i)	Acceso a la tierra	4.00
B (ii)	Acceso al agua para la agricultura	5.00
B (iii)	Acceso a los servicios de investigación y extensión agrícolas	5.00
C (i)	Condiciones propicias para fomentar los servicios financieros rurales	4.00
C (ii)	Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4.00
C (iii)	Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4.00
D (i)	Acceso a la educación en las zonas rurales	5.00
D (ii)	Representación de las mujeres	5.00
E (i)	Asignación y gestión de los recursos públicos para el desarrollo rural	4.00
E (ii)	Rendición de cuentas, transparencia y corrupción en las zonas rurales	5.00
Promedio de las puntuaciones		4.50
Calificación de los proyectos en situación de riesgo		
Puntuación de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales		n/a
Asignación anual (en millones de USD)		4.41

Cuadro 2
Relación entre los indicadores de resultados y la puntuación del país

Hipótesis de financiación	Calificación de los proyectos en situación de riesgo(+/- 1)	Puntuación de los resultados del sector rural (+/- 0,3)	Variación porcentual de la puntuación del país con arreglo al PBAS respecto de la hipótesis básica
Hipótesis baja	3	4,1	-26 %
Hipótesis básica	4	4,4	0 %
Hipótesis alta	5	4,7	30 %

B. Seguimiento y evaluación

44. Para apoyar la estrategia de ejecución y ampliación de escala, el seguimiento del COSOP se realizará por medio de informes periódicos sobre los programas, basados en el sistema de gestión de resultados y el impacto del FIDA, y el seguimiento periódico de los indicadores de la matriz de resultados del COSOP. El apoyo a la ejecución y la supervisión priorizarán el fortalecimiento de las capacidades de SyE de la UCAR y de las unidades provinciales a cargo de la ejecución de las intervenciones de los programas. La evaluación de la ejecución del programa en el país se llevará a cabo cada tres años e incluirá revisiones conjuntas de los resultados del COSOP.

C. Gestión de los conocimientos

45. Debido a la naturaleza particular de las intervenciones del FIDA, la gestión de los conocimientos es particularmente importante para la estrategia de ampliación de escala. Se fortalecerán las actividades en este ámbito, las cuales se centrarán en determinar y analizar innovaciones y mejores prácticas de los programas, preparar material de comunicación, llevar a cabo talleres con la participación de las contrapartes nacionales y provinciales para dialogar y confirmar estos resultados, y promover la ampliación de escala.

46. En el marco de las actividades de gestión de los conocimientos, el FIDA promoverá la participación de universidades, instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en temas relacionados con el desarrollo rural y la reducción de la pobreza, incluido el cambio climático. Se prevé también que el programa regional FIDA-MERCOSUR contribuya a la promoción de la participación de las partes interesadas.

D. Asociaciones

47. El FIDA ampliará y fortalecerá sus asociaciones. A nivel nacional, los principales asociados serán la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, y el Ministerio de Agroindustria. La UCAR del Ministerio de Agroindustria —a cargo de la coordinación de programas y proyectos— y los gobiernos provinciales serán los principales actores en la ejecución de los programas. Dentro del Ministerio de Agroindustria, el FIDA entablará relaciones particularmente con la Secretaría de Agricultura Familiar, el SENASA, el CIPAF y el INTA, a fin de promover complementariedades y la gestión de los conocimientos. El FIDA buscará establecer vínculos con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las instituciones académicas nacionales.
48. Asimismo, el FIDA fortalecerá las asociaciones con instituciones financieras multilaterales, especialmente el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). Se realizarán esfuerzos concertados para coordinar actividades con proyectos financiados por estos organismos, y participar en actividades de gestión de los conocimientos y diálogo sobre políticas. Además, el FIDA fortalecerá esquemas de colaboración en curso con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
49. El FIDA seguirá reforzando su asociación con las organizaciones sociales, especialmente las que representan a los agricultores familiares, las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas. Se buscarán asociaciones con ONG que trabajan con las personas pobres del medio rural para que participen en las actividades del programa, pero procurando que no lo hagan en calidad de organización patrocinadora. Se promoverá igualmente la participación de las organizaciones agrícolas en mecanismos de asesoramiento para la ejecución de los programas.
50. Finalmente, el FIDA fortalecerá las asociaciones con el sector privado mediante la creación de vínculos entre organizaciones de agricultores y empresas privadas. El PROCANOR promueve la inserción de los pequeños productores en cadenas de valor dinámicas mediante el apoyo a las negociaciones entre sus organizaciones y las empresas privadas. Se realizarán también esfuerzos para crear asociaciones con proveedores de servicios financieros privados, apuntando al desarrollo de productos financieros afines. También se explorarán las oportunidades de cofinanciamiento con empresas privadas que asignan fondos de responsabilidad social.

E. Innovaciones

51. La EPP llevada a cabo en 2010 determinó que los proyectos financiados por el FIDA en la Argentina son innovadores desde el punto de vista institucional al introducir mecanismos descentralizados de ejecución donde los gobiernos provinciales tienen un papel fundamental y un enfoque de gestión participativo, lo cual ha generado ideas que los productores pueden reproducir. Las políticas que fomentan la agricultura familiar representan igualmente otra innovación del FIDA.

52. El FIDA seguirá promoviendo innovaciones en los programas y la ampliación de escala de aquellos que han dado buenos resultados. Las áreas con mayor potencial para fomentar ideas innovadoras son los productos y servicios financieros (p. ej., los seguros y créditos adaptados a las necesidades de los pequeños agricultores), la creación de asociaciones entre agricultores familiares y empresas privadas para fines de comercialización de productos, y la constitución de plataformas de diálogo sobre políticas a nivel local y provincial con el fin de analizar obstáculos y establecer prioridades para las intervenciones públicas.

F. Cooperación Sur-Sur y triangular

53. Durante el período del COSOP, el FIDA seguirá promoviendo la difusión de buenas prácticas e innovaciones mediante la cooperación Sur-Sur y triangular, en particular en los países de la región de América Latina y el Caribe, y especialmente el MERCOSUR. A tal efecto, se procurará movilizar recursos de donaciones hacia las actividades de los nuevos programas. Esta cooperación se llevará a cabo con la participación activa del programa regional FIDA-MERCOSUR. Adicionalmente, se buscará ampliar contactos ya establecidos, tales como la asociación entre la provincia de San Juan y la de Xinjiang en China.
54. Además, el Gobierno tiene interés en colaborar con proyectos financiados por el FIDA en otros países de América Latina y África, mediante el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR). Para ello, se prevé la integración de la asistencia técnica argentina en la ejecución de proyectos en dichos países, que se haría sobre la base de un cofinanciamiento no reembolsable complementaria de las actividades financiadas.

Marco de gestión de los resultados del COSOP

Objetivos Nacionales	Objetivos del Programa País FIDA	Indicadores Clave con Metas a finales de 2021	Base de Estimación de la Meta	Medidas de Verificación	Temas para el Diálogo Político
Condiciones para el crecimiento sustentable equitativo (PEAA 2010/2020). Reducción de la pobreza en las áreas rurales.	Finalidad de la estrategia del FIDA en el país: Contribuir a la reducción de la pobreza rural y la inclusión socio-económica de la población rural pobre asegurando igualdad de oportunidades de manera sostenible económica y ambientalmente.	Indicador de bienestar: Al menos 50.000 familias incrementan sus activos de manera sustentable	Ca. 30.000 familias del PRODERI, 6.000 del PROCANOR y 14.000 familias de programas nuevas	Informes de desempeño de los Programas	
Generación de fuentes de trabajo, ingresos estables sostenibles y crecientes para toda la población.	OE 1 – Ingreso e igualdad de oportunidades Pequeños productores, mujeres, jóvenes, asalariados rurales y pueblos originarios incrementan sus ingresos, mediante el aumento de la producción, productividad e inserción en cadenas de valor, y la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • 60% de los sub-proyectos son exitosos (logran sus metas físicas) • 50% de las familias participantes son especialmente vulnerables (indígenas, asalariados rurales o encabezadas por mujeres o jóvenes) • 10.000 familias de pequeños productores acceden a protección ambiental o de los efectos del cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis económico del PROCANOR considera una tasa de adopción del 70%, e indica que no debería ser menos del 56%. • En el PRODERI, 34% de las familias son encabezadas por mujeres, 18% por jóvenes y 39% son originarias • 8.000 familias del PRODERI y 2.000 familias de nuevos programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta final de cada sub-proyecto • Base de datos de los Programas • Base de datos de los Programas 	<p>Políticas para reducir disparidades regionales</p> <p>Políticas dirigidas al desarrollo agrícola y a la agricultura familiar</p> <p>Políticas relacionadas con los recursos naturales y el cambio climático</p>
Crear condiciones para el desarrollo social, organizacional y humano en todos los territorios, priorizando la equidad, la inclusión y el arraigo.	OE 2 – Capital humano y social Pequeños productores, mujeres, jóvenes, asalariados rurales y comunidades indígenas gestionan servicios e inversiones rurales, y participan activamente, a través de sus organizaciones, en la definición de las estrategias de desarrollo territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de las organizaciones rurales participantes incrementan su capacidad de gestión institucional • El 60% de las organizaciones rurales participantes incrementan su capacidad de gestión de negocios • 50% de las organizaciones rurales beneficiarias participan activamente de espacios de diálogo de políticas públicas 	Para las tres metas: Estimación de que la situación en 2015 es aproximadamente 10 a 20 puntos más bajo que las metas.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta final de cada sub-proyecto • Encuesta final de cada sub-proyecto • Base de datos de los Programas 	Sensibilización de las autoridades de las provincias en temas de capacitación de las organizaciones rurales
Políticas públicas de calidad, programas y proyectos con instrumentos que permitan crear condiciones para una mayor competitividad (sistémica y por sector).	OE 3 – Desarrollo de las capacidades de gestión, con énfasis en las instituciones provinciales Instituciones fortalecidas, políticas efectivas, mecanismos e instrumentos validados, capacidades en SyE de los programas aumentadas.	<ul style="list-style-type: none"> • El 70% de las provincias participantes ejecutan $\geq 50\%$ del POA provincial de los programas, por año 	Del PRODERI, 5/12 provincias lograron la meta en 2015 (hasta 9/2015). Del PRODEAR, 6/8 provincias	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo presupuestal de la UCAR 	Políticas de apoyo a la agenda de descentralización

Acuerdo en el Punto de Culminación de la Evaluación del Programa País

República Argentina

Evaluación del Programa en el País

Acuerdo en el Punto de Culminación

A. Antecedentes e Introducción

1. La Oficina de Evaluación del FIDA (IOE) llevó a cabo la evaluación del programa en el país (EPP) en Argentina en 2009/2010. La EPP tuvo dos objetivos fundamentales: i) evaluar el desempeño y el impacto de las operaciones del FIDA en el país; y ii) generar lecciones y recomendaciones que servirán de base para formular el futuro documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para Argentina.
2. El Acuerdo en el Punto de Culminación (APC) refleja el acuerdo entre el Gobierno de Argentina (representado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca [MAGyP]) y la gerencia del FIDA (representada por la División de América Latina y el Caribe) sobre los principales hallazgos de la evaluación (ver sección B más adelante), así como el compromiso a adoptar e implementar las recomendaciones incluidas en la sección C de este documento. El APC incorpora los insumos recogidos durante las discusiones que tuvieron lugar durante la mesa redonda nacional celebrada el 1 y 2 de julio de 2010 en Buenos Aires. Cabe aclarar que la IOE no firma el APC, si bien ha facilitado el proceso que condujo a su conclusión.

B. Principales Hallazgos de la Evaluación

3. Los proyectos en general responden a las prioridades del Gobierno de Argentina y a las necesidades de los pobres rurales. Sin embargo, algunos objetivos en áreas importantes como la incorporación del pequeño productor a la banca comercial y el modelo inicial planteado para la provisión de servicios técnicos³ a través de la creación de mercados fueron poco realistas en el contexto rural del país y no compartidos en su totalidad por el Gobierno. Por otra parte, el FIDA no tomó suficientemente en cuenta las dificultades institucionales del contexto de país. El programa fue diseñado e implementado de una manera relativamente estándar, desde Roma, con procesos de consulta en algunos casos insuficientes a nivel del país y sin tomar en cuenta suficientemente diferencias en procedimientos y reglamentos de operación de las tres partes involucradas (el FIDA, la nación y las provincias). Cabe señalar que el país experimentó, durante el período evaluado, una alta volatilidad política y económica, incluyendo una grave crisis financiera y múltiples cambios ministeriales a principios de la década del 2000.
4. El desempeño de la cartera ha sido inferior al de otros países de la región, condicionado por significativos retrasos que han afectado tanto la eficacia como la eficiencia de la cartera. A pesar de estas dificultades, los proyectos terminados han contribuido a alcanzar objetivos importantes, especialmente en relación al incremento del ingreso de las familias. La asistencia técnica promovió tecnologías rentables y adecuadas. El apoyo a las poblaciones vulnerables, incluyendo jóvenes, mujeres y poblaciones aborígenes, aunque pequeño en escala, ha sido también satisfactorio. Por otro lado, el acceso a servicios financieros para pequeños productores rurales continúa siendo un desafío en un contexto de limitada capacidad del sector financiero rural, si bien existen algunas experiencias exitosas. La asignación de recursos ordinarios del FIDA a Argentina ha sido afectada por el bajo desempeño de la cartera hasta el momento junto a la posible subestimación de la población rural en el país. Como consecuencia, la asignación llegó a niveles muy bajos.
5. Las operaciones apoyadas por el FIDA han contribuido a introducir innovaciones importantes. Desde el punto de vista institucional, el esquema descentralizado ha contribuido a la apropiación del programa desde las provincias, a crear capacidad institucional que antes no existía, y a mejorar las relaciones entre el centro y las provincias. Por otro lado se generó una política participativa en el país

³ Los proyectos más recientes plantean la provisión de asistencia técnica mediante técnicos públicos y privados con resultados positivos (ver párr. 4).

en apoyo al desarrollo rural y a la agricultura familiar. Además se generaron numerosas ideas por el pequeño productor que son replicables e innovadoras en el contexto argentino. No obstante, la práctica adoptada en cuanto a la promoción de innovaciones ha sido poco focalizada y no ha sido abordada de una manera sistemática, estratégica y concentrada en áreas prioritarias.

6. Las actividades no crediticias (diálogo político, asociaciones y gestión del conocimiento) financiadas principalmente a través de donaciones han constituido, en conjunto, uno de los instrumentos más exitosos del apoyo del FIDA hacia el desarrollo rural y la agricultura familiar en Argentina. En particular, el diálogo de políticas, un área de máxima importancia para el FIDA, ha contribuido a obtener cambios institucionales profundos. El FIDA acompañó y promovió discusiones de política a nivel subregional en la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) en el MERCOSUR, facilitó la participación de organizaciones de pobres rurales en el diálogo político y apoyó la generación y disseminación del conocimiento sobre políticas de desarrollo rural y agricultura familiar. Estas actividades contribuyeron a generar debate sobre la pobreza rural en Argentina y aumentaron la visibilidad del sector en un país tradicionalmente orientado a la agro-industria exportadora. Por otra parte, es necesario fortalecer el nexo entre las donaciones y la cartera de proyectos de inversión. La gestión del conocimiento ha dado resultados positivos, especialmente mediante acciones de difusión de los proyectos, de las actividades de la REAF-MERCOSUR y de la gestión de difusión de FIDAMERICA. Cabe destacar, además, la creación de instancias e instituciones exclusivamente dedicadas a atender las demandas y necesidades de los pequeños productores y los productores familiares, lo cual es de significativa importancia en un país como Argentina que se sustenta principalmente en la gran agro-industria. Finalmente, los resultados en cuanto al fomento de alianzas y asociaciones con otros organismos financieros bilaterales y multilaterales que operan en el país es limitado lo que se ha visto reflejado en bajos niveles de cofinanciación. Sin embargo, existe un nivel importante de cofinanciación por parte del Gobierno de Argentina.

7. A pesar de los desafíos enfrentados por el FIDA en Argentina y el limitado nivel de recursos invertidos, el FIDA es considerado como un socio estratégico e importante para el país por su experiencia, flexibilidad y singularidad como única institución dedicada exclusivamente a erradicar la pobreza rural. A través de su acompañamiento, el FIDA ha cumplido un importante rol en su apoyo a Argentina en un proceso profundo de cambio a favor del desarrollo rural y la agricultura familiar.

C. Recomendaciones Acordadas por las Partes

El Rol del FIDA en Argentina

8. **Nivel de recursos y condiciones para el financiamiento de los préstamos.** Los montos de los recursos asignados por el FIDA en Argentina son muy pequeños para el contexto de país, y los costos administrativos de estos proyectos son altos como proporción de los costos totales. En vista de las conclusiones de esta EPP en relación al importante rol que el FIDA puede jugar en Argentina, el Gobierno de Argentina y el FIDA deben considerar conjuntamente opciones para incrementar la asignación de recursos a Argentina, ya sea en el marco de los recursos del PBAS o de otra manera, incluyendo cofinanciación del sector privado y agencias multilaterales con programas de crédito en el sector rural. En particular, a partir de un compromiso de mejora del desempeño de la cartera (reduciendo significativamente los retrasos) y considerando definiciones alternativas de población rural a las usadas en las estadísticas oficiales (con vista al cálculo del porcentaje de población rural, una de las variables incluidas en el cálculo del PBAS). En este sentido el FIDA, en colaboración con socios regionales (por ejemplo CEPAL y el Banco Mundial) y nacionales (por ejemplo INDEC, MAGyP e INTA) puede contribuir a abrir un debate sobre los criterios estadísticos de identificación de la población rural.

- *El FIDA y el Gobierno de Argentina serían responsables de implementar esta recomendación, la que necesariamente debería materializarse en operaciones de mayor escala.*

9. Paralelamente a lo anterior, debe continuarse con la política de movilización de contraparte nacional puesta en marcha con el Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), donde el Gobierno de Argentina financia más del 50% del total del proyecto, así como asegurar, donde sea factible y beneficioso en términos de eficiencia operativa y de generación de sinergias, un mayor nivel de cofinanciación por parte de otros organismos de cooperación.

- *El FIDA y el Gobierno de Argentina serían los responsables de implementar esta recomendación, la cual se vería reflejada en el nuevo COSOP y futuras operaciones financiadas por el FIDA en Argentina.*

10. Fortalecer el apoyo técnico, concentrándose en innovación y gestión del conocimiento. El FIDA debería, en primer lugar, asegurar la mejor calidad del apoyo técnico durante el diseño y la implementación de los proyectos con el fin de acelerar el logro de resultados y la ejecución general de la cartera. Se recomienda, además, reducir su área de acción temática y concentrar sus esfuerzos en promover e implementar un número más limitado de actividades, pero con un alto contenido de innovación. El FIDA necesita demostrar éxito en estas operaciones, incrementar significativamente su visibilidad y promover la replicación o ampliación en su alcance por el Gobierno de Argentina o por otros organismos de financiamiento. Se recomienda iniciar un diálogo con el Gobierno y otros actores claves de la sub-región con el fin de identificar dichas innovaciones.

- *El FIDA sería responsable de implementar esta recomendación y el Gobierno de Argentina debería involucrarse activamente en materia de calidad del apoyo técnico que recibe y en el diálogo que se propone.*

11. El FIDA debe, además, seguir desarrollando esfuerzos en materia de gestión del conocimiento (un área vital en relación a la ampliación de alcance), tanto desde los proyectos como en coordinación con los programas regionales del FIDA. El Gobierno de Argentina ha manifestado su interés en el apoyo del FIDA con relación a iniciativas de cooperación sur-sur a través de las cuales pueda promoverse un intercambio de experiencias y conocimiento sobre agricultura familiar y desarrollo rural entre Argentina y otros países, en esa u otras regiones.

- *El FIDA debería liderar la implementación de esta recomendación, en estrecha colaboración con el Gobierno de Argentina la cual se vería reflejada en el nuevo COSOP y futuras operaciones financiadas por el FIDA en Argentina.*

12. Profundizar en las modalidades exitosas de proveer servicios financieros. El FIDA debería intensificar su interacción con el Gobierno de Argentina en relación al financiamiento al sector de la agricultura familiar, que el Gobierno encara con una óptica de “acceso a los recursos”. En base a los trabajos originados en la cooperación horizontal entre Argentina y Brasil y Argentina y Chile – apoyadas ambas por el FIDA–, podría profundizarse la búsqueda de innovaciones institucionales para el apoyo a la agricultura familiar. Las siguientes dos experiencias en el contexto rural argentino merecen ser consideradas a través de un diálogo explorando opciones además con el sector privado: a) créditos otorgados a través de fideicomisos gestionados por agencias públicas o semipúblicas para proveer asistencia técnica, comercial y financiera a pequeños productores; y b) créditos otorgados a cooperativas de productores.

- *El FIDA sería responsable de implementar esta recomendación con el apoyo del Gobierno de Argentina.*

13. Cobertura geográfica de los programas. En vista de los escasos recursos de que el FIDA dispone por el momento, el Fondo debe continuar asignando prioridad a las áreas donde se concentra la población rural pobre, aun dentro de un programa nacional como el PRODEAR.

- *El FIDA y el Gobierno de Argentina serían los responsables de implementar esta recomendación –con el debido respeto por la igualdad de derechos y oportunidades para la población objetivo en todo el territorio nacional–, la cual se vería reflejada en el nuevo COSOP.*

14. Uso estratégico de las donaciones y más estrecha conexión con los proyectos. El FIDA debe continuar asignando donaciones en Argentina para promover sus actividades no crediticias altamente satisfactorias en relación al diálogo de políticas y la gestión de conocimientos. Además, como soporte a su agenda de innovación, el FIDA debería profundizar sus alianzas usando donaciones con instituciones de investigación en el sector agrícola y asegurar la conexión con los proyectos financiados por el FIDA en Argentina.

- *El FIDA sería el principal responsable de implementar esta recomendación, la cual se vería reflejada en el nuevo COSOP.*

El Diseño de los Programas

15. Programación de actividades en coordinación con todas las entidades de gobierno involucradas en el programa. El FIDA debe programar y diseñar sus actividades en Argentina con participación activa de todas las diferentes instituciones gubernamentales involucradas en el diseño e implementación de los proyectos financiados por el Fondo, tanto a nivel federal como provincial. Además de los socios tradicionales del Fondo, el FIDA debe incluir de forma temprana y sistemática en los procesos de consulta al Ministerio de Economía, a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a los ministerios de producción de las provincias beneficiadas por el programa.

- *El FIDA y el Gobierno de Argentina serían responsables de implementar esta recomendación, la cual se vería reflejada en el nuevo COSOP y en futuras operaciones financiadas por el FIDA en Argentina.*

La coordinación de las consultas a los ministerios de la producción provinciales será responsabilidad del Gobierno federal.

16. La modalidad descentralizada de la ejecución de los proyectos del FIDA. La EPP recomienda la ejecución descentralizada de los proyectos financiados por el FIDA la cual debe estar sustentada por un modelo que combine una fuerte coordinación a nivel nacional con una substancial gestión provincial apoyada por esfuerzos de fortalecimiento de capacidades donde se necesite. La EPP recomienda que la coordinación de las reglas y procedimientos de operación federal, provincial y del FIDA deben ser parte integral del diseño inicial de proyectos (previo a la firma de los contratos de préstamo) y que el diseño y la gestión de los programas y/o proyectos sea efectuada con amplia participación de todos los actores provinciales y federales afectados.

- *El FIDA y el Gobierno de Argentina serían los responsables de implementar esta recomendación, la cual se vería reflejada en el nuevo COSOP.*

17. Presencia activa y efectiva del FIDA. Aunque esta EPP considera que la gestión de supervisión del FIDA ha sido positiva en estos últimos años, llama la atención la falta de una presencia más cercana al país en vista de las dificultades de gestión en el complejo contexto del país en que se implementa la cartera de proyectos y el alto costo de gestionar el programa desde Roma. El continuo proceso de consulta necesario para la implementación del programa requiere una gestión más continua que la que es posible poner en práctica desde Roma. Dicha presencia podría contribuir a impulsar y consolidar los avances en cuanto a instituciones y políticas, proporcionando un respaldo más visible y cercano al Gobierno de Argentina en su trabajo a favor del desarrollo rural. Esta EPP recomienda que el FIDA y el Gobierno, en el proceso de revisión de su relación de largo plazo y en el marco de un significativo incremento de la cartera, incluyan la discusión sobre modalidades de presencia en el país.

- *El FIDA en estrecha colaboración con el Gobierno de Argentina sería el responsable de implementar esta recomendación, la cual se vería reflejada en el nuevo COSOP.*

Firmado por:

Jorge Neme
Coordinador Ejecutivo
Unidad para el Cambio Rural
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
República de Argentina

Kevin Cleaver
Vicepresidente Adjunto encargado de Programas
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIDA

Luego y Fecha: Roma, 24 de noviembre de 2010

Proceso de preparación del COSOP-BR

I. Introducción

1. La preparación del COSOP incluyó un amplio proceso de recolección de informaciones, análisis de documentos y consultas con el Gobierno de la Nación, gobiernos provinciales y entidades representativas de la población objetivo. Comprendió dos fases en las que se realizaron actividades que se describen a continuación.

II. Primera fase

2. La primera fase de preparación del COSOP fue realizada entre los meses de octubre y diciembre de 2013, a partir de la cual se preparó una primera versión del COSOP en enero de 2014. En esta fase, una misión del FIDA visitó Argentina durante dos semanas en octubre de 2013 para recolectar y analizar, informaciones, documentos e informes relevantes, y realizar encuentros con organizaciones representativas del sector rural, en particular la agricultura familiar, con organismos del gobierno de la Nación, y con gobiernos provinciales que participaron de programas financiados por el FIDA. Además, se realizaron reuniones con varias agencias de cooperación internacional y de financiamiento de programas de desarrollo, incluyendo el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que cuentan con operaciones en el sector agropecuario ejecutadas por la UCAR/Ministerio de Agroindustria. Como parte de estos trabajos, fue realizado en Buenos Aires un taller en el que participaron representantes de la Asamblea Campesina e Indígena del Norte de Argentina (ACINA) y del Frente Nacional Campesino (FNC).

3. Luego de preparada una versión preliminar de COSOP en enero de 2014, el proceso de elaboración fue temporariamente interrumpido debido a la particular coyuntura del país, que incluía dificultades económicas y, fundamentalmente, la proximidad de las elecciones nacionales y provinciales a realizarse en octubre de 2015.

III. Segunda fase

4. Una vez realizadas estas elecciones, las nuevas autoridades del Gobierno de la Nación acordaron con el FIDA retomar las actividades de elaboración del COSOP. A partir de ello, se realizaron dos misiones del FIDA a la República Argentina. La primera de ellas visitó el país entre fines de enero y comienzos de febrero de 2016, estando conformada por el Director de la División de América Latina y el Caribe y al Gerente de Programas para Argentina. Esta misión tuvo como objetivo mantener reuniones con las nuevas autoridades y conocer las prioridades y orientaciones de las políticas más relevantes del sector rural del nuevo gobierno. Una segunda misión visitó el país en el mes de febrero para actualizar informaciones recogidas durante la primera fase, profundizar en la identificación de prioridades y de las políticas públicas del nuevo gobierno y discutir con las nuevas autoridades las orientaciones y objetivos estratégicos del COSOP. Como parte de estas tareas, se realizaron reuniones con autoridades y técnicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) y de los Ministerios de Hacienda y Finanzas Públicas y de Agroindustria (incluso la Secretaría de Agricultura Familiar y la UCAR). Además, se organizó un taller de un día en la ciudad de Buenos Aires en el que participaron actores institucionales relevantes para la ejecución de programas financiados por el FIDA, incluyendo a técnicos del Ministerio de Agroindustria, del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, de la JGM, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo Social, de la UCAR y de gobiernos provinciales, así como representantes de organizaciones representativas de productores, pueblos originarios y el sector privado. En el taller participaron el Ministro de Agroindustria, Sr. Ricardo Buryaile, y el Coordinador Ejecutivo de la UCAR, Sr. Alejandro Gennari. El día 12 de febrero, la Misión mantuvo una reunión para discutir el memorando, con la presencia de la Sra. Natalia Zang, Subsecretaria de Evaluación de Proyectos con Financiamiento Externo de la JGM, el Sr. Martín Soto, Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, el Coordinador Ejecutivo de la UCAR, y técnicos de la JGM, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y la UCAR.

5. Además, se elaboró el Estudio Social, Ambiental y de Cambio Climático, para lo cual se realizaron reuniones específicas con entidades nacionales y de la cooperación internacional. Como resultado de esta segunda fase de tareas, se preparó una nueva versión del documento de COSOP, que responde además a las nuevas directrices y formatos definidos por el FIDA.
6. Previo a la misión realizada en febrero de 2016, se efectuó el 8 de febrero de 2016 una reunión del equipo de apoyo al programa país (in-house CPMT) en el FIDA, a fin de revisar la primera versión del documento de COSOP. La misma generó recomendaciones que fueron tomadas en cuenta por la misión realizada posteriormente, así como en la preparación de la nueva versión del COSOP.
7. A partir de las informaciones recogidas por las misiones de enero y febrero de 2016 y de las recomendaciones recibidas del in-house CPMT, se preparó una segunda versión del documento de COSOP. La nueva versión del COSOP incorpora cambios en respuesta a los comentarios recibidos de parte de las autoridades gubernamentales de la República Argentina, a las nuevas prioridades gubernamentales, de las sugerencias recibidas del in-house CPMT, y a insumos obtenidos de las reuniones y el taller realizado en el mes de febrero de 2016.
8. Como parte del COSOP, la nota conceptual del programa más priorizado por el gobierno, el Programa de Desarrollo Caprino se preparó a partir de una primera versión elaborada por la UCAR. El FIDA preparó una segunda versión en base a la primera, tomando en cuenta también las exigencias informativas y programáticas del FIDA.
9. La segunda versión del documento de COSOP se envió en marzo de 2016 al Gobierno de Argentina para su revisión y comentarios. Se incorporaron los comentarios del Gobierno de Argentina, y se entregó el documento al Comité de Estrategia Operacional (OSC) del FIDA, donde fue aprobado el 25 de abril, con la sugerencia de fortalecer la justificación y la focalización del trabajo del FIDA en el país. El COSOP fue posteriormente finalizado y acordado con el Gobierno de Argentina en mayo de 2016 con algunos ajustes. El documento será presentado a la Junta Ejecutiva del FIDA en septiembre del mismo año.

Análisis social, ambiental y climático

A. Nivel de estudio

1. **Objetivos y alcance.** El presente estudio se realiza en el marco de la preparación del Documento sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en Resultados (RB-COSOP) del FIDA para la República Argentina. Se basa en reuniones realizadas e informaciones recogidas en el país en febrero de 2016, así como la revisión de documentos, informes y datos antes y después de la misión.

2. El FIDA, como institución de desarrollo, ha estado involucrado por varios años atendiendo la problemática ambiental. De acuerdo a sus procedimientos y directrices, es mandatorio asegurar que todos los problemas ambientales asociados con las operaciones del Fondo estén siendo adecuadamente atendidos y que las mismas contribuyan al fortalecimiento de los pobres rurales contra los efectos negativos del cambio climático. En diciembre de 2014, el FIDA estableció nuevas directrices para el análisis social, ambiental y climático a ser realizado durante la formulación de proyectos, estrategias de país y otras acciones financiadas por el Fondo, SECAP según su acrónimo en inglés⁴, las que definen el contenido y los aspectos metodológicos de este documento.

3. El perfil productivo de Argentina, con un alto porcentaje de exportaciones agrícolas y de manufacturas de origen agropecuarias, hace que el mismo sea potencialmente vulnerable al Cambio Climático. A ello se agrega la alta dependencia de la generación hídrica para la producción de electricidad. Según la Tercera Comunicación Nacional a la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de noviembre de 2015, en la Argentina se han observado cambios en el clima desde la segunda mitad del siglo pasado que, de acuerdo con las proyecciones de los modelos climáticos, en general se intensificarían o al menos no se revertirían en este siglo. Los cambios climáticos han tenido impactos sobre los sistemas naturales y humanos que, de no mediar una adecuada adaptación, se intensificarían en el futuro, aumentando los riesgos climáticos.

4. El Producto Interno Bruto (PIB) de Argentina creció en forma sostenida durante los últimos años, alcanzando a USD 621.000 millones en el año 2013, luego de lo cual ocurrió una caída en 2014, en que el PBI alcanzó a USD 543.000 millones. Este crecimiento fue importante en los sectores primarios e industrial, lo que ha traído como consecuencia un considerable aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero. En el caso de la actividad agropecuaria, que excede ampliamente el consumo interno, la producción ha experimentado un marcado crecimiento durante las últimas décadas. La superficie sembrada con los principales cultivos (arroz, girasol, maíz, soja y trigo) supera las 30.000.000 ha y su producción, en crecimiento, es de más de 100 millones de toneladas. Por su parte las existencias ganaderas de carne rondan los 50 millones de cabezas. Esto convierte a la Argentina en un factor importante de la seguridad alimentaria global al producir alimentos para cientos de millones de personas, pero ocasiona elevadas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los sectores de la agricultura y el uso y cambio de uso del suelo. En Argentina hay alrededor de 20 millones de ha de tierras con aptitud forestal, de las que sólo alrededor de 1,5 millones de ha están forestadas, siendo esto un indicador del enorme potencial para la captura de carbono mediante forestación⁵.

5. **Enfoque del estudio.** De acuerdo a las pautas y directrices del FIDA, este estudio se orienta a garantizar que las dimensiones social, medio ambiental y de cambio climático que afectan al desarrollo del país estén claramente identificadas y sean tenidas en cuenta en el proceso de diseño del COSOP. De esta manera, se podrán tener indicaciones para abordar el tema ambiental en las futuras operaciones e identificar la heterogeneidad de respuestas que pueden darse, en las circunstancias en que se desarrolla el país y en particular en las comunidades con las cuales el FIDA pretende trabajar, desde una perspectiva amplia que permita un marco general de trabajo.

⁴"IFAD's Social, Environmental and Climate Assessment Procedures", disponible en inglés en <http://www.ifad.org/climate/SECAP/index.htm>

⁵ Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.(2015). Tercera Comunicación Nacional del Gobierno de la República Argentina a las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Buenos Aires.

6. **Metodología del estudio.** La metodología para el desarrollo del trabajo se centró en diferentes niveles de consulta:

- Revisión bibliográfica de información secundaria de la institucionalidad pública (marcos normativos, planes estratégicos de desarrollo, estudios, investigaciones), de organismos multilaterales (proyectos financiados en los últimos años o en curso) y de organizaciones privadas como Organismos no Gubernamentales, que se han centrado en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Taller con representantes nacionales y provinciales de organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCel) y de la institucionalidad pública.
- Entrevistas personales a diferentes actores públicos y privados relacionados con el tema.

7. El diálogo con las Organizaciones de la AFCel y los representantes de gobierno ha permitido, entre otras cosas, analizar las expectativas en relación a posibles nuevos proyectos ejecutados con fondos del FIDA y permitió avanzar además, en la identificación de los principales problemas vinculados con el acceso, uso, tenencia y control de los recursos naturales en las zonas donde habitan y se desarrolla su actividad productiva.

B. Contexto Nacional

Transformaciones recientes de la agricultura argentina y sus implicaciones ambientales y sociales

8. El modelo de desarrollo “agroexportador”, basado fundamentalmente en la expansión de la frontera agrícola, y particularmente el avance de la producción de soja en las últimas dos décadas, trajo consigo un crecimiento económico importante para la Argentina. Sin embargo, este modelo generó también impactos negativos sobre el medio ambiente y los recursos naturales con los consecuentes costos económicos y sociales para el país.

9. Una de las características más significativas de este proceso ha sido la creciente concentración tanto del uso como de la propiedad del suelo, sobre territorios históricamente habitados por familias campesinas y de pueblos originarios. Según un Informe⁶ realizado por el BID, en el año 2015, la soja ha tenido un desarrollo exponencial en Argentina en las últimas dos décadas, alcanzando los 20 millones de ha sembradas (2/3 partes de la superficie agrícola del país). Gran parte de esta superficie (85%) se ubica en áreas agrícolas y ganaderas preestablecidas de la Pampa Húmeda y entre un 15 a 20% en el NG. En esta última región fundamentalmente se ha expandido a costa de importantes superficies ocupadas por bosques nativos a razón de unas 200.000 a 300.000 ha/año, principalmente en la región chaqueña (80/90%). De acuerdo con el informe del Observatorio Socio-ambiental de la soja⁷, más del 50% de la producción de soja en el 2010 estuvo controlada por el 2,6% del total de productores. Esta concentración de la tierra se produjo tanto en la región pampeana, como en la región de expansión sojera. Entre 1988 y 2002 hubo un aumento del tamaño medio de los establecimientos de 375 a 776 ha en la región pampeana y una disminución en el porcentaje de pequeños productores (menos de 200 ha) que pasaron de representar el 12% de la superficie cultivada a tener aproximadamente 8%.

10. Otro de los problemas ambientales relacionados con las actividades agropecuarias es la afectación de los bosques naturales. Favorecida por un ciclo húmedo, avances en biotecnología, métodos de labranza y la expectativa de buenos precios a partir de la devaluación, el avance vertiginoso de la agricultura sobre los bosques es uno de los problemas más graves en cuanto a la degradación del suelo. El informe de la Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental (SAyDS)

⁶ Brown A. (2015). Contexto ambiental del Desarrollo Agropecuario del Norte Grande. ABID, Buenos Aires.

⁷ Ecosystem Alliance Programme (2015). El monocultivo de soja en el Cono Sur de América. Observatorio Socio ambiental de la Soja. Buenos Aires.

del 2008⁸, menciona que la Argentina ha perdido el 70% de sus bosques nativos a lo largo del siglo; de 105 millones de hectáreas de bosques hoy quedan 33 millones. Los más afectados son los bosques nativos de la región norte y centro de la Argentina, en las provincias de Santiago del Estero, Salta, Chaco, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe. En un sector de la provincia de Salta se detectó que la tasa anual de deforestación es tres veces superior al promedio mundial.

11. Un tercer problema de naturaleza ambiental tiene que ver con prácticas tecnológicas empleadas en la agricultura, algunas de las cuales –tales como la mecanización de las tareas y el uso intensivo de insumos sintéticos-- han contribuido al deterioro de los recursos naturales. La soja es un cultivo altamente extractivo de nutrientes del suelo que exige una alta tecnificación de la producción, lo que implica la mecanización de las tareas y el uso intensivo de insumos sintéticos. A pesar de utilizarse rotación de cultivos, la experiencia indica procesos de deterioro de la calidad de los recursos naturales. Según el Instituto del suelo del INTA Castelar⁹, el crecimiento económico de la agricultura ocurre "a costa del empobrecimiento del recurso suelo". Las mayores extracciones de fósforo se registran hoy en el noroeste de Córdoba, el sur de Santiago del Estero, sur de Santa Fe y todo el norte bonaerense, con valores superiores a los 14 kg/ha. También se registra una alta tasa de aplicación del herbicida Glifosato, cuyo consumo para el año 1996 fue de 13,9 c litros, pasando en el año 2003 a más de 130 millones de litros.

12. Con respecto a algunos parámetros climatológicos, en la mayor parte de la Argentina no patagónica hubo un aumento de temperatura de hasta medio grado en el periodo 1960 – 2010, registrándose cambios importantes en el Este y Norte del país en los índices relacionados con las temperaturas extremas, como menos heladas y más frecuentes olas de calor que fueron consistentes con el calentamiento observado. La precipitación media aumentó en casi todo el país; los mayores cambios se registraron en el Este, con incrementos de más de 200 mm en algunas zonas. En el Oeste y más notoriamente en el Norte, los periodos secos del invierno se han hecho más largos. Esto ha generado problemas en la disponibilidad de agua para algunas poblaciones, crea condiciones más favorables para incendios de pastizales y mayor estrés sobre el ganado¹⁰.

13. En el informe de diseño del PRODERI (Documento de Trabajo 2: Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático), se señala que "en general, en todo el país se observan procesos de degradación o sobre-explotación de los recursos naturales. Prácticamente la mayoría de las regiones del país presentan problemas de degradación del suelo de distintos grados de severidad. Se calcula que 60 millones de ha están sujetas a procesos erosivos de moderados a graves, en particular en zonas áridas y semiáridas, las cuales componen el 75% del territorio nacional. Estos fenómenos de degradación y desertificación se encuentran asociado a inapropiadas prácticas agrícolas (en particular, monocultivos y uso intensivo) y ganaderas (sobrepastoreo), desmonte masivo y manejo inadecuado de recursos naturales y cuencas hidrográficas".

14. Los actores de la agricultura familiar campesina e indígena, mantienen una profunda dependencia con los recursos naturales como la tierra, los pastizales, el bosque y el agua. Esto, sumado a la pequeña escala de sus unidades, concentradas generalmente en tierras de menor productividad, con deficiente infraestructura y condiciones sanitarias y a menudo sujetas a procesos de degradación por presión sobre la tierra o el aprovechamiento excesivo y selectivo de recursos de propiedad común (como los bosques en tierras fiscales), los ubica con un alto nivel de vulnerabilidad ante el cambio y la variabilidad climática.

⁸ Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable (2008). El avance de la frontera agropecuaria y sus consecuencias. Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental (SAyDS). Buenos Aires.

⁹ Ídem.

¹⁰ Brown, A. (2015). Contexto ambiental del Desarrollo Agropecuario del Norte Grande. A Brown. Buenos Aires, BID.

15. La consecuente desaparición de pequeños productores, explotaciones familiares, comunidades de indígenas o su transformación en rentistas, ha repercutido en una reconfiguración del territorio y en un cambio en la estructura agraria argentina, trayendo consigo una importante pérdida de territorios con producciones familiares tradicionales, engrosamiento de los cordones periurbanos de pobreza de las ciudades y la proliferación de conflictos por el acceso, uso y permanencia en la tierra de los agricultores familiares, pueblos originarios y pescadores.

16. Aparecen otros actores en el territorio, los productores capitalizados de la pampa húmeda que ven una gran oportunidad de cultivar tierras que se agregan a sus propiedades pampeanas y que se sienten alentados a realizar el esfuerzo de adquirirlas o alquilarlas ante la perspectiva de elevados beneficios. Se trata de agentes económicos capitalizados, que realizan inversiones eficientes y compatibles con las superficies mínimas requeridas para cada una de las dos actividades arriba citadas.

17. Estos productores dejan de lado cultivos que requerían una densidad significativa de fuerza de trabajo por hectárea para el manejo de la siembra y la cosecha y se vuelcan, con tecnología y formas de gestión muy modernas, al nuevo cultivo con bajas o mínimas exigencias de fuerza laboral. Este fenómeno, produce un inevitable vaciamiento demográfico en las zonas rurales afectadas por el mismo, dada la muy diferente tecnología de producción que separa los cultivos tradicionales de los nuevos.

18. En el Gran Chaco de Argentina viven más de 600 comunidades aborígenes de al menos 10 etnias y miles de familias campesinas (criollos) dedicados básicamente a la ganadería extensiva (o “de monte”). Es una región que por su marginalidad geográfica y clima extremo (sequedad y altas temperaturas) ha sido postergada muy fuertemente en diversos aspectos sociales (acceso al agua, salud, educación, empleo), ambientales (degradación generalizada, poca o nula inversión en protección de la biodiversidad) y productivos (poca tecnología, deficiente acceso a mercados, baja calidad de los productos)¹¹.

19. La exuberancia productiva del Norte Grande no se condice con el nivel de vida de su población, cuyo PBI per cápita es la mitad del promedio nacional. Esta región, donde vive el 20% de los habitantes del total país, es donde se ubica el 54% de los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) del país. Así mismo, el 57% de los analfabetos del país se encuentran en esta región, en donde todas las provincias que la componen (excepto La Rioja) registran niveles de analfabetismo mayores (2,5-5,5%) a la media nacional (2%). En materia de salud, el promedio de cobertura en 9 de las 10 provincias (excepto Tucumán) que integran la región se encuentra por debajo de la media nacional de 62%, con algunas provincias críticas en donde la tasa de cobertura es menor al 50% de la población¹².

20. En materia laboral, la reducción de la tasa de desempleo durante la última década en la región se vio fuertemente ligada al crecimiento del empleo público (5,3% NOA y 5% NEA vs. 4% media nacional) y a la ampliación del sistema de protección social a través de programas sociales y de empleo (18% de cobertura para el Norte Grande vs. 4% para el promedio país, en 2009). Por su parte, tanto el noroeste (14,9%) como el noreste (12,8%) son las regiones que presentan las tasas más elevadas de desempleo abierto a nivel nacional (media del 9%, 2011), y tasas muy significativas de empleo precario y subempleo inestable (NOA: 30,5% y 15,7%, respectivamente; NEA: 34,3% y 15,6%, respectivamente). Por su parte, el desarrollo de infraestructura vial y de comunicaciones es deficitario en relación al resto del país¹³.

¹¹ Brown A. (2015). Contexto ambiental del Desarrollo Agropecuario del Norte Grande. Buenos Aires, BID.

¹² Ídem

¹³ Ídem

Efectos y proyecciones del cambio climático

21. **Cambio climático observado**¹⁴. Durante el siglo XX, se registró en la Argentina, un significativo aumento de la temperatura de superficie en la Patagonia e islas del Atlántico sur. Al norte de los 40°S las tendencias positivas de temperatura fueron menores y sólo perceptibles a partir de los últimos 40 años. En contraste, allí se registró un importante aumento de la precipitación durante las décadas del '60 y '70.

22. En casi todo el país hubo un aumento de las precipitaciones medias anuales con mayor incidencia en el noreste y en el centro del país. Este cambio implicó que, por un lado, se facilite la expansión de la frontera agrícola en la zona oeste periférica a la región húmeda tradicional, pero por otro lado, condujo al anegamiento permanente o transitorio de gran cantidad de campos productivos. El aumento de las precipitaciones en el país, generó a su vez un aumento importante en los caudales de los ríos, con excepción de aquellos que se originan en la Cordillera de los Andes.

23. El aumento de los caudales de ríos trajo aparejado beneficios en relación a la generación de energía hidroeléctrica en la Cuenca del Plata. Sin embargo, el aumento de la frecuencia de inundaciones, generó graves consecuencias socioeconómicas en los valles de los grandes ríos de las provincias ubicadas en el este del país. Cabe destacar que, a su vez, se registró un considerable aumento de la frecuencia de precipitaciones extremas en gran parte del este y centro del país con los consiguientes daños por las inundaciones, vientos destructivos y granizo asociados a estos eventos.

24. Con respecto a la temperatura de la zona cordillerana de la Patagonia, en la zona se registró un aumento de más de un grado, con el consiguiente retroceso de la mayoría de los glaciares andinos. A su vez se registró un secular retroceso de los caudales de los ríos que se originan en la cordillera en las provincias de San Juan, Mendoza, Río Negro y Neuquén, probablemente ocasionado en la disminución de las precipitaciones sobre la Cordillera de los Andes.

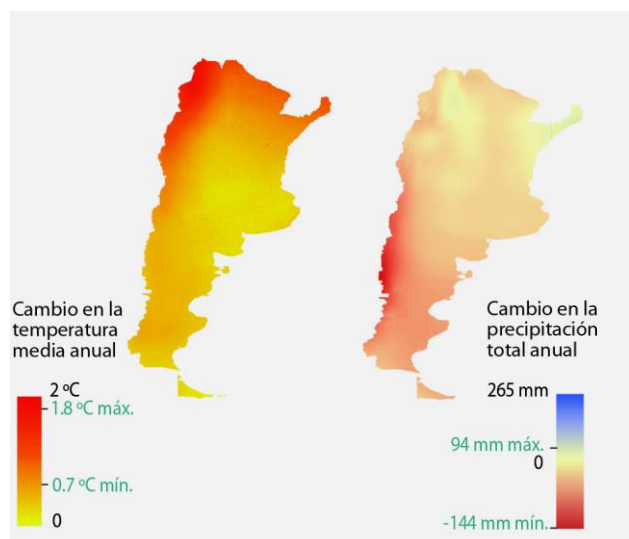
25. **Variabilidad climática**¹⁵. Además del cambio climático, la Argentina se ve afectada por la variabilidad del clima. Cuando esta variabilidad excede las condiciones normales, se generan diferentes problemas sociales y pérdidas económicas. Los mayores impactos se deben a la variabilidad interanual de la precipitación que impacta fuertemente en la producción agropecuaria en períodos de sequía y también, aunque en menor medida a nivel nacional, cuando se registran grandes lluvias que generan excedentes hídricos y causan inundaciones de campos productivos, daños a la infraestructura, la seguridad y la salud de las poblaciones urbanas.

26. Según la ex SAyDS, las proyecciones de los modelos climáticos indican en general que los extremos de las altas temperaturas y de las precipitaciones seguirán aumentando en la mayor parte del país, aunque la cuantificación precisa de este cambio presenta aun considerables niveles de incerteza. Las acciones e iniciativas de adaptación deben ser definidas e implementadas a nivel nacional, provincial y especialmente local pues los impactos y vulnerabilidades son específicos de cada lugar. Según proyecciones del 2015 (ver Gráfico 1 más abajo), el aumento de temperatura será de aproximadamente 2°C en el NOA mientras que el cambio principal de las precipitaciones será en el centro oeste con una disminución de aproximadamente 150 mm por año.

¹⁴ JICA (2015). El cambio climático en la Argentina. Buenos Aires, Secretaria Ambiente y Desarrollo Sustentable.

¹⁵ JICA (2015). El cambio climático en la Argentina. Buenos Aires, Secretaria Ambiente y Desarrollo Sustentable,

Gráfico 1: Cambios proyectados de temperatura y precipitación en Argentina hasta 2030



Fuente: Banco Mundial; CIAT; CATIE. 2015. Agricultura climáticamente inteligente en Argentina

27. La 3ª Comunicación Nacional de la República Argentina identificó impactos, sectores vulnerables y potenciales medidas de adaptación, incluyendo entre otras recomendaciones:

- La política de recursos hídricos necesitará adaptarse a menores caudales en algunos ríos (en particular en la región de Cuyo), con lo que pueden producirse dificultades en la generación hidroeléctrica y disponibilidad de agua para uso agrícola. Se deberán incorporar los efectos del cambio climático esperado en los parámetros de diseño de obras de infraestructura, en particular aquellas relacionadas al manejo del agua y las obras de contención para evitar inundaciones
- Se deberán adecuar la legislación y el ordenamiento territorial a los cambios esperados en el clima. Por ejemplo, se podrían dar o quitar incentivos fiscales en una región donde el clima esté cambiando, para adecuarse a la situación futura; o legislar sobre el uso del suelo teniendo en cuenta mapas de riesgo de inundación bajo el clima actual.
- En el sector agrícola habrá que considerar nuevas variedades de cultivos agrícolas que se adapten mejor a los cambios esperados en las regiones agro-climáticas.
- En el sector de la salud se deberá trabajar en acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vectores que puedan modificar su distribución en función de los cambios de temperatura y humedad.
- Las áreas del estado vinculadas con la conservación y protección de los ecosistemas naturales deberán trabajar para que las modificaciones del clima no acentúen los procesos de pérdida de biodiversidad biológica y de desertificación de suelos.

El contexto institucional ambiental y las políticas relacionadas al manejo de los recursos naturales y al cambio climático

28. La República Argentina incluye explícitamente el cuidado del ambiente en el artículo 41 de su Constitución Nacional. Según los principios básicos de la misma, cada provincia tiene el dominio y administra su ambiente y sus recursos naturales. La Nación tiene, entre sus facultades, dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección ambiental. Como parte de las obligaciones asumidas al ratificar por ley 24.295 (sancionada el 7 de diciembre de 1993 y publicada en el Diario Oficial el 11 de enero de 1994) la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) establecida en 1992, Argentina asumió la obligación de informar todo lo relevante para el logro de los objetivos de la misma. En tal sentido, ha presentado tres comunicaciones nacionales, la tercera, recientemente en noviembre de 2015. La acción del gobierno nacional sobre el cambio climático se ha desarrollado principalmente a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. En diciembre de 2015, el nuevo gobierno que entró en funciones ese mes disolvió esta Secretaría y creó el nuevo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

29. El MAdS posee una Secretaría de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable que tiene entre sus principales funciones asistir al Ministerio en la implementación y los aspectos técnicos de la política ambiental y coordina y articula las políticas del gobierno nacional que tengan impacto en el medio ambiente y el cambio climático. El MAdS interviene además, en el Consejo Federal de Medio Ambiente, en el entendido que el federalismo ambiental es un sistema en el que se articulan conjuntamente las provincias y el Gobierno Nacional. El Consejo Federal de Medio Ambiente es el ámbito institucional de encuentro federal, a los fines de abordar los problemas y las soluciones del medio ambiente en la totalidad del territorio nacional.

30. En el año 2002 fue promulgada la Ley General del Ambiente que establece los objetivos y los principios de la política ambiental nacional y los instrumentos de la política y la gestión ambiental. Se trata de la ley marco que articula todo el sistema regulatorio de presupuestos mínimos de protección ambiental y consolida lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Nacional, proveyendo un marco de referencia para la interpretación y aplicación de las leyes de presupuestos mínimos sectoriales.

31. El marco legal más relevante en relación al tema del medio ambiente, son la Ley 26.331 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y la Ley 26.737 sobre Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales, en la medida que esta última regula la titularidad y posesión de tierras rurales de personas humanas y jurídicas extranjeras, facilitando el acceso de los sectores más postergados de la producción, a bienes y recursos imprescindibles como la tierra y el agua.

32. Por otro lado, en el año 2007 la SAyDS creó la Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales (Resolución N° 58/2007), con el objeto de apoyar al área sustantiva - el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas - en lo concerniente a los aspectos ambientales. En la estructura del nuevo MAdS, esta Dirección forma parte de la Dirección Nacional de Articulación Institucional de la Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional. Tiene como objetivo generar una política de Estado que garantice a los Pueblos Originarios la gestión de sus tierras, territorios y recursos naturales, estableciendo los medios necesarios e implementando los procedimientos adecuados que contribuyan al cumplimiento de su derecho a fijar las prioridades del desarrollo desde su propia cosmovisión.

33. Sectorialmente el Ministerio de Agroindustria hasta el momento de la formulación del COSOP, aún no había publicado su marco estratégico de trabajo, por lo que, si bien fue transmitido que uno de los ejes estratégicos será la Gestión de los Recursos Naturales, al momento de la elaboración de este trabajo no se cuenta con un documento oficial que avale lo dicho.

Cooperación Internacional

34. Los diferentes esfuerzos nacionales para el manejo de los recursos naturales y el cambio climático se realizan con recursos de la cooperación internacional, fondos de préstamo y contrapartidas nacionales.

35. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, desarrolla varios programas y proyectos que se ejecutan con financiamiento desde la cooperación internacional a través de sus Secretarías.

Cuadro N°1: Programas y Proyectos del MAyDS con fondos de cooperación internacional

Programa o Proyecto	Financiador principal	Objetivo
Proyecto FREPLATA II	GEF	El objetivo central es avanzar hacia la sustentabilidad de los usos y recursos del Río de la Plata y su Frente Marítimo, mediante la ejecución de acciones tendientes a la reducción y prevención de la contaminación de origen terrestre y la gestión ambiental.
Proyecto para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos	BIRF/BID	Promover y apoyar el desarrollo de sistemas integrales sostenibles en materia de gestión de residuos sólidos urbanos en todo el territorio nacional con fuentes de financiamiento externo
Programa Trabajo y Desarrollo Sustentable	OPS/PNUMA/OIT	Promover la participación de representantes de los distintos gremios y sindicatos en la elaboración, aplicación y el seguimiento de las políticas ambientales a nivel nacional e internacional.
Proyecto Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina	FMAM/GEF	Reducir y/o eliminar el riesgo de emisiones de PCBs, al ambiente mediante el fortalecimiento de un sistema de gestión ambiental, incluyendo la eliminación de aceites y equipos contaminados
Apoyo al Desarrollo de Capacidades de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	PNUD	Dotar a la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación de herramientas para fortalecer su gestión, tanto en el área operativa como también en relación con el desarrollo de capacidades de los agentes de control ambiental a nivel nacional.
Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas	BIRF	El proyecto asiste a la Dirección de Bosques de la SAyDS a generar e instrumentar políticas nacionales, como así también, crear un marco de políticas, leyes, regulaciones y normas para el mejoramiento del manejo y la conservación de los bosques nativos.
Programa de Acción Subregional del Gran Chaco Americano	GTZ/GEF	Mejorar la condiciones socioeconómicas de los pobladores del Gran Chaco Americano preservando, conservando y restaurando el ecosistema mediante acciones comunes para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través de un modelo participativo que contemple las necesidades, expectativas y demandas de los diferentes actores sociales involucrados
Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación-PAN	PNUD/GIZ	El objetivo central del Programa de Acción Nacional (PAN) consiste en luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible de las zonas afectadas, todo ello con miras a mejorar las condiciones de vida de la población
Proyecto Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Diversidad Biológica Marina	BIRF/GEF	Contribuir a la conservación de la diversidad biológica y a la prevención y mitigación de la contaminación costera, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región
Auto Evaluación Nacional de las Capacidades en Medio Ambiente	FMAM/PNUMA	Tiene por objeto relevar, identificar y evaluar las capacidades de las instituciones públicas, científicas y académicas y de la sociedad civil de la República Argentina que atañen a las cuestiones de incidencia ambiental global abordadas en los convenios de Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación.

Fuente: Elaboración propia en base a información del MAyDS.

36. En el Ministerio de Agroindustria es la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), la que gestiona la cartera de Programas y Proyectos con financiamiento externo como BID, BIRF, FIDA, CAF y GEF. Dentro de la misma, se establece una Unidad Ambiental y Social (UAS) que brinda apoyo técnico, promueve beneficios ambientales en los programas y proyectos, y ejerce los controles necesarios para garantizar el mínimo impacto ambiental fruto de la ejecución de los mismos. Específicamente en PROSAP, se elaboran Estudios de Impacto Ambiental y Social que incluyen Planes de Gestión Ambiental y Social, cuyas acciones se ejecutan durante el transcurso de la obra, velando por generar el mínimo impacto posible y mitigar aquellos impactos inevitables.

- Enfoque de Cambio Climático: se trabaja en la incorporación de esta perspectiva en todos los programas y proyectos de la UCAR, incluidos los financiados por el FIDA, con el objetivo de aumentar la capacidad adaptativa y resiliencia de los productores agrícolas frente a los impactos del cambio climático y la variabilidad.
- Fondo de Adaptación: La UCAR está acreditada como Entidad Nacional de Implementación (ENI) ante el Fondo de Adaptación al Cambio Climático de las Naciones Unidas. A la fecha, la unidad se encuentra implementando el proyecto "Adaptación y Resiliencia de la Agricultura Familiar del Noreste de Argentina ante el Impacto del Cambio Climático y su Variabilidad"

37. Desde la UAS, también se trabaja en estrecha relación con la Dirección de Cambio Climático (Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable – MAYDS) con el INTA y con la Oficina de Riesgo Agropecuario (Ministerio de Agroindustria) para impulsar iniciativas en la temática. Además, se participa en el Comité Gubernamental de Cambio Climático para la elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y se colabora con el Ministerio de Agroindustria en la construcción de la Posición Internacional en cuestiones de Cambio Climático y Agricultura.

C. Desafíos ambientales en los proyectos financiados por el FIDA

Las cuestiones del medio ambiente y de cambio climático en el diseño de los proyectos recientes

38. Los objetivos estratégicos del COSOP vigente hasta el momento, no incluían de forma explícita las dimensiones de trabajo de medio ambiente y recursos naturales, pero orientaron acciones que aportan a crear condiciones necesarias para su gestión. Entre ellas, el fortalecimiento y creación de capital social sobre el cual se asienta cualquier esfuerzo por el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, la promoción de la diversificación de la producción tradicional campesina y el diseño de políticas, instrumentos y mecanismos en el área de servicios financieros (en particular fondos rotatorios que contribuyen a financiamiento de tareas en tiempo y forma, evitando la exposición a condiciones adversas para algunos cultivos en secano), de asistencia técnica y de apoyo a la producción.

39. En el marco del COSOP del año 2004, el FIDA aprobó el Programa de Desarrollo de las Áreas Rurales (PRODEAR), el Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) y el Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR).

40. El PRODEAR, ejecutado en el periodo 2009 –2015, se financió con un total de USD 44,2 millones (FIDA mas aporte nacional). Según la información de la revisión de término medio del mismo, el diseño del proyecto contempló de manera marginal el tema ambiental, estando minimizado en el objetivo general, así como en los objetivos específicos y componentes del Proyecto. Sin embargo, promovió el desarrollo integral del territorio a través de: i) la equidad social y de género, ii) la incorporación de los jóvenes a actividades productivas, iii) la preservación del ambiente y iv) el apoyo a la producción de las comunidades aborígenes, respetando su cultura.

41. El PRODERI, que entró en vigencia en diciembre de 2011 y actualmente se encuentra en plena ejecución. Su finalización está prevista para el 31 de diciembre de 2017, con cierre el 30 de junio de 2018. El diseño de este programa incorpora la gestión de los recursos naturales como concepto transversal en todos sus componentes, estableciendo que todos los planes de negocios tienen que incluir medidas para mejorar las prácticas agrícolas, así como para mitigar posibles impactos ambientales negativos. Se previó que todos los planes de desarrollo territorial (PDT) trataran las cuestiones ambientales y de adaptación al cambio climático, y que los planes de asistencia técnica incluyan el fortalecimiento de capacidades en manejo de recursos naturales. El diseño también previó un significativo fortalecimiento de capacidades en el MRN para el personal del programa, tanto a nivel de la UCAR como de las UEPs.

42. El diseño previó un presupuesto total de USD 6 millones para estas actividades, cuya distribución se estima de la manera siguiente: (i) USD 1 millón para el fortalecimiento de capacidades de la UCAR y las provincias; (ii) USD 2 millones para demostraciones de buenas prácticas agrícolas y la introducción de nuevas variedades adaptadas al CC; y (iii) USD 3 millones para proyectos piloto de buenas prácticas de manejo de recursos naturales, en el marco del presupuesto para proyectos.

43. El documento de diseño, distingue diferentes niveles de integración del manejo de los recursos naturales, todos con sus correspondientes ejemplos prácticos: i) Nivel 1: Cumplimiento con leyes y normativas relacionadas con el medio ambiente, ii) Nivel 2: Incorporación de medidas para evitar o mitigar los daños, iii) Nivel 3: Incorporación de medidas para mejorar el estado de los recursos naturales y iv) Nivel 4: Incorporación de medidas para mejorar el estado de los ecosistemas en forma integrada.

44. Además, se detallan propuestas de actividades de fortalecimiento de capacidades y arreglos organizativos. Incluye una propuesta de criterios de selección de proyectos, así como indicadores específicos para MRN y CC. Por último, contiene una breve descripción de otras herramientas para la integración de los temas de MRN y CC: (i) estudios específicos, (ii) generación de propuestas diversificadas ambientalmente, (iii) premios o mecanismos de incentivos y (iv) las sinergias con otros proyectos.

45. En la actualidad, el PROCANOR aún no ha comenzado a implementarse y aunque ha sido diseñado para ser ejecutado en las provincias del NOA y NEA con alta vulnerabilidad ambiental, incorpora de manera marginal en sus objetivos este tema. Sin embargo, las acciones dentro de los diferentes Componentes han sido diseñadas en el marco de las políticas que el FIDA plantea hacia el cuidado del medio ambiente, promoviendo la investigación adaptativa para tecnologías adecuadas a las condiciones de los productores familiares, la diversificación de producción familiar que actualmente realiza prácticas de monocultivo (por ej. en tabaco) por medio de la introducción de la rotación con cultivos andinos, el apoyo a la certificación de la producción orgánica, la promoción de actividades de procesamiento de pequeña escala, y la inclusión de medidas de prevención de efectos negativos sobre el medio ambiente. Además se procura trabajar hacia el acceso a la tierra y otros activos, previéndose el apoyo a la regularización de la tenencia de la tierra para los socios de las organizaciones de productores.

Lecciones ambientales aprendidas de la ejecución del COSOP anterior

46. En el año 2010 se realizó la primera Evaluación del Programa del FIDA en el país, desde que se iniciaron las operaciones de préstamo en 1988, concluyéndose que los proyectos financiados hasta ese momento (PNEA, PRODERNEA, PRODERNOA, PRODERPA, PRODEAR), no incluyeron componentes orientados específicamente al medio ambiente. Sin embargo, se reconoció que las acciones apoyadas por los sub proyectos tuvieron algunos efectos positivos al lograr cambios en el manejo de los recursos naturales, especialmente el manejo del agua y la utilización de insumos contaminantes (fertilizantes químicos, insecticidas y herbicidas), un mejor manejo de pastizales en la ganadería para disminuir la erosión del suelo y el fomento de la apicultura orgánica en las comunidades indígenas del Chaco, aplicando normas que permiten la exportación de miel a la Unión Europea.

47. Durante este periodo, en el año 2004 se plantea el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP, en inglés), que tampoco incorpora dentro de sus objetivos estratégicos el tema medio ambiental pero define cuatro objetivos, que contribuyen al manejo de los recursos naturales y de cambio climático, como: i) la generación de ingresos mediante una amplia gama de actividades; ii) el desarrollo de capital humano; iii) la creación de capacidades en el sector público y iv) la interacción con los gobiernos provinciales. El COSOP, coincide además, con las prioridades geográficas (NOA y NEA) que se establecieron hasta ese momento y que fundamentalmente se basaban en el nivel de pobreza.

48. Para desarrollar una estrategia hacia la gestión de los recursos naturales y de cambio climático, es necesario que la estrategia país abarque de forma explícita en sus objetivos a esta temática. De esta forma, el diseño de los programas futuros tendrán que incorporar dentro de sus componentes acciones específicas a ser implementadas y por otro lado, la generación de presupuestos destinados a cumplir con estas acciones. La estrategia deberá ir alineada a las orientaciones desde otros organismos nacionales e internacionales, con competencias en estos temas, en la medida que es necesario pensar en articulaciones y coordinaciones interinstitucionales para poder abordar situaciones que en general son muy complejas.

49. Si bien en la actualidad el PRODERI ha logrado crear una línea de financiamiento específica para proyectos de cambio climático (ver Anexo 6 del Informe de supervisión del FIDA de enero de 2015), relacionados fundamentalmente con la gestión del agua, el mismo fue diseñado para tener elementos de MRN en todos los proyectos presentados. Actualmente la integración de MRN en los

proyectos del PRODERI es variable y depende en gran medida de la capacidad y el conocimiento de los diversos actores involucrados en el diseño e implementación. Por otro lado, muchos de los proyectos incluyen algunas medidas que abordan el MRN *per se*, pero no son reconocidos como tales.

50. Además, el concepto de "proyectos ambientalmente diferenciados", como se describe en el diseño, no parece haber sido tenido en cuenta por el programa. Mientras que el diseño y el documento de trabajo sobre MRN proponen una clasificación de estos proyectos diferenciados, el PRODERI no utiliza el concepto como tal. En línea con y como parte del reconocimiento de las buenas prácticas de MRN en general, el PRODERI debería introducir este concepto.

51. Para reorientar situaciones como la mencionada y prevenir situaciones en el futuro, las supervisiones desde el FIDA deberán incluir especialistas en el tema que puedan garantizar sugerencias hacia el cumplimiento de las acciones que se disponen en los programas. En este sentido, los programas deberán desarrollar herramientas específicas, en materia de Asistencia Técnica, Servicios Financieros, Capacitación, Fortalecimiento organizacional, etc. que deberán aplicarse como tales.

52. Para futuros programas, además, es importante que se pueda avanzar en el desarrollo de un sistema de control de calidad que utiliza una variedad de formularios y mecanismos de reporte. Actualmente, en el PRODERI, algunos de los informes sobre el MRN son inadecuados, porque las UEPs no tienen la capacidad necesaria para llenar los formularios, y los datos aún no se utilizan para informar a los planes de desarrollo de capacidades. Esta situación hace que actualmente no sea posible cuantificar los indicadores planteados en este sentido en el Marco Lógico.

53. Los PDT creados para cada una de las provincias participantes de PRODERI incluyen referencias significativas de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, pero no se profundiza en cuáles son las acciones que deberían llevarse a cabo, ni cuáles son los organismos responsables para ello. Algunos de los PDT también han incluido específicamente MRN en las listas de prioridades para los proyectos, pero en general, no se ponen en práctica. Los PDT representan una oportunidad para el desarrollo de propuestas de gestión de los recursos naturales y de cambio climático, en la medida que enfocan el territorio desde una perspectiva macro y deberían contribuir a la propuesta de acciones y herramientas necesarias específicas para cada lugar.

Oportunidades para aumentar los activos ambientales y la resiliencia al cambio climático

54. El Ministerio de Agroindustria tiene como prioridad establecer una política y estrategia sectorial, para incentivar la gestión de los recursos naturales y la adaptación y mitigación del cambio climático. Para esto deberá establecer metas y objetivos de mediano y largo plazo. Estos lineamientos además, deberían estar en concordancia con las respectivas políticas y estrategias nacionales, que están bajo el liderazgo del MAYDS.

55. En este marco, la futura cartera del FIDA podrá contar con la posibilidad de incorporar dentro de las nuevas operaciones, la inclusión de objetivos, componentes, acciones y presupuestos destinados a tomar las medidas necesarias para el trabajo con los recursos naturales y la adaptación al cambio climático en el sector de la AF más empobrecida con la cual trabaja.

56. El FIDA dispone además, de una gama amplia de esfuerzos nacionales para el manejo de los recursos naturales y el cambio climático que se realizan con recursos de la cooperación internacional, fondos de préstamo y contrapartidas nacionales que apoyan de forma directa o de forma indirecta a través del fortalecimiento del capital social y de la generación de diversos instrumentos de apoyo a la producción, con los cuales podrá coordinar acciones en el territorio.

57. Existe además, una progresiva incorporación de la necesidad del cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales por parte de las organizaciones de la sociedad civil, en la medida que se comienzan a percibir cada vez con mayor fuerza, las pérdidas o los esfuerzos necesarios para producir frente a eventos climáticos como sequías e inundaciones, cada vez más importantes.

D. Recomendaciones para mejorar la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático

Análisis de la orientación estratégica para el COSOP

58. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad del país, en relación a la temática medioambiental, en un contexto de creciente desertificación y ampliación de la frontera agrícola, la orientación del FIDA en el país deberá trabajar de manera explícita y efectiva hacia:

- a) el diseño de programas y proyectos que incorporen de forma transversal la gestión de los recursos naturales y la adaptación y mitigación del cambio climático en todos sus componentes. La estrategia de la cartera deberá atender los principales factores ambientales que afectan al pequeño productor pobre: la desaparición, degradación y/o contaminación de recursos como tierra y agua, esenciales para su supervivencia, su sustentabilidad y su vulnerabilidad ante el cambio climático. Asimismo, deberá reducir los impactos que sus actividades pudieran generar en el medio y recursos circundantes. Se priorizarán propuestas que combinen beneficios ambientales con mejoras en los ingresos, el capital productivo o reducción de riesgos, incluyendo planes de negocios vinculados a nichos de mercado de productos ambientalmente amigables (productos orgánicos, de producción integrada, de recolección con cuidado de su preservación, como en el caso de algunos hierbas medicinales, etc.), con premios e incentivos para los mismas.
- b) Incentivar la adopción de prácticas y tecnologías de producción sostenible y de recuperación del capital natural en los procesos de producción de la AF.
- c) El programa país tendrá que aumentar las actividades de fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel nacional y provincial y también de concientización, capacitación y asistencia técnica en temas ambientales a nivel de los beneficiarios de los proyectos que constituyen la creación de un capital social para la continuidad de estas prácticas a largo plazo.
- d) Desarrollar sistemas de control de calidad, mejorando los mecanismos de información, que permitan utilizar los sistemas de monitoreo y evaluación para identificar las problemáticas y ajustar las respuestas.
- e) Avanzar hacia la generación de sistemas de información que permitan la planificación y la toma de decisiones a través de la generación y distribución de la información climática y pronósticos a los actores de la AF.
- f) Avanzar en la incorporación de la temática entre los actores de la AF y sus organizaciones como una problemática a atender y resolver.

Las acciones propuestas

59. Acciones que podrían incorporarse en la estrategia del FIDA en Argentina incluyen las siguientes:

- a) Orientar al diseño de planes de negocios que sean ambientalmente sustentables a través de la incorporación transversal de prácticas que preserven los recursos naturales. Para que esto suceda es importante que los proyectos cumplan con las leyes y normativas locales y contengan medidas para evitar o mitigar daños al medio ambiente y para mejorar el estado de los recursos naturales. Los proyectos deberán adoptar una visión integral de los diferentes usos, valores y restricciones vinculadas a los recursos de la comunidad entera.
- b) Fortalecimiento de organizaciones en temas ambientales: es necesario que las organizaciones, puedan incorporar la importancia del cuidado de los recursos naturales, de la incorporación de prácticas para ello y de adaptarse a la variabilidad del clima. Para ello, se deberán orientar planes de Asistencia Técnica y Capacitaciones con incorporación de contenidos específicos y técnicos especialistas en la temática.

- c) Programas de sensibilización ambiental para todos los beneficiarios.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales de los organismos provinciales que trabajan en la implementación de programas de desarrollo rural y reducción de la pobreza rural, para que incorporen en forma efectiva las cuestiones de gestión de los recursos naturales y el CC.

Mecanismos de seguimiento y evaluación

60. En función de las orientaciones y acciones sugeridas, las misiones de diseño y seguimiento de la cartera de programas y proyectos deberá incluir especialistas a cargo del tema medioambiental. Esta situación se traslada a la integración de los grupos centrales a cargo de los Programas y de los grupos provinciales, responsables de la ejecución en el territorio.

61. Las propuestas deberán ser evaluadas por los responsables ambientales que correspondan en cada caso, quienes tendrán a su cargo la responsabilidad de generar los sistemas de selección y clasificación de los proyectos de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en cada caso. Así mismo, será necesario el desarrollo de un sistemas de indicadores que permita el monitoreo de las acciones en el territorio y la verificación posterior del cumplimiento de las metas propuestas.

Country at a glance

Country Profile	1990	2000	2012	2014
World View				
Population, total (millions)	32.73	37.06	42.10	42.98
Population growth (annual %)	1.43	1.11	1.05	1.03
Surface area (sq. km) (thousands)	2 780.4	2 780.4	2 780.4	2 780.4
Population density (people per sq. km of land area)	11.96	13.54	15.38	15.71
Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population)
Poverty headcount ratio at \$1.90 a day (2011 PPP) (% of population)	..	5.7	1.63	..
GNI, Atlas method (current US\$) (billions)	103.87	275.54	549.87	579.22
GNI per capita, Atlas method (current US\$)	3 170	7 440	13 060	13 480
GNI, PPP (current international \$)
GNI per capita, PPP (current international \$)
People				
Income share held by lowest 20%	..	3.19	4.73	..
Life expectancy at birth, total (years)	71.54	73.76	75.82	..
Fertility rate, total (births per woman)	2.99	2.56	2.35	..
Adolescent fertility rate (births per 1,000 women ages 15-19)	73.28	66.90	63.98	63.85
Contraceptive prevalence (% of women ages 15-49)
Births attended by skilled health staff (% of total)	98.20	..
Mortality rate, under-5 (per 1,000)	27.60	20.20	13.80	12.90
Prevalence of underweight, weight for age (% of children under 5)
Immunization, measles (% of children ages 12-23 months)	93	91	94	95
Primary completion rate, both sexes (%)	..	99.04	110	..
Gross enrolment ratio, primary, both sexes (%)	106.31	114.03	124	..
Gross enrolment ratio, secondary, both sexes (%)	71.10	86.55	107	..
Gross enrolment ratio, primary and secondary, gender parity index (GPI)	..	1.01	1.03	..
Prevalence of HIV, total (% of population ages 15-49)	0.1	0.3	0.5	0.5
Environment				
Forest area (sq. km) (thousands)	347.93	318.61	289.20	..
Terrestrial and marine protected areas (% of total territorial area)	4.48	5.75	6.65	..
Annual freshwater withdrawals, total (% of internal resources)	12.94	..
Improved water source (% of population with access)	93.8	96.3	98.6	98.9
Improved sanitation facilities (% of population with access)	87.4	91.4	95.5	96.1
Urban population growth (annual %)	1.86	1.32	1.23	1.20
Energy use (kg of oil equivalent per capita)	1 407.70	1 661.66	1 906.05	..
CO2 emissions (metric tons per capita)	3.44	3.81
Electric power consumption (kWh per capita)	1 299.55	2 078.29	2 954.61	..
Economy				
GDP at market prices (current US\$) (billions)	141.35	284.20	604.38	537.66
GDP growth (annual %)	-2.40	-0.79	0.80	0.45
Inflation, GDP deflator (annual %)	2076.79	1.04	18.67	29.34
Agriculture, value added (% of GDP)	8.12	5.05	6.70	8.31
Industry, value added (% of GDP)	36.02	28.06	29.79	28.76
Services, etc., value added (% of GDP)	55.85	66.88	63.51	62.93
Exports of goods and services (% of GDP)	10.36	10.99	15.48	14.79
Imports of goods and services (% of GDP)	4.63	11.64	13.72	14.49
Gross capital formation (% of GDP)	14.00	16.19	17.01	19.54
Revenue, excluding grants (% of GDP)
Cash surplus/deficit (% of GDP)
States and markets				
Time required to start a business (days)	25	25
Domestic credit provided by financial sector (% of GDP)
Tax revenue (% of GDP)
Military expenditure (% of GDP)	1.37	1.15	0.75	0.79
Mobile cellular subscriptions (per 100 people)	0.04	17.58	156.56	158.74
Internet users (per 100 people)	0.00	7.04	55.80	64.70
High-technology exports (% of manufactured exports)	..	9.35	7.70	..
Overall level of statistical capacity (scale 0 - 100)	85.56	83.33
Global links				
Merchandise trade (% of GDP)	11.62	18.12	24.53	25.52
Net barter terms of trade index (2000 = 100)	63.56	100.00	134.51	..
External debt stocks, total (DOD, current US\$)
Total debt service (% of exports of goods, services and primary income)
Net migration	30 000	..
Personal remittances, received (current US\$) (millions)	28.50	86.34	575.89	502.08
Foreign direct investment, net inflows (BoP, current US\$) (millions)	1 836.00	10 418.31	15 323.93	6 055.28
Net official development assistance and official aid received (current US\$) (m)	168.74	52.49	178.92	..

Data from database: World Development Indicators

Last Updated: 12/22/2015

Notas conceptuales

Programa de Desarrollo Caprino (PRODECA) - Nota Conceptual

A. Área posible de intervención y grupo objetivo

1. El Programa focalizará sus acciones en las provincias que se caracterizan por la mayor presencia de pequeños establecimientos¹⁶ de productores familiares pobres dedicados a la actividad caprina. Estos se encuentran principalmente en la zona norte del país y son: Chaco, Santiago del Estero, Formosa y Córdoba. Podrán incluirse los territorios rurales de otras provincias donde la producción caprina sea desarrollada por agricultores familiares pobres en áreas marginadas, donde los animales se alimenten principalmente en campos naturales, con bajo uso de tecnología y costo. La Provincia de Neuquén no se incluye en el área del Programa visto que la mayoría de sus productores caprinos manejan establecimientos mayores que el grupo objetivo del Programa.
2. Las agrupaciones de pequeños productores de la agricultura familiar avocados a la actividad caprina, incluyendo a comunidades indígenas, se caracterizan por utilizar el campo natural con rebaños de hasta 100 animales. Muchos de ellos viven en situación de pobreza. Estos conformarán el grupo objetivo del Programa, al cual también se incluirán los jóvenes, asalariados rurales y campesinos pobres sin tierra. Dentro del grupo objetivo destaca la significativa proporción de la producción caprina desarrollada por comunidades indígenas y la alta participación de mujeres en tareas productivas.

B. Justificación y racionalidad

3. Según datos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se estima que hay más de 46.000 explotaciones dedicadas a la actividad caprina en el país. Se trata de productores atomizados, con distinto tipo y tamaño de explotación, cantidad de animales y diverso manejo. En general, la producción primaria viene realizada por agricultores familiares de bajos recursos con hatos pequeños (34.705 establecimientos tienen hatos con menos de 100 cabezas), en suelos de baja receptibilidad, cuya tierra se encuentra degradada. La producción y transformación caprina se caracteriza por un alto nivel de informalidad fiscal y sanitaria, es de carácter estacional, vinculada a periodos de mayor oferta forrajera. Además, existen problemas de tenencia de la tierra. Sin embargo, existe la oportunidad de fortalecer el sub-sector caprino dada su ventaja comparativa de adaptación del número de animales a las circunstancias ambientales, especialmente en situaciones de cambio climático.
4. A nivel general, se hace uso de infraestructura inadecuada para el desarrollo de la actividad. Tampoco existe un adecuado conocimiento técnico, que sumado a la falta de recursos de los pequeños agricultores deriva en detrimento de la rentabilidad de los productos. Los servicios técnicos para apoyar a la producción son considerados inadecuados, especialmente a nivel de la alimentación y la genética. Por otro lado, la comercialización se lleva adelante con poco conocimiento y transparencia de precios y mercados, principalmente de carácter informal en un contexto de falta de faena formal autorizada y una cadena de frío precaria.
5. Las estrategia país del FIDA apunta a promover la diversificación de la producción tradicional campesina, identificando nuevos productos que tengan claras oportunidades de mercado, de valor agregado y ventajas competitivas, medio ambiente y adaptación al cambio climático. Las fuertes limitaciones para el desarrollo de la producción caprina (y derivados), a nivel de tanto los productores y sus organizaciones como la comercialización y faena, ofrecen una oportunidad para focalizar las organizaciones de pequeños productores caprinos con actividades especializadas para mejorar su entorno operacional y sus capacidades productivos y comerciales. En FIDA cuenta con

¹⁶ Se considera la definición de establecimientos del SENASA, como la superficie de tierra contigua, aunque fuese atravesada por algún accidente geográfico como arroyos, ríos u obras de infraestructura (caminos, rutas, ferrocarril, etc.); donde se realice cualquier tipo de producción agropecuaria.

experiencias positivas en el desarrollo de la cadena caprina en otros países, incluyendo a Venezuela y Brasil. En Argentina, se ha demostrado que las organizaciones campesinas, oportunamente apoyadas y fortalecidas, pueden desarrollar y sustentar acciones de producción y acceso a mercados y además realizan un mejor uso de las inversiones complementarias en infraestructura y servicios. En forma complementaria, el Programa incluirá actividades para mejorar los servicios públicos para el sector caprino y las interacciones con el sector privado.

6. El Programa brinda la oportunidad de capitalizar mecanismos, experiencias y resultados del Programa País, mediante su aplicación a un sector particular, a fin de promover y procurar la participación de los miembros más vulnerables de las organizaciones y comunidades de dicho sector.

C. Objetivos del Programa

7. El objetivo del Programa será mejorar los ingresos de pequeños productores pobres caprinos, mediante su inserción sostenible en cadenas de valor. Los objetivos específicos son: (i) contribuir al desarrollo de las cadenas de valor caprina, reduciendo limitaciones de información, de informalidad, sanitarias, de mercados, de recursos humanos, servicios financieros y tecnologías apropiadas; (ii) organizaciones de productores (OP) caprinos inclusivos con capacidades organizacionales de gestión y de acceso a servicios públicos fortalecidos; y (iii) OP con acceso a servicios financieros apropiados y sostenibles.

D. Apropiación, armonización y alineamiento

8. El Programa está alineado con las políticas nacionales y sectoriales plasmadas en el Plan Belgrano lanzado por el Gobierno para reactivar el desarrollo social y productivo en el Norte Grande con inversiones infraestructurales y de reducción de pobreza, y también en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA2), formulado para promover crecimiento económica con mayor valor agregado en origen, en el marco de la sostenibilidad del medio ambiente y el desarrollo territorial.

9. La estrategia del Programa se enmarcará en la Ley para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina Nº 26.141 y su decreto reglamentario. Además, existen espacios de articulación y diálogo entre OP, instituciones públicas y empresas privadas, como la Mesa Caprina Nacional y las mesas caprinas provinciales, que beneficiaran la implementación del Programa.

E. Componentes y actividades

10. **Componente 1: Fortalecimiento de cadenas de valor.** El componente mejorará el funcionamiento de las cadenas de valor del punto de vista de los servicios para productores y los sistemas de venta y compra de productos caprinos. Se prevé la capacitación de técnicos para asegurar la provisión de asistencia técnica y transferencia de tecnologías adecuadas para mejorar los sistemas productivos, e investigación aplicada con OP pequeños. Temas incluirán tecnologías de alimentación, reproductivas, de tratamientos veterinarias, ecológicas y de adaptación al cambio climático. Los técnicos capacitados serán privados (individuales, de las organizaciones y de ONGs) y de servicios públicos como la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) y el INTA.

11. Adicionalmente, se prevé el fomento comercial a través de la promoción de contratos entre productores y compradores, mejoras del sistema de difusión de precios de cabras vivas, creación de sellos y certificaciones de origen y promoción de compras públicas. Además, se cofinanciarán inversiones en infraestructura privada de faena y transporte para asegurar la comercialización eficiente y formal consistente con estándares sanitarios y calidad de los productos.

12. **Componente 2: Desarrollo organizacional, productivo y comercial.** El componente financiará proyectos integrales diseñados y ejecutados por las OP caprinos con fines productivos, transformacionales y comerciales. Se incluirán actividades de fortalecimiento organizacional de agrupaciones de productores en base a Diagnósticos Rápidos Participativos, para la gestión conjunta de actividades de planificación, servicios productivos, de manejo de recursos naturales comunes y de mercado relacionadas a la cadena de valor, de manera sostenible económica, social y ambientalmente. Se incluirán también otras actividades económicas complementarias con la actividad caprina en el campo natural, como por ejemplo la apicultura y la producción de productos forestales no madereros. Se promoverá la inclusión de mujeres, jóvenes y la participación de población indígena, especialmente según sus ventajas comparativas, por ejemplo de las mujeres en la producción de queso caprino. Las OP contratarán las capacitaciones y asistencia técnica en temas organizativos, productivos, tecnológicos, de negociación y acceso a mercados, incluidas compras públicas, y destinados a resolver problemas de tenencia de tierra, incluyendo asesoramiento jurídico para diagnóstico y planificación de soluciones.

13. Adicionalmente, los proyectos integrales incluirán el cofinanciamiento de inversiones grupales para mejorar los servicios ofrecidos por las OP a sus socios (por ejemplo infraestructura de agua, instalaciones para tratamiento veterinario y de acopio), y intraprediales para aumentar la productividad, calidad y volúmenes de producción de los socios (excepto animales, que serán financiados por crédito). Las OP cofinanciarán las inversiones grupales con un mínimo de 10%, y las inversiones intraprediales con un mínimo de 25%.

14. **Componente 3: Desarrollo de servicios financieros.** El objetivo de este componente es el desarrollo de servicios financieros sostenibles relevantes a las OP y productores caprinos, y el acceso a los mismos. Se promoverá el acercamiento de OP a entidades financieras y empresas comerciales de las cadenas caprinas para acceder a productos financieros adecuados a la actividad caprina. Los productos pueden incluir crédito para la compra de animales e inversiones productivas, crédito en especie, crédito en forma animal con acompañamiento por instituciones especializadas, servicios de depósitos para facilitar la venta de animales en tiempos de baja disponibilidad de forraje, seguros de vida y de salud animal y fondos rotatorios para capital operativo. Los fondos rotatorios serán administrados por las OP, y apoyados con asistencia técnica de las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs) y créditos de la parte de instituciones financieras. La ventaja de los fondos rotatorios por crédito será la sostenibilidad y la posibilidad de acceder a fondeo mayor que a través de fondos donados a las OP.

15. Para promover el desarrollo de nuevos productos, la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) y las UEPs firmarán convenios de asistencia técnica con entidades financieras, y en el caso de crédito en forma animal con entidades con experiencia en esta actividad.

16. **Componente 4: Gestión del Programa.** El componente incluirá el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones ejecutoras, especialmente las UEPs, para poder acompañar la ejecución del Programa con servicios de calidad. Temas de fortalecimiento incluirán la planificación de actividades con instituciones aliadas y OP, rendiciones de cuentas por parte de las OP, servicios financieros incluyendo el manejo de fondos rotatorios, seguimiento y evaluación, gestión de conocimientos incluyendo análisis y difusión de experiencias.

F. Categoría ambiental y social preliminar

17. Las actividades del Programa se enmarcarán en un proceso participativo, que ofrece visibilidad y transparencia en la planificación y ejecución de las intervenciones, sin la realización de grandes obras. Además el Programa contribuirá a un manejo sostenible de la ganadería menor, previniendo la realización de sobrepastoreo con la consecuente erosión de suelos y degradación de los recursos vegetales (herbáceos, arbustivos o arbóreos), especialmente en ecosistemas frágiles. Asimismo, para las actividades que

contemplan infraestructura de pequeña escala (mataderos, salas de ordeño o producción de quesos, plantas de procesamiento de hilado, mataderos, entre otros) se analizará el impacto ambiental y se implementarán medidas preventivas adecuadas (como por ejemplo, gestión de residuos y efluentes).

18. Dadas las acciones consideradas, la clasificación ambiental preliminar del Programa es B. Durante la formulación del mismo se analizarán los potenciales impactos ambientales de las actividades según su ubicación específica, y se planificarán medidas de mitigación.

G. Clasificación preliminar de riesgo climático

19. Los riesgos climáticos de las actividades del Programa se consideran medios, considerando las proyecciones de aumentos de temperaturas en el NOA. Sin embargo, el ganado caprino posee una buena capacidad de adaptación a ambientes que son limitantes para otras especies, especialmente en términos de ajuste del tamaño de los rebaños. Por eso, la cría tradicional caprina se desenvuelve generalmente en zonas áridas y semiáridas. Las condiciones ambientales de estos sistemas productivos están fuertemente regidas por los factores climáticos dominantes en la región. La ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos como sequías y olas de calor que inciden sobre la disponibilidad de pasturas y forrajes para la producción caprina, será mitigada mediante prácticas productivas adaptadas, especialmente la reducción de rebaños en tiempos de baja disponibilidad de forraje que será facilitada por servicios de extensión, una mejor disponibilidad de agua, un mejor acceso al mercado y la disponibilidad de servicios de depósitos financieros. Además, la gestión del agua y del campo natural aumentará la resiliencia a la variabilidad climática de las poblaciones objetiva.

H. Costos y financiamiento

20. El Programa, con un periodo de ejecución de seis años, costará aproximadamente USD 22 millones. El FIDA aportará aproximadamente USD 13,3 millones, una parte de este monto posiblemente en forma de donación para promover la cooperación Sur-Sur y triangular. El aporte nacional y provincial será de aproximadamente USD 7 millones y de los beneficiarios USD 2 millones.

I. Organización y manejo

21. El Programa será implementado por la UCAR siguiendo los lineamientos del Ministerio de Agroindustria, y a través de convenios de ejecución por las provincias participantes. En cada provincia, la responsabilidad de ejecución será delegada a una UEP, utilizando las unidades ya existentes.

J. Indicadores de monitoreo y evaluación

22. Para el uso de datos para el manejo del Programa, se seguirá los requisitos del FIDA y del Gobierno Argentino en relación con la planificación y el seguimiento y evaluación de las actividades. Las características generales de un sistema de planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento serán definidos durante la fase de diseño, incluyendo objetivos, marco de indicadores, resultados, y su correspondiente estrategia de evaluación. La base del sistema serán las OP participantes. Los datos del sistema alimentarán la planificación anual y la gestión del conocimiento, conjuntamente con la sistematización y análisis de las principales lecciones aprendidas.

23. Para la gestión del conocimiento, se establecerá también una cooperación con otras iniciativas regionales que trabajan en la intensificación sostenible de sistemas de producción caprinas en zonas áridas y semiáridas, especialmente en el Noroeste del Brasil y en Venezuela.

K. Escalamiento

24. El Programa tomará en cuenta las experiencias de proyectos caprinos, incluyendo los financiados por otros programas ejecutados por la UCAR, para escalarlas. Además, desarrollará sistemas escalables de alianzas productivas y comerciales entre productores y el sector privado. El modelo de financiamiento contará con la participación de entidades financieras que financiarán inversiones y capital de trabajo con sus propios recursos. Además, existe mucho territorio en el Gran Norte que solamente se puede utilizar de manera extensiva donde sistemas sostenibles caprinos pueden aportar mucho al sustento de pequeños productores. A nivel regional, el Gran Chaco presenta un área extensa de Argentina, Paraguay y Bolivia con características áridas y semi áridas, donde las experiencias y planteamientos del Programa pueden ser aplicadas.

L. Dialogo de políticas

25. El Programa ofrece oportunidades concretas de aportar experiencias de ejecución al proceso de evolución de las políticas públicas sobre el manejo de recursos naturales comunes y la adaptación de sistemas productivos al cambio climático. El FIDA y la UCAR trabajarán de manera coordinada para realizar estos aportes a fin de que el entorno institucional, fiscal y jurídico sea favorable a los pequeños productores caprinos.

M. Riesgos

26. Los riesgos potenciales son: (i) resistencias a la introducción de nuevos sistemas de producción y de comercialización, que serán reducidas por el planteamiento participativo y un fuerte acompañamiento de las actividades con asistencia técnica; y (ii) dificultades para cumplir con los fondos de contrapartida, que será mitigado a través de un constante dialogo con las autoridades relevantes durante la formulación y ejecución del Programa.

N. Próximos pasos

27. En base a la priorización por parte del Gobierno Argentino, el FIDA diseñará el Programa a partir de mayo de 2016 con el objetivo de presentarlo a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2016.

Marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores claves y metas al final del Programa	Métodos de verificación	Resp. y frecuencia	Supuestos
Fin: La reducción sostenible de la pobreza de productores caprinos	<ul style="list-style-type: none"> 8.000 hogares han incrementado sus activos físicos, de los cuales 2.400 son indígenas [80%] 	Encuesta de línea de base y de terminación del Programa (incluyendo encuesta RIMS)	UCAR, Inicio y final del Programa	
Objetivo de desarrollo Mejorar los ingresos de pequeños productores pobres caprinos, mediante su inserción sostenible en cadenas de valor	<ul style="list-style-type: none"> 260 organizaciones de productores (OP) ejecutan exitosamente sus proyectos integrales, de las cuales 80 son indígenas [80%] <p>Alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> 330 OP participan en el Programa, de las cuales 100 son indígenas 10.000 hogares (50.000 personas) reciben servicios del Programa, de las cuales 3.000 hogares (15.000 personas) son indígenas (RIMS 1.8.2) 	Evaluación final de cada proyecto integral Sistema de SyE del Programa	UEPs, cada semestre UEPs, cada semestre	Estabilidad económica Continuo enfoque en la AF en la política nacional
Componente 1: Fortalecimiento de cadenas de valor	<p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 sello comercial caprino establecido Venta de cabras en las provincias participantes aumenta de xxx cabezas por año a xxx cabezas <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 250 técnicos capacitados, de los cuales 125 son privados y 125 son públicos, y 100 son mujeres 	Sistema de SyE del Programa Estadísticas Provinciales Sistema de SyE del Programa	UCAR UEPs, cada año UEPs, cada semestre	Diagnóstico adecuado de cada situación organizacional
Componente 2: Fortalecimiento organizacional y desarrollo productivo y comercial	<p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Probabilidad de sostenibilidad de los grupos comunitarios formados o reforzados (RIMS 2.6.3) <ul style="list-style-type: none"> 330 proyectos integrales finalizados, de los cuales 100 son indígenas 260 OP evaluados como fortalecidas, de las cuales 80 son indígenas Eficacia: productores que se benefician de un acceso a los mercados mejorados (RIMS 2.4.1) <ul style="list-style-type: none"> XXX productores que venden sus cabras con el sello caprino <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 330 OP formados o reforzados, de las cuales 100 son indígenas (RIMS 1.6.4) 260 OP con participación de mujeres en cargos directivos (RIMS 1.6.6) [80%] 165 OP implicados en actividades de gestión de los riesgos climáticos, gestión de recursos naturales o reducción de riesgos de desastre (RIMS 1.6.11) 10.000 personas capacitadas en prácticas y tecnologías de producción ganadera (RIMS 1.2.3) 1.000 personas capacitadas en postproducción, elaboración y comercialización (RIMS 1.4.1) 500 pers. capacitadas en gestión de recursos naturales (RIMS 1.1.9) 	Informes de resultados anuales Sistema de rastreo de desarrollo institucional Informes de resultados anuales Sistema de S&E del Programa	UEPs, cada semestre OPs, anual UEPs, cada semestre OPs, anual UEPs, cada semestr	Evolución positiva de los precios Firma de los convenios de ejecución con los Gobiernos Provinciales en tiempos adecuados

<p>Componente 3: Desarrollo de servicios financieros</p>	<p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.000 personas tienen una cuenta de deposito • 2.000 personas cuentan con seguro animal • 50 fondos rotatorios gestionados eficientemente por igual número de OPs • 50 OPs acceden a capital de trabajo por medio de instituciones financieras <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10.000 personas capacitadas en servicios financieros (RIMS 1.3.12) • Xxx personas de entidades financieras formadas (RIMS 1.3.5) 	<p>Informes de resultados anuales</p> <p>Informes de fondos rotatorios</p> <p>Informes de resultados anuales</p> <p>Sistema de S&E del Programa</p>	<p>OPs, anual</p> <p>OPs, anual</p> <p>OPs, anual</p> <p>UCAR, semi-anualmente</p>	
---	---	---	--	--

Programa para los pueblos originarios - Nota Conceptual

A. Área posible de intervención y grupo objetivo

1. A pesar la recuperación económica y social de la última década en Argentina (2003-2013), las regiones Noroeste y Nordeste todavía muestran asimetrías territoriales acentuadas en términos de desarrollo, presentando departamentos en situaciones muy desfavorables que coinciden con la localización geográfica de los pueblos originarios.

2. Si bien la consistencia real de población perteneciente a estos pueblos es difícil de determinar, debido a un prolongado proceso de invisibilidad y falta de datos estadísticos confiables, según un censo del INDEC de 2010 se estima que aproximadamente un total de 935 mil personas pertenecerían a pueblos originarios en el país, equivalente al 2,4% de la población total del país. El Programa focalizará sus acciones en este grupo objetivo, en las provincias que según el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) concentran la mayor cantidad de personas que se autodefinen como indígenas: Salta, Jujuy, Formosa, Chaco, Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Fe.

B. Justificación y racionalidad

3. Muchos de los pueblos originarios mantienen sus tradiciones culturales (formas de organización sociopolítica y productiva, lengua y religión). Los índices de pobreza y de marginación social son muy elevados entre la población indígena: la tasa de analfabetismo, desde 10 años o más es del 9,1% y supera en tres veces y media la tasa nacional y el 78,2 % de la población de 15 años o más tiene como máximo nivel de instrucción alcanzado el secundario incompleto, mientras que a nivel nacional esta tasa es de 66,8%. La situación socio sanitaria de los pueblos indígenas del país tiene indicadores alarmantes en las tasas de mortalidad infantil, enfermedades infecto – contagiosas (HIV-SIDA; TBC, cólera, chagas, etc.) y desnutrición. La principal causa de estos indicadores es la inaccesibilidad a los servicios básicos de salud (por razones de aislamiento geográfico) sumado a la precariedad de la infraestructura y a la escasez de insumos y de personal para la atención básica.

4. Los programas financiados por el FIDA incluyeron actividades para mejorar los ingresos y los servicios básicos en unas comunidades indígenas. En general, estas intervenciones fueron exitosas, especialmente en términos de introducción de actividades de generación de ingresos y en inversiones en infraestructura básica, principalmente agua. La eficiencia de las intervenciones fue generalmente alta, alcanzando una gran cantidad de familias. Sin embargo, estas experiencias han denotado la necesidad de asistencia técnica adecuada para un periodo suficientemente largo que haga posible asegurar la apropiación y buen uso de las infraestructuras y un manejo sostenible de los negocios apoyados. Esta asistencia técnica debería también atender a cuestiones relacionadas con la distribución de los beneficios en las comunidades para lograr una aceptación amplia sin conflictos.

5. Durante las misiones de supervisión de la cartera en ejecución en curso, se ha constatado la ausencia de dificultades mayores para focalizar y seleccionar a las organizaciones y comunidades indígenas, aun aquellas que por su aislamiento geográfico quedan sistemáticamente fuera de los radios de acción de programas públicos. Sin embargo, existe aún la necesidad de profundizar en el trabajo desarrollado para que la participación de los miembros más vulnerables de las organizaciones y comunidades indígenas se produzca plenamente, avanzando en la adecuación de los instrumentos utilizados en las diferentes situaciones encontradas.

6. Si bien se reconoce la continuidad de los esfuerzos hacia la generación de capacidades y de materiales específicos de trabajo y la articulación entre los equipos técnicos centrales del Programa País con los equipos técnicos provinciales (que muchas veces reúnen a varias instituciones públicas), es necesario avanzar en la formación de equipos técnicos multidisciplinarios a nivel provincial que integren diferentes miradas a la hora de formular y ejecutar los sub-proyectos en el territorio. El esquema de trabajo

articulado que provee la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) conjuntamente con la experiencia en otros países y los instrumentos de los programas FIDA brindan la oportunidad para encontrar y adaptar soluciones a los problemas que aquejan buena parte de las comunidades indígenas que habitan en zonas rurales.

C. Objetivos del Programa

7. El objetivo del Programa será contribuir a la mejora de ingresos de las familias pobres de los pueblos originarios dentro del área de intervención. Los objetivos específicos son: i) población indígena con capacidades organizacionales de acceso a servicios sociales y de asistencia jurídica, de manejo adecuado de sus recursos naturales y sistemas productivos y ii) comunidades originarias que desarrollan actividades productivas agrícolas y no-agrícolas, que utilizan activos productivos para incrementar su seguridad alimentaria, adaptadas al cambio climático, con acceso a asistencia técnica adecuada a sus necesidades y a servicios financieros apropiados.

D. Apropiación, armonización y alineamiento

8. Los objetivos del Programa están alineados con los objetivos del nuevo Gobierno Argentino de intervenir en lugares donde existe hambre, desnutrición y altas tasas de mortalidad infantil y materna, en particular con las propuestas específicas de Pobreza Cero del Plan Belgrano, que prioriza el desarrollo social, productivo y de infraestructura orientado al crecimiento y la igualdad de condiciones y oportunidades para diez provincias del norte argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero).

9. Por otro lado, desde la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) se ha venido promoviendo y e implementando una estrategia de trabajo en base a la inclusión y equidad, con un abordaje de las problemáticas sociales como componentes transversales y no como ejes aislados a cargo exclusivo de especialistas. De esta forma, el Programa País cuenta con capacidades concretas en términos de formulación e implementación de proyectos integrales, que han permitido la aplicación de estrategias de trabajo específicas con pueblos originarios. Como resultado, las intervenciones han adoptado medidas para que este grupo objetivo, pueda participar y beneficiarse de las actividades del Programa.

10. El Programa para los Pueblos Originarios brinda la oportunidad de capitalizar dichas capacidades y avances; integrar los equipos provinciales con especialidades específicas para estas intervenciones, afinar los instrumentos concretos utilizados y profundizar la coordinación interinstitucional que permita garantizar la calidad del acompañamiento técnico en terreno, así como su ejecución conjunta con inversiones adicionales de otros programas y otros donantes.

E. Componentes y actividades

11. Los componentes del Programa, que serán implementados siguiendo los "Lineamientos y procedimientos para pueblos indígenas" de la UCAR, son los siguientes:

12. **Componente 1: Fortalecimiento y desarrollo comunitario indígena.** El objetivo del componente es la creación de capital social para permitir a las comunidades originarias y los grupos productivos identificar, gestionar y ejecutar inversiones productivas sostenibles que estas sean adecuadamente representados por sus autoridades, y alcancen altos niveles de empoderamiento. Para llevar adelante las actividades del componente, se elaboraran Planes de Fortalecimiento y Desarrollo Comunitario (PFDC) participativos, que integrarán actividades para fortalecer las organizaciones y sus capacidades de gestión, asistencia técnica para fortalecer las familias de los pueblos originarios en general (por ejemplo, de nutrición y de educación financiera), asistencia técnica para desarrollo con identidad y cultura, y pequeñas inversiones en infraestructura social comunitaria, además de recursos destinados a

resolver problemas de tenencia de tierra, actividades de regularización de la situación dominial y fundiaria, incluyendo asesoramiento jurídico para diagnóstico y planificación de soluciones. Además, se ofrecerán becas a líderes jóvenes de pueblos originarios para participar de cursos de liderazgo comunitario, y se promoverá la participación de los pueblos originarios en foros consultativos del desarrollo territorial, como las mesas de desarrollo sectoriales o territoriales.

13. Componente 2: Desarrollo productivo y comercial. Se apoyará el desarrollo de actividades productivas que beneficien a redes de comunidades, por ejemplo a través del turismo comunitario, a comunidades enteras, por ejemplo a través de proyectos de agua y manejo de campo natural de propiedad común, y a grupos productivos en las comunidades participantes. Se financiarán mejoras de las actividades agrícolas comunitarias aplicando instrumentos de desarrollo productivo y comercial probados, adecuados a las características de las diferentes comunidades indígenas y ambientalmente sostenible. Los servicios de asistencia técnica tendrán un enfoque en el manejo de negocios y la sostenibilidad de las actividades. Se buscarán acuerdos específicos con organismos no gubernamentales especializados para asegurar la calidad de la asistencia técnica, en los casos que se considere pertinente. Se pondrá énfasis en el acceso a mercados e incluirán servicios y apoyo para la adaptación al cambio climático. Las inversiones podrían también incluir infraestructura básica, especialmente de agua. Se considerarán incentivos específicos para las actividades económicas de jóvenes y mujeres.

14. Componente 3: Ejecución y fortalecimiento de las capacidades provinciales. El componente incluye las actividades de coordinación de la ejecución, con enfoque en la capacitación intensiva de las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs) y sus técnicos, para lograr una implementación eficaz del Programa. Asimismo, se apuntará a aumentar las capacidades institucionales para ofrecer servicios públicos de calidad y adecuación a las características de cada uno de los grupos originarios en las diferentes provincias. Asimismo, recursos serán previstos en el componente para profundizar la coordinación y formación de equipos interdisciplinarios, que integren diferentes miradas a la hora de formular y acompañar los proyectos en terreno, incluyendo la colaboración con ONGs. Se integrarán al sistema de seguimiento y evaluación algunos indicadores específicos para la situación indígena (como por ejemplo la desnutrición), y se compartirá la información con las unidades estadísticas a nivel central y provincial.

F. Categoría ambiental y social preliminar

15. Gracias a la generación de impactos sociales positivos y riesgos ambientales mínimos, se considera que las inversiones propuestas por el Programa contemplan actividades para asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo; las principales son las siguientes: a) infraestructura y equipamiento de pequeña escala; b) asesoramiento técnico y legal para resolver problemas de tenencia de tierra; c) acompañamiento de asistencia técnica especializada y capacitación para fortalecer capacidades de gestión, de organización y técnicas, incluidas aquellas relacionadas a la conservación del medio ambiente y recursos naturales; d) promoción de modelos de producción basados en el uso de métodos orgánicos y prácticas de producción y conservación de los recursos naturales. Además, tratándose de un Programa dirigido a comunidades indígenas, con un acentuado énfasis en procesos participativos y transparentes, se promoverá el control social en la planificación e implementación de inversiones. En caso de prever algún efecto negativo de carácter ambiental, serán contempladas acciones y cobertura de costos de mitigación. Por lo anterior, se considera que el Programa será clasificado en la categoría "B", no requiriéndose una Evaluación de Impacto Ambiental.

G. Clasificación preliminar de riesgo climático

16. Los factores o riesgos climáticos que pueden afectar las actividades del Programa se consideran medios, considerando que los pueblos originarios son particularmente expuestos a los efectos del cambio climático, especialmente con actividades productivas. Los riesgos asociados a bajos volúmenes de producción y la calidad de los productos por variaciones climáticas serán minimizados con la transferencia de tecnologías menos sensibles a estas. Aquellos asociados a bajos niveles pluviométricos serán minimizados mediante el financiamiento de infraestructura de riego y almacenamiento de agua como parte de la infraestructura social comunitaria prevista. Asimismo, el Programa podría financiar un sistema de información y de previsión climática y, el apoyo para la contratación de seguros contra el riesgo climático.

H. Costos y financiamiento

17. El costo total del Programa, con un periodo de ejecución de siete años, podría ubicarse en USD 30 millones. El El FIDA podría aportar un préstamo de aproximadamente USD 13 millones, el Gobierno nacional y provincial aproximadamente USD 10 millones, los beneficiarios aproximadamente USD 1 millón, y el resto serían fondos y de otros financiadores externos a identificar, posiblemente para las inversiones de infraestructura. Alternativamente, el programa podría ser financiado totalmente por fuentes Argentinos, con el acompañamiento del FIDA financiado por el mecanismo de asistencia técnica reembolsable.

I. Organización y manejo

18. El Programa será implementado siguiendo los lineamientos del Ministerio de Agroindustria, por la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), que transferirá la responsabilidad de ejecución en el terreno a las provincias interesadas. En cada provincia participante, la responsabilidad de ejecución será delegada a una unidad de ejecución provincial, utilizando las unidades ya existentes. Las UEPs trabajarán en coordinación con los ministerios provinciales responsables del desarrollo social.

19. Para asegurar un acompañamiento sólido a las comunidades involucradas, la duración prevista del Programa es de aproximadamente siete años.

J. Indicadores de monitoreo y evaluación

20. El Programa seguirá los requisitos del FIDA y del Gobierno Argentino en relación con el diseño, seguimiento y evaluación de programas y proyectos públicos. Las características generales de un sistema de planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento serán definidos durante la fase de diseño, incluyendo objetivos, marco de indicadores, resultados, y su correspondiente estrategia de evaluación. La base del sistema serán las organizaciones de productores participantes. Los insumos que serán generados por el sistema alimentarán la gestión del conocimiento, conjuntamente con la sistematización y análisis de las principales lecciones aprendidas.

K. Escalamiento

21. El Programa tomará en cuenta las experiencias de proyectos indígenas ya financiados por otros programas ejecutados por la UCAR para escalarlas. Además, desarrollará acciones y planteamientos escalables de inversiones productivas en pueblos originarios. La población indígena Argentina es vasta, y existen muchas comunidades en el Gran Norte y también en la Patagonia con potencial sólido de aumento de la autosuficiencia y la comercialización de la producción excedente. A nivel regional, las experiencias y planteamientos del Programa pueden ser aplicadas en Bolivia, Paraguay y Brasil, que cuentan con grandes poblaciones indígenas con características similares.

L. Riesgos

22. Los riesgos potenciales son: (i) dificultades de coordinación interinstitucional para la creación de equipos interdisciplinarios y (ii) dificultades para cumplir con los fondos de contrapartida. Dichos riesgos, serán mitigados a través de esfuerzos de movilización de recursos externos y un constante dialogo político con las autoridades relevantes durante la formulación y ejecución del Programa.

M. Próximos pasos

23. La decisión de avanzar en el desarrollo de esta operación está vinculada a la confirmación de la priorización por parte del Gobierno Argentino y del avance y logros de resultados de la implementación del Programa País: PRODEAR, PRODERI, PROCANOR y eventualmente del Programa caprino, cuyo desarrollo y aprobación están previstos durante el ciclo de asignación de recursos 2016-2018.

Marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores claves y metas al final del Programa	Métodos de verificación	Responsabilidad y frecuencia	Supuestos
Fin Contribuir a la reducción sostenible de la pobreza de los pueblos originarios	<ul style="list-style-type: none"> 10.900 hogares indígenas han incrementado sus activos físicos La incidencia de malnutrición crónica en las comunidades participantes baja de xxx% a xxx% 	Evaluación del Programa basada en línea de base y de terminación (incluyendo encuesta RIMS)	UCAR, Inicio y final del Programa	Continuo enfoque en el desarrollo de las provincias con .
Objetivo de desarrollo Contribuir a la mejora de ingresos de las familias pobres de los pueblos originarios dentro del área de intervención	<ul style="list-style-type: none"> 270 organizaciones de productores (OPs) indígenas ejecutan exitosamente sus proyectos integrales comunitarios Alcance: <ul style="list-style-type: none"> 340 OP indígenas participan en el Programa 13.600 hogares indígenas (68.000 personas) reciben servicios del Programa (RIMS 1.8.2) 	Evaluación de terminación del Programa Sistema de S&E del Programa	UCAR, final del Programa UCAR, semi-anualmente	Estabilidad económica Continuo enfoque en la AF en la política nacional
Componente 1: Fortalecimiento y desarrollo comunitario indígena	Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Probabilidad de sostenibilidad de los grupos comunitarios formados o reforzados (RIMS 2.6.3) <ul style="list-style-type: none"> 270 proyectos integrales finalizados 270 OP indígenas evaluados como fortalecidas Productos: <ul style="list-style-type: none"> 340 grupos de la comunidad formados o reforzados (RIMS 1.6.4) xxx grupos de la comunidad con participación de mujeres en cargos directivos (RIMS 1.6.6) xxx grupos implicados en actividades de gestión de los riesgos climáticos, gestión de los recursos naturales o reducción de riesgos de desastre (RIMS 1.6.11) 	Sistema de rastreo de desarrollo institucional Documentación de la UCAR Calificación del personal de la UCAR	UCAR, semi-anualmente UCAR, semi-anualmente	Diagnóstico adecuado de cada situación organizacional
Componente 2: Desarrollo productivo y comercial	Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Eficacia: productores que se benefician de un acceso a los mercados mejorado (RIMS 2.4.1) <ul style="list-style-type: none"> Xxx productores tienen contratos o acuerdos de venta con compradores Xxx productores han aumentado la cantidad de productos comercializados 3 redes de comunidades indígenas operacionales Productos: <ul style="list-style-type: none"> Xxx personas capacitadas en prácticas y tecnologías de producción agrícola (RIMS 1.2.2) Xxx personas capacitadas en prácticas y tecnologías de producción ganadera (RIMS 1.2.3) Xxx personas capacitadas en postproducción, elaboración y comercialización (RIMS 1.4.1) Xxx personas capacitadas en gestión de recursos naturales (RIMS 1.1.9) 	Estadísticas nacionales y provinciales (censo agrícola, registro de la agricultura familiar,...) Sistema de S&E del Programa	UCAR, semi-anualmente	Evolución positiva de los precios Firma de los convenios de ejecución con los Gobiernos Provinciales en tiempos adecuados

Programa de Construcción y Fortalecimiento para el Desarrollo Rural - Nota Conceptual

A. Área posible de intervención y grupo objetivo

1. El Programa focalizará sus acciones en las provincias del Gran Norte Argentino (NOA y NEA) y en los territorios rurales de otras provincias en los que exista alta concentración o "bolsones" de pobreza. Tentativamente se ejecutará en aquellas provincias con (i) mayor incidencia de la población rural pobre, e (ii) interés en establecer capacidades y sistemas fuertes que se transformarán en servicios eficaces para la ejecución de programas provinciales de combate a la pobreza rural.

2. El grupo objetivo estará conformado por pequeños productores de la agricultura familiar que se encuentran en condiciones de pobreza, la población indígena pobre y los campesinos sin tierra, incluidos asalariados rurales. Dentro del grupo objetivo, se prestará atención particular a la focalización de mujeres y jóvenes.

B. Justificación y racionalidad

3. Los programas del FIDA han aportado al establecimiento de mecanismos y políticas de desarrollo para la reducción de la pobreza rural como también al fortalecimiento institucional público y de las organizaciones rurales. Si bien se han realizado grandes avances, las acciones del PRODEAR y del PRODERI cubren solamente parte de las oportunidades, observándose en particular la oportunidad de aumentar el alcance de dichos mecanismos, mediante herramientas, planes y proyectos de mejor calidad y sostenibilidad, así como de profundizar en políticas e instituciones consolidadas a nivel provincial y central.

4. Las lecciones aprendidas por el FIDA en Argentina indican que hoy en día, es posible mejorar la calidad de los instrumentos y actividades de los proyectos de desarrollo rural mediante el fortalecimiento de las capacidades de intervención, especialmente a nivel provincial, así como a través de una mayor institucionalidad provincial del desarrollo rural que a su vez promueva instancias participativas y la creación de redes de productores. Este proceso puede incluir la consolidación en instituciones especializadas, como en el caso de Corrientes. De esta manera, se aumentaría la efectividad y eficiencia de las políticas sociales, redistributivas y de estímulo a la agricultura familiar, valorizando los cambios institucionales y de gestión de recursos financieros para el desarrollo.

5. La propuesta se apoya en la evaluación positiva que tanto el Gobierno Argentino como las organizaciones de productores (OP) del PRODEAR y PRODERPA realizan sobre las principales ventajas comparativas del FIDA en el país. Estas son: (i) rigurosidad en la focalización de beneficiarios en cuanto al "perfil" de población rural pobre o vulnerable; (ii) énfasis en la creación de capital social y humano mediante formación y capacitación; (iii) intervención en aquellas provincias y territorios con altos índices de pobreza rural y mayor debilidad institucional en cuanto a prestación de servicios y bienes públicos; (iv) flexibilidad en gestión y orientación de acciones; y (v) variedad y versatilidad de instrumentos que permiten atender diferentes demandas de beneficiarios organizados.

6. Los programas financiados por el FIDA permiten construir capacidades humanas y sociales, desarrollar organizaciones de pequeños agricultores familiares, redes de ellas, plataformas de servicios e inversiones no-reembolsables, que son complementarias y articuladas con inversiones públicas en infraestructura (uso y manejo del agua para riego, caminos rurales, electrificación y telecomunicaciones). Los instrumentos de los programas permiten organizar la población para hacer un mejor uso de inversiones en infraestructura y servicios.

C. Objetivos del Programa

7. El objetivo del Programa será contribuir a la mejora de ingresos de las familias pobres rurales de manera sostenible por medio de intervenciones efectivas y eficientes de los Gobiernos Provinciales. Los objetivos específicos son: i) OP (incluyendo población indígena, campesinos sin tierra y asalariados rurales) con capacidades organizacionales consolidadas para el manejo adecuado de sus recursos naturales y sistemas productivos, acceso a políticas y programas públicos y participación en procesos de desarrollo y de decisión a nivel provincial; ii) OP que utilizan activos productivos para incrementar su seguridad alimentaria, adaptadas al cambio climático, agregan valor a su producción que comercializan de manera sostenible, y que acceden a servicios financieros y asistencia técnica apropiados; y iii) capacidades de ejecución provinciales sólidas y estables para el desarrollo rural y la reducción de la pobreza.

D. Apropiación, armonización y alineamiento

8. Los objetivos del Programa están alineados con los objetivos del nuevo gobierno argentino de intervenir en lugares donde existe hambre, desnutrición y altas tasas de mortalidad infantil y materna, en particular con las propuestas específicas de Pobreza Cero del Plan Belgrano, que prioriza el desarrollo social, productivo e infraestructural orientado al crecimiento y la igualdad de condiciones y oportunidades para diez provincias del norte argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero). Asimismo, gracias a que se dará continuidad al esquema de manejo articulado de varios proyectos y programas de desarrollo rural de otros donantes, mediante la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), el Programa será parte instrumental de las políticas públicas de apoyo a la agricultura familiar, y será ejecutado juntamente con inversiones adicionales de otros programas, apuntando a un abanico integrado para el desarrollo rural.

9. Adicionales oportunidades de cofinanciamiento para financiar las actividades del Programa serán identificadas por FIDA juntamente con el Gobierno Argentino. Fondos complementarios a la asignación del FIDA, incluyendo la cofinanciación de fondos de otras fuentes serán movilizados por el FIDA, además de préstamos de otros organismos multilaterales de financiamiento y posiblemente del sector privado.

E. Componentes y actividades

10. **Componente 1: Fortalecimiento de organizaciones de productores.** A partir de las acciones y actividades del programa país actual, se aplicaran herramientas validadas, mejoradas y adaptadas a las realidades locales. El componente fortalecerá a las organizaciones de productores para que gestionen actividades en común (productivas, comerciales y de manejo de recursos naturales), logren acceder con mayor efectividad a políticas públicas y además impulsen la creación de mesas de desarrollo rural como espacios de diálogo sobre políticas de desarrollo, propicios para propuestas e innovaciones en los proyectos y de esta forma incrementen su participación en el dialogo sobre políticas a nivel local. Asimismo, las organizaciones serán fortificadas en sus capacidades de gestión, desarrollo que facilitará la conformación de redes de organizaciones.

11. **Componente 2: Desarrollo productivo y acceso a mercados.** Se aplicaran instrumentos de desarrollo productivo y comercial exitosos, validados por Programas precedentes, debidamente ajustados y mejorados, con especial atención a la sostenibilidad y consolidación. De esta forma se incrementará la seguridad alimentaria y la generación de ingresos agrícolas y no-agrícolas. Esto implica el diseño y financiamiento de proyectos integrales asegurando la calidad de los servicios de asistencia técnica, con un enfoque en la capacitación de las OP, el manejo de los negocios, y la sostenibilidad de las actividades de las OP. El monto para inversiones se complementará con otras fuentes de financiamiento, en la medida de lo posible provenientes del sistema financiero argentino formal. Además, las OP cofinanciarán las

inversiones grupales con un mínimo de 10%, y las inversiones intraprediales con un mínimo de 25%. Se pondrá énfasis en el acceso a mercados e incluirán servicios y apoyo para la adaptación al cambio climático. Se considerarán incentivos específicos para las actividades económicas de jóvenes y mujeres.

12. Componente 3: Ejecución y fortalecimiento de las capacidades provinciales. El componente incluye las actividades de coordinación de la ejecución, con enfoque en el desarrollo de las capacidades de gestión de las instituciones provinciales, a partir de su fortalecimiento para diseñar y aplicar políticas diferenciadas, e instrumentos validados para el apoyo eficaz a la población pobre. Actividades de mejora serán introducidas y financiadas en los siguiente aspectos: (i) búsqueda de mecanismos institucionales para la negociación y aprobación rápida de los convenios entre el gobierno nacional y las administraciones de las provincias; (ii) comunicación de los instrumentos de las políticas públicas a la población objetivo de manera de llegar con la oferta de servicios; (iii) creación de un sistema de selección de las OP participantes, en base a pobreza, oportunidades y compromiso de los socios; y (iv) establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación diseñado para validar y especialmente visibilizar las diferencias de calidad de las intervenciones y seguimiento del nivel de desarrollo de las OP participantes. El Programa dispondrá de recursos para el acompañamiento en la evolución institucional de los servicios prestados por las instituciones provinciales, el seguimiento y evaluación de resultados y la gestión del conocimiento emergente de las lecciones aprendidas en los territorios.

F. Categoría ambiental y social preliminar

13. De manera preliminar, la clasificación ambiental del Programa se encuentra bajo la categoría B, considerando que, de acuerdo a las características del Programa, las acciones y actividades propuestas en dos de los componentes se concentran mayormente en la construcción y fortalecimiento de capacidades tanto de organizaciones de productores como de unidades de ejecución provinciales, que generaran impactos sociales positivos. Adicionalmente se prevén bajos impactos negativos relacionados con las inversiones, que incluyen: a) inversiones en infraestructura y equipamiento de pequeña escala, a través de organizaciones de beneficiarios, con acompañamiento de asistencia técnica y capacitación; b) incremento de la disponibilidad de alimentos e ingresos de los agricultores familiares basados en sistemas de producción sostenibles; c) promoción de modelos de producción sostenible y conservación de los recursos naturales; d) aplicación de técnicas de participación y valoración del conocimiento local, considerando las características específicas de los diferentes beneficiarios (indígenas, campesinos sin tierra, jóvenes, mujeres y asalariados rurales); y e) según la metodología institucional de la UCAR, la inclusión de medidas de mitigación si fuese necesario, con integración de costos correspondientes. Por tanto, no se prevé la necesidad de llevar adelante estudios ambientales específicos.

G. Clasificación preliminar de riesgo climático

14. Los riesgos de carácter climático de las actividades propuestas por el Programa, se consideran bajos. El área del Programa se caracteriza por bajos niveles pluviométricos, que podrían afectar los volúmenes de producción y la calidad de los productos. Para minimizarlos, el Programa prevé: i) financiar infraestructura de riego y almacenamiento de agua en el marco de los proyectos integrales, lo que reduciría los efectos del cambio climático; ii) hacer uso de prácticas agro-ecológicas que reducen los riesgos de los efectos del cambio climático, incluyendo el uso de semillas adaptadas a condiciones de sequía, prácticas de conservación de suelos, cultivos múltiples y en algunos casos orgánicos; y iii) posiblemente la implementación de un sistema de seguros agrícolas, así como investigación adaptativa para identificar tecnologías adecuadas a las condiciones con cambio climático.

H. Costos y financiamiento

15. El costo total del Programa, con un periodo de ejecución de siete años, podría ubicarse en USD 60 millones. Dependiendo de la disponibilidad de fondos, el FIDA podría aportar aproximadamente USD 13 millones y el Gobierno nacional y provincial el mismo monto. Los beneficiarios aportarían por lo menos USD 6 millones, y el resto serían fondos de otros financiadores externos, incluyendo posiblemente al sector privado.

I. Organización y manejo

16. El Programa será implementado siguiendo los lineamientos del Ministerio de Agroindustria, por la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), que transferirá la responsabilidad de ejecución en el terreno a las provincias interesadas. En cada provincia participante, la responsabilidad de ejecución será delegada a una unidad de ejecución provincial, utilizando las unidades ya existentes.

17. Para permitir un acompañamiento sólido de los proyectos financiados y una participación extendida de muchas provincias, la duración prevista del Programa es de aproximadamente seis años.

J. Indicadores de monitoreo y evaluación

18. El Programa seguirá los requisitos del FIDA y del Gobierno Argentino en relación con el diseño, seguimiento y evaluación de programas y proyectos públicos. Las características generales de un sistema de planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento serán definidos durante la fase de diseño, incluyendo objetivos, marco de indicadores, resultados, y su correspondiente estrategia de evaluación. La base del sistema serán las organizaciones de productores participantes. Los insumos que serán generados por el sistema alimentarán la gestión del conocimiento, conjuntamente con la sistematización y análisis de las principales lecciones aprendidas.

K. Escalamiento

19. El Programa representa el escalamiento de las experiencias de programas financiados por el FIDA en Argentina en la medida que desarrollará sistemas escalables de alianzas productivas y comerciales entre productores y el sector privado. Con la participación de entidades financieras, el Programa desarrollará modelos de financiamiento de inversiones y capital de trabajo con recursos no gubernamentales, lo que abre posibilidades de escalamiento en función de la demanda. El universo de pequeños productores Argentina es mucho más grande que el alcance de los programas financiados por el FIDA en Argentina, lo que indica el potencial y la necesidad de escalar intervenciones exitosas en el sector.

L. Riesgos

20. Los riesgos potenciales son: (i) falta de interés del sector privado empresarial y (ii) dificultades para cumplir con los fondos de contrapartida. Dichos riesgos, serán mitigados a través de esfuerzos de movilización de recursos externos y concientización a nivel nacional y provincial durante la formulación y ejecución del Programa.

M. Próximos pasos

21. La decisión de avanzar en el desarrollo de esta operación está vinculada a la confirmación de la priorización por parte del Gobierno Argentino y del avance y logros de resultados de la implementación del Programa País: PRODEAR, PRODERI, PROCANOR y eventualmente del Programa caprino, cuyo desarrollo y aprobación están previstos durante el ciclo de asignación de recursos 2016-2018.

Marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores claves y metas al final del Programa	Métodos de verificación	Responsabilidad y frecuencia	Supuestos
Fin: Contribuir a la reducción sostenible de la pobreza del Gran Norte	<ul style="list-style-type: none"> 21.600 hogares han incrementado sus activos físicos, de los cuales 6.500 son indígenas [80%] 	Evaluación del Programa basada en línea de base y de terminación (con encuesta RIMS)	UCAR, Inicio y final del Programa	Continuo enfoque en la AF en la política nacional y provincial
Objetivo de desarrollo Contribuir a la mejora de ingresos de las familias pobres rurales de manera sostenible por medio de intervenciones efectivas y eficientes de los Gobiernos Provinciales	<ul style="list-style-type: none"> 720 organizaciones de productores (OPs) ejecutan exitosamente sus proyectos integrales, de las cuales 220 son población indígena Alcance: <ul style="list-style-type: none"> 900 OR participan en el Programa, de las cuales 270 son indígenas 27.000 hogares (135.000 personas) reciben servicios del Programa, de las cuales 8.000 hogares (40.000 personas) son indígenas (RIMS 1.8.2) 	<p>Sistema de S&E del Programa</p> <p>Sistema de S&E del Programa</p>	<p>UCAR, semi-anualmente</p> <p>UCAR, semi-anualmente</p>	Estabilidad económica
Componente 1: Fortalecimiento de organizaciones de productores	Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Probabilidad de sostenibilidad de los grupos comunitarios formados o reforzados (RIMS 2.6.3) <ul style="list-style-type: none"> 900 proyectos integrales finalizados, de los cuales 270 son indígenas 720 OP evaluados como fortalecidas, de las cuales 220 son indígenas Productos: <ul style="list-style-type: none"> 720 grupos de la comunidad formados o reforzados, de las cuales 220 son indígenas (RIMS 1.6.4) 720 grupos con participación de mujeres en cargos directivos (RIMS 1.6.6), de los cuales 220 son grupos indígenas xxx grupos implicados en actividades de gestión de los riesgos climáticos, gestión de los recursos naturales o reducción de riesgos de desastre (RIMS 1.6.11) 	<p>Sistema de rastreo de desarrollo institucional</p> <p>Sistema de rastreo de desarrollo institucional</p> <p>Documentación de la UCAR</p>	<p>UCAR, semi-anualmente</p> <p>UCAR, semi-anualmente</p> <p>UCAR, semi-anualmente</p>	
Componente 2: Desarrollo productivo y acceso a mercados	Resultado: <ul style="list-style-type: none"> Eficacia: productores que se benefician de un acceso a los mercados mejorado (RIMS 2.4.1) <ul style="list-style-type: none"> Xxx productores tienen contratos o acuerdos de venta con compradores Xxx productores han aumentado la cantidad de productos comercializados Productos: <ul style="list-style-type: none"> Xxx personas capacitadas en prácticas y tecnologías de producción agrícola (RIMS 1.2.2) Xxx personas capacitadas en prácticas y tecnologías de producción ganadera (RIMS 1.2.3) Xxx personas capacitadas en postproducción, elaboración y comercialización (RIMS 1.4.1) Xxx personas capacitadas en gestión de recursos naturales (RIMS 1.1.9) 	<p>Evaluación del Programa basada en línea de base y de terminación (incluyendo encuesta RIMS)</p> <p>Sistema de S&E del Programa</p>	<p>UCAR, Inicio y final del Programa</p> <p>UCAR, semi-anualmente</p>	<p>Cooperación técnica con otros servicios del Ministerio de Agroindustria</p> <p>Firma de los convenios de ejecución con los Gobiernos Provinciales en tiempos adecuados</p>

Expedientes principales

Expediente principal 1: Pobreza Rural y las Cuestiones Relativas a los Sectores Agrícola y Rural

Áreas Prioritarias	Grupos Involucrados	Temas Principales	Acciones Necesarias
<p>1. Desarrollo con Igualdad de Oportunidades para toda la población</p> <p>Con énfasis en regiones y/o provincias con mayores índices de pobreza rural y menor desarrollo institucional</p>	<p>Agricultores /as familiares (AF)</p> <p>Mujeres rurales</p> <p>Jóvenes rurales</p> <p>Organizaciones sociales de la AF</p> <p>Asalariados rurales</p> <p>Comunidades de pueblos originarios.</p> <p>Instituciones públicas orientadas al desarrollo rural del Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales</p>	<p>Incorporar al proceso de desarrollo una mayor diversidad de actores sociales y económicos, diversidad de territorios y de producción</p> <p>Mejorar la calidad de las políticas públicas para el desarrollo rural y la AF y maximizar el impacto de las mismas en los destinatarios</p> <p>Dejar capacidad instalada e instrumentos validados en aquella regiones y/o provincias más pobres para la gestión del desarrollo rural y territorial</p> <p>Incorporar la metodología de planificación estratégica participativa del territorio, entre autoridades locales y organizaciones sociales representativas</p>	<p>Diseño de políticas diferenciadas y fortalecimiento de la institucionalidad pública nacional y provincial, validación de instrumentos y mecanismos para el desarrollo</p> <p>Fortalecimiento Institucional en el sector público, para mejorar la calidad de los servicios y de los bienes públicos a disposición de la población rural</p> <p>Metodología de gestión de los proyectos que permita crear nuevos mecanismos y procedimientos que mejoren la relación entre la UCAR (MA) y las instituciones provinciales, en la implementación de obras, programas y proyectos y en el manejo de las transferencias de recursos</p> <p>Crear y consolidar instancias de diálogo sobre políticas públicas (PD) entre el Gobierno nacional y el provincial y entre ambos y las organizaciones sociales representativas de los beneficiarios</p> <p>Acciones de planificación estratégica en los territorios</p>
<p>2. Diversificación productiva, competitividad y agregado de valor</p>	<p>Agricultores/as familiares</p> <p>Organizaciones económicas de servicios rurales a la AF</p> <p>Instituciones públicas provinciales y locales de asistencia técnica y extensión rural</p> <p>Pequeñas y medianas empresas agroindustriales rurales</p>	<p>Competitividad de la AF, referida a diferentes rubros, condiciones de producción, cantidad, calidad, estructuración de la oferta, para asegurar el acceso a mercados (cadenas de valor – compras públicas)</p> <p>Inversión para la generación de tecnologías de procesos (más allá de la finca), apropiadas para la agregación de valor por parte de sistemas agroindustriales con la participación de la AF</p> <p>Asistencia técnica y extensión rural interdisciplinaria y con una visión de</p>	<p>Generación de tecnologías apropiadas</p> <p>Asistencia técnica y extensión rural</p> <p>Visión interdisciplinaria y sistémica de los sistemas de producción/comercialización</p> <p>Organización de la producción y de los servicios dentro de las diferentes cadenas</p> <p>Asistencia técnica y facilitación de las inversiones en las fincas para asegurar el cumplimiento de estándares únicos en materia de calidad, inocuidad de los alimentos, sanidad animal y vegetal que habilite a participar de los diferentes mercados (institucionales y comerciales)</p>

Áreas Prioritarias	Grupos Involucrados	Temas Principales	Acciones Necesarias
	<p>y/o de servicios a la producción</p> <p>Empresas agroindustriales y /o comerciales, que lideran las cadenas de valor seleccionadas</p>	<p>“sistema”; “cadena” y/o “matriz” o “red”</p> <p>Información estratégica para las decisiones de producción y comercialización (oportuna y pertinente)</p> <p>Alianzas con el sector privado, agroindustrial y/o comercial</p> <p>Identificación y aprovechamiento de nuevas oportunidades en los mercados institucionales</p> <p>Generar condiciones para la apropiación de una mayor parte de la renta generada en el proceso industrial y comercial, por parte de las OSC de la AF y que ésta se transfieran a sus socios.</p>	<p>Inversiones en infraestructura estratégica: (i) para el riego (uso y manejo del agua); (ii) para el transporte y las comunicaciones; (iii) para el almacenaje y el acondicionamiento</p> <p>Estímulo al asociativismo y fortalecimiento organizacional para que las OSC de la AF asuman actividades y servicios en parte de los eslabones de la cadena de valor, apropiándose de la renta que se genera en dichas etapas</p> <p>Sistemas Información Estratégica para los AF y sus organizaciones, para mejorar las condiciones técnicas y económicas de la producción (bajar costos), mejorar su capacidad de comercialización (acceso a mercados) y aumentar sus capacidades de negociación (precio, calidad y sostenibilidad de acceso a los mercados y a las empresas compradoras)</p> <p>Asistencia a las organizaciones sociales representativas de la AF y de servicios para mejorar sus capacidades en cuanto a la negociación comercial con las empresas privadas y su sostenibilidad y permanencia como proveedores</p>
3. Acceso a Tierra	<p>Indígenas</p> <p>Agricultores/as familiares</p> <p>Mujeres rurales</p> <p>Jóvenes rurales</p> <p>Asalariados rurales</p> <p>Instituto Nacional del Indígena (INAI)</p>	<p>Políticas de tierras a nivel provincial, que permitan la regularización de la propiedad y tenencia de la tierra en especial por parte de las comunidades indígenas.</p>	<p>Subsidios y acciones no reembolsables para inversiones prediales y comunitarias</p> <p>Acciones para realizar el debido relevamiento territorial y reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades o pueblos indígenas, así como suscribir los convenios necesarios para tal fin</p> <p>Titulación de tierras</p>
4. Acceso a Recursos Financieros	<p>Agricultores/as familiares</p> <p>Mujeres rurales</p> <p>Jóvenes rurales</p> <p>Asalariados rurales</p> <p>Indígenas</p> <p>Instituciones financieras privadas</p>	<p>Políticas para el estímulo a la formalización y regularización de servicios financieros rurales, a través de los bancos provinciales y del sector privado y la banca cooperativa</p> <p>Mecanismos de capitalización y /o financiación directa no bancarios para</p>	<p>Nuevos productos financieros que permitan bajar barreras de acceso al financiamiento por parte de los beneficiarios y bajar los costos de transacción para: (a) bajar el costo del dinero prestado; (b) estimular la participación del sistema financiero formal (bancos provinciales, banca cooperativa, banca comercial)</p> <p>Atención a las necesidades concretas de la mujer jefa</p>

Áreas Prioritarias	Grupos Involucrados	Temas Principales	Acciones Necesarias
		que se desarrollen eslabones competitivos de la cadena de valor	de hogar y facilitar mediante mecanismos administrativos y técnicos su reconocimiento como "Titular de Explotación Agropecuaria" que le facilite el acceso a la tierra, al crédito y otros servicios.
5. Capital Social Desarrollo de las Organizaciones Rurales	<p>Organizaciones sociales de la AF y de las comunidades rurales locales</p> <p>Organizaciones de los asalariados rurales</p> <p>Organizaciones sociales de la AF de servicios a la producción, y servicios a la comercialización</p> <p>Contratistas de servicios y PYMES de servicios a la AF</p>	<p>Políticas de estímulo al asociativismo y a la construcción de redes y/o cooperativas para acceder a más y mejores bienes y servicios públicos</p> <p>Representatividad y gestión de servicios de las OSC de la AF</p> <p>Alianzas público / privadas y privadas / privadas, entre el sector empresarial y las empresas de economía social de los AF y sus OSC</p>	<p>Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las OSC de servicios y las cooperativas de la AF</p> <p>Servicios de fortalecimiento organizacional, capacitación de dirigentes y apoyo financiero (subsidios) a las inversiones y a la gestión de las mismas</p> <p>Desarrollo de nuevos servicios y productos financieros apropiados a este tipo de organización y empresa para fortalecer su presencia en los mercados</p> <p>Círculos de calidad entre OSC y cooperativas de la AF- Sistemas para compartir experiencias y conocimientos sobre buenas prácticas de gestión (learning by doing)</p>

Áreas Prioritarias	Grupos Involucrados	Temas Principales	Acciones Necesarias
6. Fortalecimiento de las Instituciones Públicas, en la gestión de programas y proyectos de desarrollo rural y en el diseño de las políticas públicas de calidad y mayor impacto sobre los destinatarios de las mismas – Gestión de la Información	Secretaría de la Agricultura Familiar del MA. UCAR Ministerios de la producción y Secretarías de Agricultura y/o Desarrollo Rural de los Gobiernos Provinciales INTA	<p>Profundizar los mecanismos de planificación estratégica y análisis prospectivos sobre evolución de las políticas públicas y comportamiento de los mercados a nivel nacional y provincial</p> <p>Articular instrumentos disponibles (programas, proyectos, acciones institucionales), en función de estrategias y políticas definidas a nivel nacional y provincial</p> <p>Articular y complementar los recursos financieros de diferentes fuentes de cooperación internacional en un mismo objetivo estratégico, más allá de sus particularidades institucionales y de foco de aplicación.</p>	<p>Acciones de capacitación y entrenamiento a los funcionarios públicos y técnicos, en forma interdisciplinaria para la gestión del desarrollo</p> <p>Intercambio de Información y aplicar mecanismos de gestión de la misma y Gestión del Conocimiento entre las instituciones públicas involucradas en el desarrollo rural y territorial</p> <p>Sistemas de implementación y gestión de programas y proyectos que coadyuven a la institucionalización y la construcción de capacidades en el sector público</p> <p>Programas y proyectos con financiamiento internacional apalancando las alianzas estratégicas entre organizaciones sociales y cooperativas de la AF, empresas agroindustriales y/o comerciales exportadoras, reforzando la capacidad articuladora del Estado y la reducción de asimetrías.</p>
7. Reducción de las vulnerabilidades ambientales, de mercado y del “núcleo de conocimientos”	Población Rural en general Comunidades de pueblos originarios Pequeños agricultores/as familiares	<p>Políticas de apoyo a la diversificación productiva, con información y asistencia técnica para favorecer la gestión de los recursos naturales y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>Generación y gestión del Conocimiento y la Información sobre nuevas oportunidades y opciones productivas y económicas.</p>	<p>Investigación y análisis sobre nuevas oportunidades de mercado internacional, nacional y local, derivado de una expansión de la demanda de alimentos</p> <p>Programas de asistencia técnica en el manejo responsable de recursos naturales y rubros y tecnologías que más adapten las variables (i) tipo de producción o cultivo; (ii) sistema de producción; (iii) demanda; (iv) disponibilidad, características y calidad de los recursos naturales disponibles y oportunidades de acceso por parte de la AF.</p>

Expediente principal 2: Matriz Organizacional e Institucional (Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas)

Institución	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Desafíos	Observaciones
1 Ministerio de Agroindustria	<p>Institucionalidad consolidada con amplia presencia en todo el país y reconocimiento institucional, responsable por: (a) diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas en materia agropecuaria, forestal, pesquera y de alimentación; (b) estímulo a la producción y al comercio; (c) la aplicación de las políticas de desarrollo rural, y diferenciadas para la AF; (d) la implementación del RENAF; (e) la definición e implementación de inversiones públicas a nivel nacional y provincial dirigidas a la infraestructura de apoyo a la producción agrícola y el desarrollo rural.</p> <p>Ejecuta el Plan de Prevención de Sequías desde la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios.</p> <p>Dispone del PEA2 y cuenta con la dirección estratégica del plan Belgrano.</p>	<p>Bajo nivel de comunicación y operativo entre Secretarías y Unidades Ejecutoras, encargadas de implementar las políticas en el territorio</p> <p>Falta de un espacio institucional técnico / estadístico de respaldo al diseño de las políticas públicas, a su aplicación y SyE</p> <p>Información censal desactualizada</p> <p>Secuelas del "Conflicto del Campo" ocurrido en el año 2008</p> <p>Riesgos en la continuidad de las políticas públicas y en la vigencia y soporte presupuestal a sus instrumentos</p> <p>Baja capacidad de intervenir en temas críticos como el acceso y tenencia de la tierra (regularización) y servicios financieros rurales</p>	<p>Demanda expandida y sostenida de alimentos a nivel internacional, sobre la que se pueden planificar acciones e inversiones productivas de aumento de la competitividad.</p>	<p>Liderar un proceso de respaldo al desarrollo de las economías regionales, en el marco de una demanda creciente de alimentos a nivel mundial y las potencialidades de la Argentina para atender la misma</p>	<p>Desde el punto de vista de la Estrategia del FIDA en Argentina, el Ministerio es el interlocutor político natural, aunque debe coordinar con: (a) Jefatura de Gabinete; (b) Ministerio de Hacienda y Finanzas ; (c) Cancillería y (d) para la ejecución de las operaciones con los Gobiernos Provinciales</p>
2 UCAR	<p>Demostrada capacidad de ejecución de programas y proyectos de desarrollo e inversión con recursos de</p>	<p>Poca vinculación político / institucional y operativa con la Secretaría de Agricultura Familiar del</p>	<p>Institución muy valorada en el Gobierno Nacional y en los Gobiernos Provincial,</p>	<p>Consolidarse institucionalmente en relación al Ministerio de Agroindustria y a</p>	<p>Es indispensable para mejorar la performance de implementación de</p>

	<p>cooperación financiera internacional y presupuestales.</p> <p>Alta capacidad técnica e institucional para la articulación de recursos e instrumentos de intervención tanto dentro del Gobierno Nacional como con los Gobiernos Provinciales</p> <p>Definiciones conceptuales y estratégicas claras, en materia de desarrollo rural y la inversión pública necesaria para hacerlo posible</p> <p>Capacidad de análisis económico y social sobre el desarrollo relativo de las diferentes regiones y provincias y sus sectores productivos</p>	<p>Ministerio de Agroindustria.</p> <p>Procesos administrativos y burocráticos complejos, en relación a implementación de acciones y aplicación de instrumentos a nivel de las provincias.</p> <p>Poca capacidad de acompañamiento institucional a nivel de los gobiernos provinciales y locales</p> <p>Unidad Ejecutoras Provinciales (UEPs) de programas vinculadas a la UCAR son aún débiles, que necesitan mayor soporte institucional, técnico y de gestión</p>	<p>por sus capacidades técnicas y de ejecución</p> <p>Capacidad de interlocución política a los más altos niveles del Gobierno</p> <p>Capacidad técnica y política para negociar y orientar los diseños de nuevas operaciones de préstamo y cooperación con las diferentes agencias de cooperación y financiamiento internacional</p> <p>Posibilidad de captar interés y recursos de las agencias de cooperación y financiamientos internacionales y bilaterales hacia iniciativas y oportunidades de inversión identificadas por la UCAR.</p> <p>Capacidad instalada para ampliar su cartera de programas y proyectos con el Ministerio de Agroindustrias</p>	<p>las estructuras permanentes del Estado Argentino.</p> <p>Trasladar una metodología de gestión hacia las provincias, proyectando sus capacidades</p> <p>Fortalecer el área de análisis de coyuntura, escenarios políticos y comerciales y diálogo político con organizaciones representativas de los PAF</p> <p>Fortalecer el área para identificar oportunidades de negocios para la PAF y dialogar con los actores privados sobre su inserción comercial</p> <p>Consolidar en materia de las políticas desarrollo rural un abordaje sistémico sobre los territorios</p> <p>Atrasos en firmar convenios con las Provincias.</p>	<p>las operaciones de préstamo en el marco de una estrategia nacional.</p> <p>Para completar su evolución institucional la UCAR debería: (a) mejorar el nivel de diálogo y articulación con las diferentes Secretarías del MA; (b) desarrollar el área de identificación de oportunidades comerciales y de negocios para los PAF; (c) mejorar el dialogo con organizaciones sociales y gremiales de productores agropecuarios; y (d) mejorar el análisis de la coyuntura, diseñar políticas e instrumentos</p>
--	---	--	--	--	--

<p>3 INTA</p>	<p>Solidez institucional, técnica y presupuestal reconocida</p> <p>Posee una de las más extendidas redes institucionales que cubre todo el territorio nacional con estaciones experimentales</p> <p>La existencia del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF) desde el año 2005, con experiencia de tecnologías apropiadas en diferentes regiones y provincias.</p> <p>Ejecuta el Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural (PROFEDER), un potente programa para la coordinación nacional de la transferencia y extensión en relación a la AF y a programas de desarrollo rural locales con las provincias</p>	<p>Incipiente articulación con las políticas públicas diferenciadas para la AF y de desarrollo rural, que se generan en el ámbito nacional y provincial</p> <p>Visión tecnológica fuertemente productivista orientada al sector primario y hacia rubros tradicionales y commodities.</p> <p>Falta de una visión sistémica de las tecnologías para la PAF, incluido para la participación de la AF en las cadenas de valor</p> <p>Dificultades para el diálogo inter-institucional</p>	<p>Aparición de nuevas oportunidades de mercado para rubros de producción típicos de las economías regionales y provinciales e interés de las empresas agroindustriales y comerciales de desarrollar nuevos proveedores</p> <p>Construcción de una Plataforma regional (REAFMERCOSUR / PROCISUR/ FIDAMERCOSUR) para las tecnologías apropiadas para la PAF</p> <p>Fortalecer el PROFEDER y el CIPAF, para atender las demandas de generación y transferencia de tecnologías orientadas a la agregación de valor local</p>	<p>Articular su oferta de tecnología y capacidades para desarrollarlas con las necesidades de productividad, calidad y competitividad de los PAF</p> <p>Desarrollar una oferta de tecnologías apropiadas para la AF y de proceso para su participación en Cadenas de Valor</p> <p>Visión sistémica e interdisciplinaria del desarrollo de los territorios rurales, desde la visión de las tecnologías</p> <p>Un PROFEDER fortalecido para potenciar la transferencia de tecnologías apropiadas</p>	<p>Institución muy potente, con una amplia cobertura territorial e vínculos institucionales, que podría ser más útil al momento de aplicar recursos e instrumentos en los territorios con actores y productos diversificados</p> <p>El PROFEDER y el CIPAF aparecen como dos programas de importancia para articularse con operaciones del FIDA en los territorios</p>
<p>4 Gobiernos Provinciales</p>	<p>Cercanía y conocimiento de las necesidades de desarrollo de comunidades y territorios</p> <p>Institucionalidad permanente con Ministerios de la Producción / Inversiones, y Secretarías de Agricultura, con equipos técnicos de campo</p>	<p>Falta de una definición conceptual clara sobre el desarrollo rural en sentido amplio</p> <p>Intervenciones básicamente productivistas por rubro o sector desde las Secretarías de Agricultura</p>	<p>Una visión desde el Gobierno Nacional en general y el Ministerio de Agroindustria en particular de impulsar el desarrollo de las economías regionales y provinciales, a través de la diversificación productiva, de actores y de territorios</p>	<p>Baja capacidad de gestión de programas y proyectos, y baja eficacia en la aplicación de los recursos y en SyE en materia de desarrollo rural</p> <p>Faltan espacios de diálogo político con las</p>	<p>Necesidad de un mayor respaldo a los procesos de consolidación institucional de las áreas de desarrollo rural en los Gobiernos provinciales y locales</p> <p>Acompañar los</p>

	<p>distribuidos por toda la provincia</p> <p>Vínculo institucional, político, operacional y presupuestal con los Municipios locales</p>	<p>Desarrollo administrativo contable débil para la articulación de recursos e instrumentos</p> <p>Lejanía de los centros de decisión política</p> <p>Discontinuidad de las políticas públicas y los procesos de desarrollo con los cambios de gobierno</p>	<p>La demanda expandida de alimentos a nivel global, que genera oportunidades para productos y cadenas de valor de las economías regionales y provinciales</p> <p>Un conjunto de Gobernadores que enfocan el desarrollo en sentido amplio y sistémico</p>	<p>organizaciones de los PAF, que permitan mejorar el diseño y la aplicación de las políticas</p> <p>Simplificar los mecanismos administrativos para la aplicación de recursos</p>	<p>proceso de diálogo de políticas entre el Gobierno Provincial, el Nacional y los destinatarios de las acciones de desarrollo rural</p>
5 Frente Nacional Campesino (FNC)	<p>Fuerte representatividad política dado que convoca y articula las principales organizaciones sociales reivindicativas de la AF Campesina del NOA y NEA</p> <p>Visión consensuada sobre la necesidad de articular la oferta más diversificada de productos de la AF con Cadenas de Valor, en alianzas con el sector empresarial privado, con respaldo y "aval" del Estado</p> <p>Coincidencia con una visión oficial desde el Ministerio de Agroindustria y la UCAR sobre la diversificación productiva, de actores y de territorios, para aprovechar nuevas oportunidades de mercado y de la política pública</p>	<p>Falta de consolidación jurídico - institucional</p> <p>Participación relativamente baja en las instancias de diálogo político nacional y regional</p> <p>Recursos limitados para fortalecer su red de organizaciones de base y fortalecer su representatividad nacional y propuestas</p> <p>Vínculos "laxos" con las organizaciones de base y con las autoridades locales y provinciales por parte de la organización nacional en términos de interpretar e incidir sobre las diversas realidades locales</p>	<p>Fuerte respaldo de las políticas públicas al desarrollo de las economías regionales, a través de programas de desarrollo rural, de agregado de valor local a la producción y de inserción en los mercados de la PAF</p> <p>Programas y proyectos que disponen de recursos e instrumentos para ser canalizados a través de OSC que pueden ser asociadas al FNC</p> <p>Consolidar una visión y una estrategia de alianzas productivas, comerciales y de mercado con el sector privado, fortaleciendo sus capacidades para la negociación</p>	<p>Participar más activamente y con mayor visibilidad de los procesos de Diálogo político en lo Nacional, local (provincial) y regional en la REAF MERCOSUR</p> <p>Usar la red de OSC adheridas al FNC como sistema o plataforma de información estratégica sobre tecnologías, mercados y servicios</p>	<p>Es una organización de segundo grado dispuesta a participar activamente en el diálogo político con el Gobierno para la definición de políticas públicas y en la implementación de programas de desarrollo de la AF</p>
6 Asamblea	Representativa de más de	Fue creada en 2006 y aún	La Asamblea pone	Fortalecer su red de	Es una organización

<p>Campesina Indígena del Norte Argentino (ACINA)</p>	<p>60 organizaciones zonales y provinciales, que representan a familias de campesinos e indígenas del Norte Grande y del norte de la provincia de Santa Fe. Es una organización de carácter reivindicativo de las demandas de los campesinos e indígenas que se centra principalmente en los problemas de acceso y tenencia de la tierra, problemas de titulación, acceso a tierras fiscales y modelos de explotación de la tierra en forma asociativa.</p> <p>Trabaja en propuestas para diversificar la agricultura y rescatar productos tradicionales y ancestrales de la AFC e indígena, la producción artesanal y poner freno a la contaminación del agua, suelos y personas reduciendo el uso de agroquímicos y promoviendo una producción natural</p> <p>Postula un ordenamiento territorial en las provincias que beneficie y asegure el acceso al agua y la tierra a los campesinos y comunidades indígenas</p>	<p>necesita fortalecer sus vínculos institucionales a nivel nacional</p> <p>Todavía sin una forma jurídica clara</p> <p>Su discurso y su accionar político va más hacia lo reivindicativo</p> <p>Falta de una definición política clara respecto de las alianzas productivas para aprovechar las oportunidades generadas por los mercados (demanda expandida de alimentos y productos regionales) y las generadas por las políticas públicas y sus instrumentos para generar agregado de valor local</p>	<p>énfasis en la formación de cuadros dirigentes, en la construcción de capacidades humanas y sociales a nivel de las organizaciones de base y menos en el desarrollo de propuestas productivas y de servicios</p>	<p>afiliadas y participar activamente de los espacios de diálogo político entre organizaciones sociales y las instituciones de gobierno nacional y provincial</p> <p>Generar alianzas estratégicas con otros actores sociales y económicos que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de los afiliados de sus organizaciones de base</p> <p>Resolver la cuestión jurídico / institucional para canalizar recursos públicos dirigidos a la diversificación e intensificación de la producción de las pequeñas economías rurales, PAF e comunidades indígenas</p>	<p>de segundo grado dispuesta a participar activamente en el diálogo político con el Gobierno para la definición de políticas públicas y en la implementación de programas de inversión para desarrollo rural de la AF e poblaciones indígenas</p>
--	--	--	--	---	--

<p>7 Federación de Cooperativas Federadas Ltda. (FECOFE)</p>	<p>Federación que nuclea a cooperativas agropecuarias y agroalimentarias, en todo el país, aunque principalmente de la región Centro.</p> <p>Trabaja por el desarrollo integral de la familia rural y de los PAF, usando la cooperativa como herramienta para acceder a servicios y mercados</p> <p>Gestión participativa en las decisiones gremiales y empresariales, en todas las instancias de gestión y toma de decisiones políticas y comerciales</p> <p>Desarrolla proyectos conjuntos entre cooperativas de comercialización y agregado de valor y presta servicios de asistencia técnica a filiales de primer grado y sus asociados</p>	<p>Organización en etapa de crecimiento y expansión territorial con relativamente baja presencia en economías regionales más pobres</p> <p>Estructura aún no totalmente consolidada en varias provincias</p> <p>Gestión comercial aún incipiente</p>	<p>Articular sus capacidades como entidad de segundo grado para acceder a información estratégica y hacer un proceso de gestión de la misma asistiendo a las unidades de base.</p> <p>Llegar a los mercados nacionales e internacionales en forma directa o a través de empresas agroindustriales y comerciales, con los productos de la AFC, pero agregando valor, reduciendo los costos de transacción y capturando parte de la renta generada en la cadena para sus asociados</p>	<p>Consolidarse como organización y promover y construir plataformas de negocios para nuevos productos de las economías regionales que deben consolidar una oferta dispersa para llegar en forma competitiva a los mercados y con economías de escala</p> <p>Dar cuenta de instrumentos de la política pública nacional y provincial y proyectos que apoyan el agregado de valor a los productos en lo local</p>	<p>Es potencialmente una organización asociada a la estrategia de FIDA en la región Centro, especialmente en el papel de crear "plataformas" de acceso a los mercados para productos de los destinatarios de los programas, con agregado de valor local en cooperativas primarias locales</p>
<p>8 Federación Agraria Argentina (FAA)</p>	<p>Organización histórica creada en 1912, consolidada y de amplio reconocimiento social y político en la Argentina, con afiliadas en todo el territorio nacional</p> <p>Organización de carácter reivindicativo, y de servicios a sus asociados. Estimula y afilia organizaciones de</p>	<p>Durante el conflicto entre el Gobierno Nacional y el Campo en el año 2008 y desde allí en adelante rompió el diálogo con el Gobierno y aún no lo ha vuelto a recuperar totalmente. Pasó de ser una de los más activos interlocutores en el dialogo político a nivel Nacional, Provincial y</p>	<p>Un nuevo escenario político en Argentina, especialmente en el Ministerio de Agroindustria, puede llevar a recuperar el nivel de diálogo y propuestas que la FAA tenía antes de 2008</p>	<p>Recuperar el liderazgo en materia de diálogo político, en representación de los pequeños agricultores familiares, con propuestas y como promotora de organizaciones y empresas de servicios sociales, productivos y comerciales a sus</p>	<p>Desde el Programa Regional FIDAMERCOSUR, y desde la COPROFAM, se mantiene una relación de diálogo y cooperación en aspectos concretos que involucra: (i) el apoyo al análisis de nuevos temas de la agenda: (ii) el</p>

	<p>servicios a nivel local / provincial y empresas asociativas de economía social.</p> <p>Ejerce acciones reivindicativas y genera propuestas de política pública en temas tan sensibles como: (i) el acceso y la tenencia de la tierra, postula soluciones a la titulación y la precariedad en los derechos de tenencia; (ii) derechos de la mujer rural e instrumentos de reconocimiento a su papel como agricultora, jefa de familia; (iii) acciones afirmativas hacia la juventud rural, el afincamiento y el recambio generacional.</p>	<p>Regional en la REAF, a enfrentarse activamente a través de movilizaciones y declaraciones contra el Gobierno. El conflicto también le llevó a alinearse con otras entidades agropecuarias representativas de productores grandes (ganaderos y agricultores), lo cual le afectó en su nivel de reconocimiento por parte de organizaciones locales de PAF, campesinos y asalariados rurales , especialmente en las provincias</p> <p>Este nuevo escenario hace que muchas de sus afiliadas de base local que asocian beneficiarios de programas financiados por el FIDA, se alejen de su relación histórica con la FAA</p>		<p>afiliados a nivel de las provincias.</p>	<p>estímulo a la creación de empresas asociativas de servicios para apoyar a los PAF a ser parte de nuevas cadenas de valor y prepararse como proveedores fiables para nuevas modalidades de Compras Públicas</p>
--	--	---	--	---	---

Expediente principal 3: Posibilidades complementarias de asociaciones o iniciativas con donantes

Organismo/ Agencia	Sectores prioritarios y áreas de acción	Estrategia en el país (periodo)	Programas/proyectos	Complementariedad/sinergias /potencialidades
1 Banco Mundial	<p>(1) Crecimiento sustentable con equidad</p> <p>(a) Mejorar el estado de la infraestructura para superar “cuellos de botella” en la competitividad y alcanzar un mejor desempeño económico en términos de crecimiento y reducción de la pobreza en el mediano plazo.</p> <p>(b) Aumentar la competitividad y la calidad de las exportaciones agrícolas y ganaderas</p> <p>(c) Atender crecientes problemas de deterioro en los recursos naturales.</p> <p>(2) Inclusión Social</p> <p>(a) Continuar el proceso de reducción de la pobreza y ampliar esfuerzos para revertir las tendencias de la pobreza en el largo plazo, aumentando el ingreso familiar e integrando grupos marginales de la población a los mercados productivos.</p> <p>(b) Consolidar la mejora de los indicadores de salud y mejorar la calidad de la educación.</p> <p>(3) Mejora en los sistemas de gobernanza</p> <p>(a) Fortalecimiento de la eficacia y eficiencia del sector público a partir de nuevos instrumentos de gestión, transparencia, responsabilidad en la gestión pública.</p> <p>(b) Mejorar la calidad de la gestión pública para la producción y distribución de bienes y servicios</p>	2010 - 2012	<p>PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales). El objetivo del PROSAP es desarrollar las economías regionales con foco en el sector agro-industrial y especial atención a los medianos y pequeños productores, emprendedores y empresarios rurales, mediante el aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competencia en el comercio nacional e internacional.</p> <p>Se implementa, a nivel provincial y nacional, mediante proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. En el ámbito de la inversión privada, también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) agroindustriales y de servicios de todo el país.</p> <p>PISEAR (Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales). Proyecto nacional (priorizando NEA) para inversiones en organizaciones de pequeños productores, previsto para arrancar en 2016.</p>	<p>Los proyectos de inversión pública en materia de infraestructura que ejecuta el PROSAP se articulan en los territorios y a través de la UCAR con los programas financiados por el FIDA. Los proyectos FIDA contribuyen a crear capacidades en los beneficiarios, fortalecer sus organizaciones de servicios y mejorar su capacidad de gestión, para hacer un uso más eficaz y eficiente de la infraestructura construida y administrar los servicios que con ella se prestan.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión pública de recursos para la inversión y el desarrollo a través del fortalecimiento institucional a nivel nacional (UCAR) y provincial.</p> <p>Potencial de armonización de los instrumentos del PROSAP y los programas financiados por el FIDA, de apoyo a sistemas nacionales (especialmente de la UCAR) de planificación y seguimiento y evaluación</p>

	públicos. Mejorar los resultados a nivel de la ciudadanía y la credibilidad en las instituciones			
2 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	<p>La estrategia tiene una orientación geográfica donde se priorizan las intervenciones y recursos en dos zonas críticas: (A) la Región de Norte Grande, que muestra el menor desarrollo económico relativo del país, junto con los mayores índices de pobreza y exclusión social y el (B) Conurbano Bonaerense, que presenta elevados niveles de exclusión social junto con grandes desafíos de sostenibilidad urbana.</p> <p>La Estrategia del BID tiene como objetivos: (i) Alivio a restricciones al crecimiento, con especial foco en el Norte Grande; (ii) Inclusión social y económica de la población, enfocada en ambas regiones; y (iii) Sostenibilidad urbana y mejoramiento del hábitat, con especial foco en el Conurbano.</p>	2012 - 2015	<p>PROSAP (ver Banco Mundial)</p> <p>Programa para el Desarrollo de la AF (PRODAF), ejecutado por la UCAR. El PRODAF trabaja con cadenas de valor seleccionadas en las provincias de Chaco y Entre Ríos. Tiene similitudes con los programas financiados por el FIDA, a pesar de trabajar con productores de la AF que cuentan con un mayor nivel de capitalización.</p> <p>Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal, ejecutado por la UCAR. Promueve el manejo sustentable y la competitividad de las plantaciones forestales, a través del aumento de la calidad de los productos primarios y en primera transformación, diversificación de la base productiva y acceso de las MIPyMEs a las cadenas productivas y los mercados.</p> <p>Proyecto de integración de pequeños productores a la cadena vitivinícola (PROVIAR), ejecuta por la UCAR. Mejora de la rentabilidad de pequeños productores vitivinícolas, bodegas, productores de pasas y empacadores con viñateros integrados bajo contrato, y a través de servicios de asistencia técnica y financiera para mejorar sus fincas.</p> <p>Programa de Competitividad del Norte Grande, ejecutado por el Ministerio de Economía de la Nación. Desarrollo de conglomerados productivos en acuerdo con los Gobiernos Provinciales. Red</p>	<p>Como con el Banco Mundial (PROSAP).</p> <p>Adicionalmente, el PRODAF ofrece posibilidades de colaboración directa en establecer sistemas de gestión provinciales, y posiblemente en efectuar intercambios de experiencias en el ámbito de la supervisión.</p>

			territorializada de empresas (productores, industriales, comerciantes e instituciones de apoyo y académicas). El programa financia proyectos dentro de un Plan de Competitividad por Conglomerado.	
3 Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	<p>(a) Mejora de la Infraestructura Energética, de Transporte y Logística. - infraestructura vial, ferroviaria, de puertos e hidrovías, vinculada a la inserción internacional de la Argentina como uno de los principales exportadores agrícolas y de alimentos. Además, el déficit energético repercute sobre las cuentas fiscales y comerciales debido a los subsidios y a la creciente necesidad de importar energía afectando la competitividad global del país.</p> <p>(b) Transformación Productiva - Aumentar la integración entre sectores productivos, mediante el desarrollo de riego, cadenas de valor sostenibles y competitivas, complementando sectores de producción, aumentando así la competitividad comercial y el agregado de valor a las exportaciones. Generar puestos de trabajo de calidad y generar y difundir conocimiento e innovación. Contribuir a mejorar el clima de negocios para favorecer el crecimiento del país</p> <p>(c) Desarrollo Social - Consolidar simultáneamente esfuerzos de inversión en infraestructura básica y social, junto con reformas institucionales que le permitan disminuir las restricciones al crecimiento.</p>	2013 - 2016	<p>Programa para Incrementar la Productividad del Sector Azucarero del NOA (PROICSA) ejecutado por la UCAR. Financia proyectos de inversión presentados por ingenios azucareros de Jujuy, Salta y Tucumán, cooperativas y asociaciones de productores de caña de azúcar, productores y muy pequeños productores de caña de azúcar.</p> <p>Tiene por objetivo promover la competitividad de la industria azucarera del NOA, a través de una estrategia de transformación y diversificación productiva, fundamentada en la creación de incentivos a la producción de etanol en un marco de sostenibilidad ambiental y social, y el apoyo a los pequeños productores de caña de azúcar.</p> <p>Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina – Etapa 1 ejecutado por la UCAR, financia obras de infraestructura pública de riego y manejo de recursos hídricos y otras conexas de caminos y electrificación rural, asistencia técnica, fortalecimiento institucional y adquisición de equipos relacionados con operación y mantenimiento de sistemas de riego.</p> <p>El objetivo es el desarrollo de nuevas áreas de riego incrementando la</p>	<p>Sinergia y complementariedad en el NOA. En un sector en reconversión con especial sensibilidad política, social y económica, donde los muy pequeños productores familiares de caña de azúcar deben desarrollar nuevas formas de inserción en la Cadena de Valor del Azúcar y del Etanol, a través de asistencia técnica, inversiones y desarrollo de organizaciones intermedias.</p>

			disponibilidad y calidad del agua de riego de manera sostenible, a fin de que productos agropecuarios de mejor calidad generen mayor rentabilidad e ingresos para pequeños y medianos productores.	
4 Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	El FONPLATA y el Gobierno Argentino acordaron un programa de préstamos para la ejecución en el país, para el trienio 2013-2015. El programa incluye proyectos para fomentar el desarrollo social en áreas fronterizas del NOA y NEA, el desarrollo de áreas agro-productivas en provincias fronterizas, un programa para interrumpir el carácter endémico del Mal de Chagas, el desarrollo de una plataforma regional de contenidos audiovisuales, y proyectos medioambientales de la Comisión Regional del Río Bermejo, entre otros.	2013 - 2015	Programa de desarrollo de áreas agro productivas en provincias fronterizas de la Cuenca del Plata. Programa aprobado en octubre de 2014 con el objetivo de contribuir a la creación de una infraestructura sustentable en algunas localidades de las provincias de Misiones, Salta y Chaco, su integración regional y el acceso al comercio, desarrollando polos sociales productivos que favorezcan la radicación y el crecimiento de la población local, principalmente de las comunidades más carentes.	Integración de inversiones, empresas asociativas y de servicios trasfronterizas, alta complementariedad en cuanto a metodología de integración en cadenas de valor y redes comerciales, de pequeños productores familiares. Experiencia de intercambio y cooperación para la identificación de inversiones transfronterizas aprovechando las capacidades técnicas de la UCAR y el Programa Regional FIDAMERCOSUR.

Expediente principal 4: Identificación del grupo-objetivo, cuestiones prioritarias y posible actuación

Tipología	Causas de la pobreza	Medidas recomendadas	Necesidades prioritarias	Apoyo de otras iniciativas	Respuesta del COSOP
1 Pequeños agricultores/as familiares en territorios con altos índices de pobreza y bajo desarrollo institucional	<p>Bajos ingresos y elevado riesgo de volatilidad en los precios de sus productos.</p> <p>Alta vulnerabilidad a riesgos climáticos y baja capacidad de adaptación al cambio climático</p> <p>Dificultades de acceso al mercado de factores, insumos y productos</p> <p>Aumento de la concentración de las actividades de empresas agrícolas y pérdida de la diversificación productiva industrial y económica</p> <p>Bajos niveles de productividad y competitividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de diversificación productiva de actores y territorios • Políticas Públicas diferenciadas e instrumentos que favorezcan la inserción de estos productores en los diferentes mercados (Cadenas de Valor, Compras Públicas), mediante una mejora sostenida en su competitividad • Estímulo a las alianzas con otros actores empresas agroindustriales y/o de comercialización • Gestión para la reducción del riesgo climático a nivel de las fincas (manejo y tecnología de adaptación, mitigación, alerta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco de incentivos para la diversificación e inserción en cadenas • Fortalecimiento de sus organizaciones sociales y económicas para maximizar la apropiación de renta en la Cadena • Infraestructura de comunicaciones, transporte, riego y acondicionamiento de la producción • Acceso a tecnologías adaptadas y apropiadas a los proceso de agregado de valor • Acceso a servicios de asistencia técnica y extensión rural • Accesos a servicios financieros • Vinculación con otros actores, a partir de información estratégica, oportuna y pertinente y apoyo para la negociación comercial • Fortalecimiento de sus capacidades (capital humano) en identificación de oportunidades de negocios 	<p>Marco de políticas diferenciadas para el sector de los AF</p> <p>Registro Nacional de la AF</p> <p>Plataforma de tecnologías apropiadas para la AF (CIPAF / INTA)</p> <p>Programas y proyectos de desarrollo rural, diversificación y mejoras en la competitividad, con financiamiento externo y recursos presupuestales</p> <p>Programas de inversión pública en infraestructura agrícola, con financiamiento externo y recursos presupuestales</p> <p>Estrategias e instrumentos complementarios de otras agencias (BM, BID, CAF)</p>	<p>Estrategia de priorización territorial, focalización de actores y diversificación de productos</p> <p>Operaciones con enfoque acotados a territorios, inserción en cadenas competitivas y relevantes</p> <p>Transferencias para capitalización, servicios de asistencia técnica y extensión rural</p> <p>Apoyo a la generación de alianzas con el sector privado</p> <p>Mecanismos de financiamiento crediticio bancario y no bancario</p>

<p>2 Asalariados rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temporarios (zafrales) • Permanentes 	<p>Bajos ingresos derivados de bajos salarios</p> <p>Inestabilidad laboral</p> <p>Baja calificación en términos de conocimientos</p> <p>Debilidad en sus capacidades para la negociación laboral (condiciones y calidad del trabajo, salario y estabilidad laboral), que les permita hacer efectivos sus derechos</p> <p>Debilidad y aislamiento de sus de organizaciones sindicales representativas a nivel local, respecto de aquellas a nivel nacional</p>	<p>Capacitación y formación laboral, desarrollo de nuevas habilidades y destrezas para alcanzar nuevas oportunidades laborales en cadenas de valor</p> <p>Formación para el fortalecimiento de sus capacidades negociadoras</p> <p>Articulación entre las organizaciones sindicales y de agricultores familiares a nivel local, para facilitar la inserción en cadenas productivas y de valor, de los "asalariados / pequeños productores"</p> <p>Crear condiciones para el acceso de servicios de asistencia técnica y servicios financieros que mejoren la productividad de sus emprendimientos agropecuarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento formal por parte de los programas y proyectos de desarrollo rural de la doble categoría de asalariado rural / pequeño productor familiar. • Capacitación y actualización laboral para su desempeño como pequeños productores familiares, como asalariados rurales más tecnificados en servicios a la producción y la comercialización • Acceso a más y mejores servicios y bienes públicos • Acceso a información estratégica relevante para la organización de sus actividades en un contexto local / territorial con más oportunidades 	<p>Iniciativas del Ministerio de Trabajo</p> <p>RENATRE</p>	<p>Estrategia de diversificación de actores sociales y económicos y de productos, para aprovechar nuevas oportunidades</p> <p>Nuevos servicios de capacitación, asistencia técnica, financieros, diferenciados para los asalariados rurales, tanto en su condición de (a) asalariados permanentes; (b) asalariados temporarios; (c) asalariados que a su vez son pequeños productores familiares</p> <p>Gestión de la información para lograr una mayor capacidad de negociación, identificar y aprovechar nuevas oportunidades</p>
<p>3 Mujeres y jóvenes rurales</p>	<p>Bajo nivel de ingresos</p> <p>Limitaciones para el acceso a recursos productivos</p> <p>Escasas oportunidades para mujeres jefas de hogar u hogares jóvenes, de trabajo remunerado fijo o temporario</p>	<p>Capacitación y formación (desarrollo de habilidades y destrezas) esto es especialmente válido para jóvenes (hombres y mujeres)</p> <p>Generación de nuevas oportunidades de trabajo a partir de la diversificación productiva</p>	<p>Educación, capacitación e inserción laboral y productiva</p> <p>Programas de seguridad social y de salud que reconozcan las condiciones especiales de la mujer rural</p> <p>Marco jurídico favorable a los emprendimientos</p>	<p>Programas Nacionales con transferencias públicas</p> <p>Programas Nacionales para la emergencia laboral y el desarrollo de capacidades en el trabajo</p>	<p>Estrategia de focalización e incentivos para diferentes actores, territorios y cadenas, Estímulo a la inserción laboral y productiva de jóvenes y mujeres rurales</p> <p>Énfasis en Cadenas de Valor que generen</p>

	<p>Limitaciones para el acceso a la educación y capacitación en sus lugares de residencia</p> <p>Bajos niveles de integración a los procesos económicos y de desarrollo</p> <p>Bajo nivel de participación a nivel ciudadano, comunitario y en organizaciones</p> <p>Limitaciones para el reconocimiento de la propiedad sobre bienes, especialmente la tierra</p>	<p>y nuevas cadenas de valor</p> <p>Acceso a recursos de asistencia técnica y financieros apropiados y adaptados a sus condiciones</p> <p>Desarrollo de capacidades e impulso para la incorporación de jóvenes y mujeres en la dirección de las organizaciones sociales representativas</p>	<p>productivos y comerciales, también de nuevos servicios</p> <p>Marco normativo para el reconocimiento de los derechos a la propiedad y el acceso a bienes productivos</p> <p>Acciones afirmativas que permitan potenciar la participación social</p>		<p>mayores oportunidades para estos grupos de beneficiarios</p> <p>Apoyo para el acceso a los factores de producción</p> <p>Programas y proyectos con acciones orientadas al desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas</p>
5 Comunidades indígenas	<p>Muy bajos ingresos, bajos niveles de instrucción y capacitación</p> <p>Altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria y problemas de salud</p> <p>Alta vulnerabilidad a eventos climáticos adversos</p> <p>Baja integración con el ambiente socio/económico y aislamiento territorial</p> <p>Problema de acceso e inseguridad en la tenencia de la tierra</p> <p>Limitadas oportunidades para la generación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de Tierras para la regularización de la propiedad y tenencia y programas para el reconocimiento de derechos y la titulación • Seguridad alimentaria • Subsidios y Acciones No Reembolsables para inversiones prediales y comunitarias • Nuevos servicios y bienes públicos, especialmente infraestructura • Asistencia Técnica y Extensión Rural con 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios y bienes públicos • Inversiones en infraestructura social y comunitaria, e infraestructura física (agua potable, caminos, comunicaciones) • Resolución de problemas de tenencia de la tierra • Fortalecimiento de formas de producción acordes a su estructura y organización social 	<p>Inversiones en proyectos productivos comunitarios a través de las acciones de la UCAR y las provincias</p>	<p>Focalizándose en territorios determinados, identificación e implementación de proyectos productivos y comunitarios para la seguridad alimentaria</p> <p>Identificación de productos con oportunidades de mercado con posibilidad de vincularse a cadenas de valor</p> <p>Asistencia legal y social para resolver problemas de acceso y tenencia de la tierra</p> <p>Apoyo al fortalecimiento</p>

	ingresos, por limitaciones en el acceso a los mercados y al beneficio de las inversiones y servicios y bienes públicos	<p>un enfoque sistémico e interdisciplinario</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de capital humano y social• Inserción en el tejido económico y social local con proyección de mercado			de sus organizaciones sociales y económicas
--	--	---	--	--	---